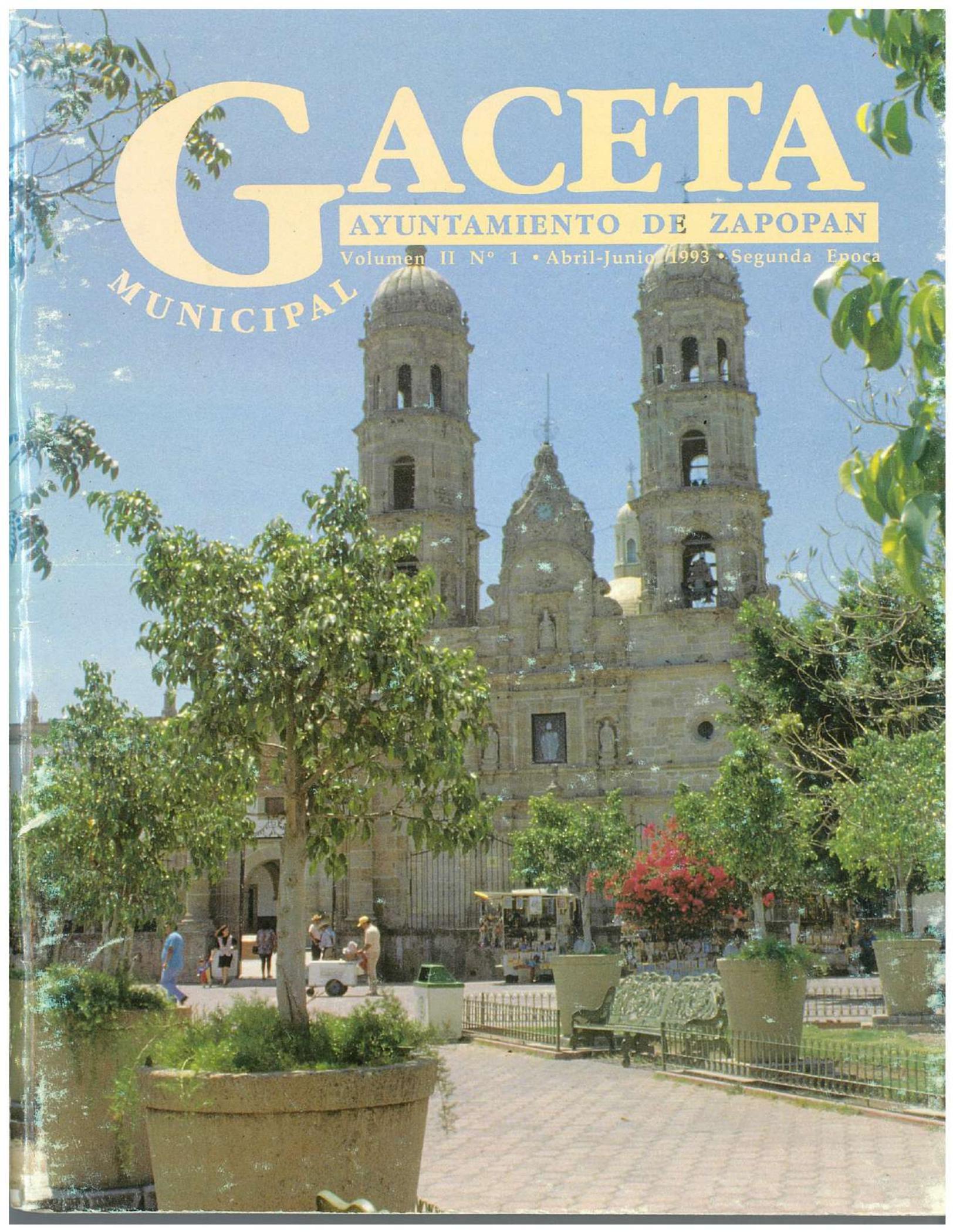


GACETA

AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN

Volumen II N° 1 • Abril-Junio 1993 • Segunda Epoca

MUNICIPAL



DIRECTORIO

Presidente Municipal
LIC. JORGE HUMBERTO CHAVIRA MARTÍNEZ

Secretario General y Síndico
LIC. FRANCISCO MACÍAS RODRÍGUEZ

Jefe del Departamento de Prensa,
Difusión y Relaciones Públicas
LIC. HUMBERTO E. ATILANO FLORES

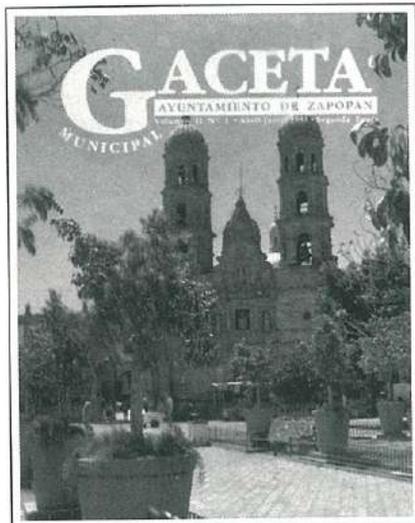
Jefe del Archivo Municipal
LIC. LINA RENDÓN GARCÍA

Encargadas de Corrección
MA. ELENA ZAMBRANO
MA. DE LOS ANGELES PARTIDA

Las fotografías que ilustran esta *Gaceta*,
fueron tomadas por Luis Santiago Aguilar
Torres y proporcionadas por el
Departamento de Prensa, Difusión y
Relaciones Públicas del
Ayuntamiento de Zapopan.

*Los autores son responsables del contenido
de sus artículos.*

Nuestra portada



Basilica de Nuestra Señora de Zapopan

Viñetas:

Libro *Elementos tipográficos del siglo XVIII*.
Archivo General de la Nación.
México. (Serie de Información Gráfica).

Diseño por computadora:

Letral-Jal
Tel. 625-76-34

Impresión:

Impre-Jal:

Tels. 625-47-69, 625-91-67, 626-03-52, y 626-95-95
Fax 626-50-16

Nicolás Romero 518 S. H.
Guadalajara, Jal., México

GACETA

AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN

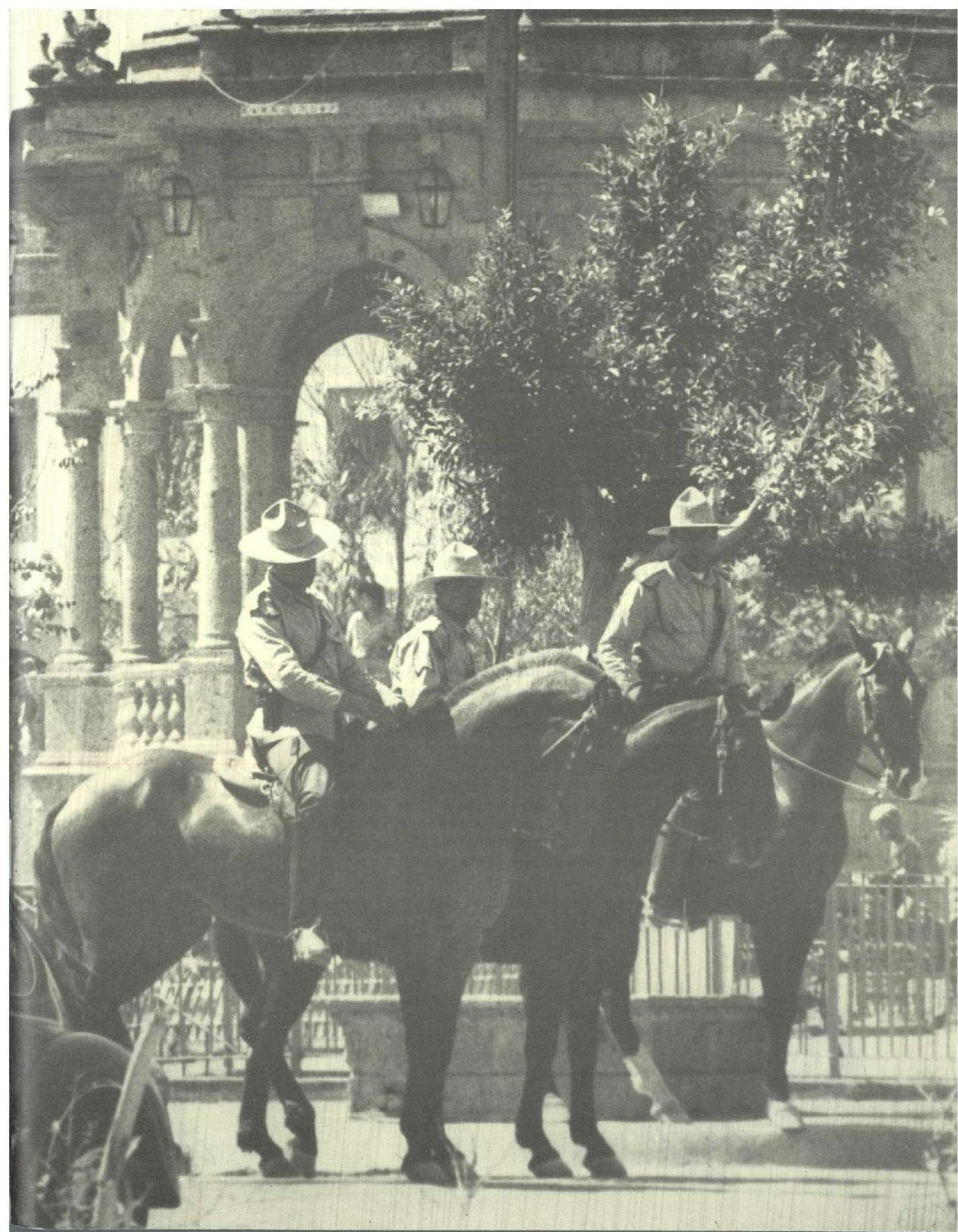
Volumen II N° 1 • Abril-Junio de 1993 • Segunda Epoca

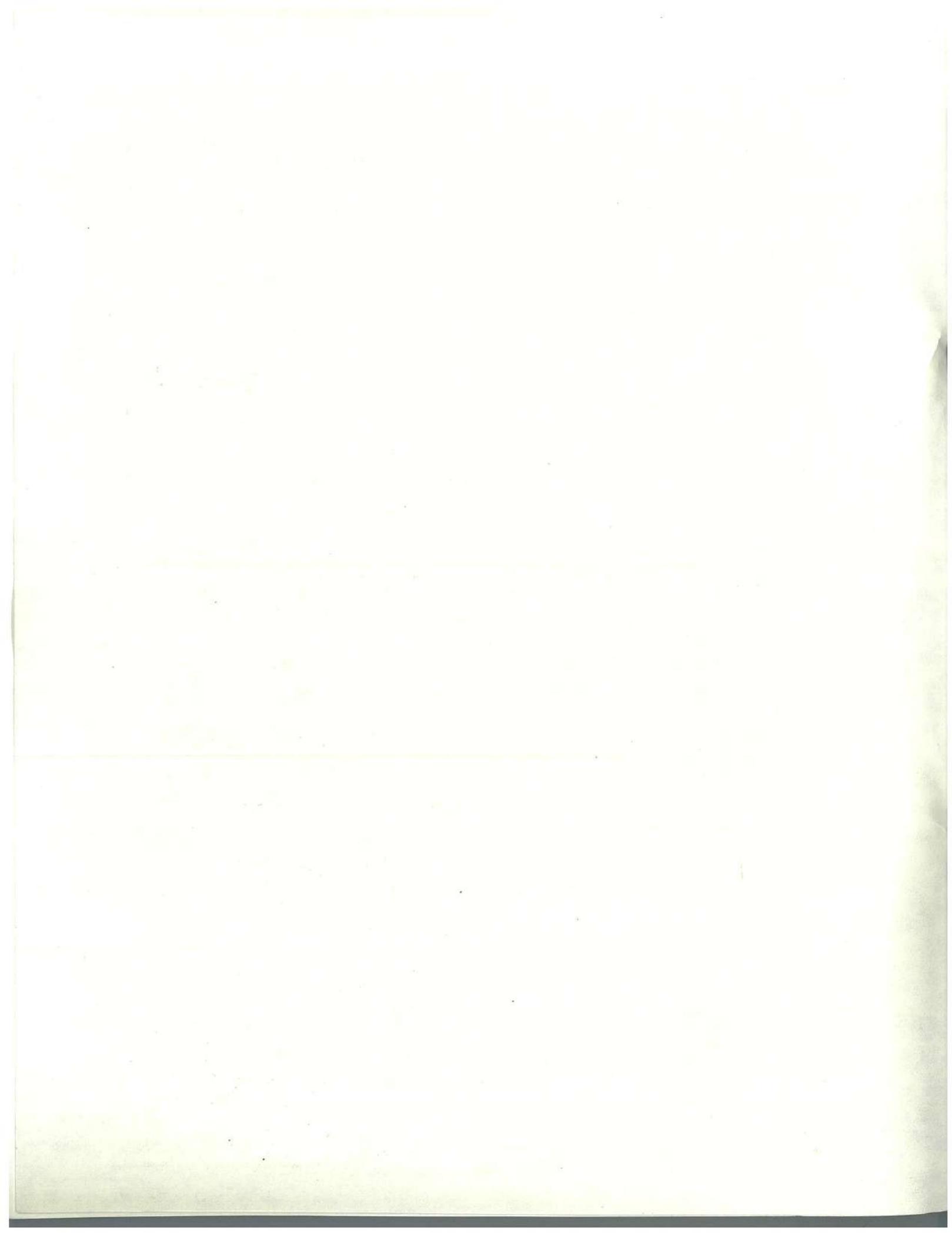
MUNICIPAL

INDICE

• Presentación	3
□ Sección I - El Ayuntamiento	4
• Síntesis de las Actas de Sesiones	5
• Gestión Municipal	15
• Reglamento de Adquisiciones Municipales	64
• Reglamento para la Atención a los Munisválidos en el Municipio de Zapopan	68
• Reglamento que Rige el Funcionamiento del Departamento de Visitaduría	72
□ Sección II - Las Dependencias de la Administración Municipal	74
• Administración General de Mercados	75
• Dirección DIF Zapopan ¿Qué es el DIF?	77
• Dirección de Servicios Médicos Municipales	83
• Hospital General de Zapopan	85
• Oficialía del Registro Civil	87
□ Sección III - La Cultura y la Historia de Zapopan	88
• Plan Pastoral de la Parroquia de San Pedro Apóstol (segunda parte)	89
• Cronología de Leyes y Decretos para Zapopan (1926-1989)	93
• Semblanza de una Vida Singular	97
• Personajes en Zapopan Entrevista a la Lic. Gabriela Osorio Peña, Regidora del Ayuntamiento de Zapopan	106
• Programa de eventos que presenta el H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, la Oficialía Mayor de Cultura y el Departamento Administrativo de Arte y Cultura, para el trimestre julio-septiembre del presente año	107

La eficiencia de la Policía Montada de Zapopan. ➡





PRESENTACION

El ayuntamiento de Zapopan, a través del Archivo Municipal, publica para ustedes un número más de la *Gaceta Municipal*. Publicación trimestral que informa de manera breve y concisa todo lo que acontece en el municipio zapopano.

El gobierno municipal encuentra así un medio de incrementar el conocimiento de sus acciones en la ciudadanía que cada vez más demanda información clara y oportuna y, a la vez participar en el desarrollo de la gestión pública.

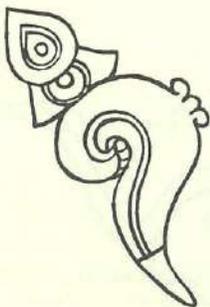
En su primera sección **El Ayuntamiento**, da un informe de las solicitudes y aprobaciones de Cabildo más relevantes como son: solicitud que presenta el presidente del Consejo de Colaboración Municipal de Zapopan para que este Cuerpo Edilicio sea su aval en el trámite del financiamiento en la terminación de la obra de Pino Suárez; se aprueba establecer la normatividad en relación al apoyo económico para los familiares de los servidores públicos en caso de fallecimiento de éstos, así como la aprobación de los reglamentos de Adquisiciones, de Visitaduría y el de Atención a los Minusválidos; es importante además, mencionar la designación como delegado municipal de Santa Ana Tepetitlán al Sr. Emilio Loza Arreola y como subdelegado al Sr. J. Refugio Madrigal Corona. Finalmente concluimos esta sección como ya es costumbre con la agenda de trabajo de la Presidencia y sus colaboradores.

En la segunda sección, varias de **Las Dependencias de la Administración Municipal**, presentan informes de trabajo y artículos sobre su propia institución; los cuales nos permiten difundir el funcionamiento y los servicios que se prestan a la ciudadanía zapopana.

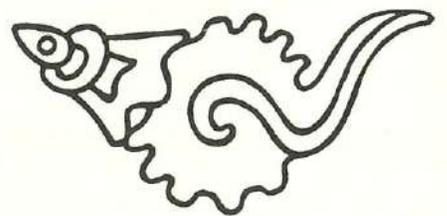
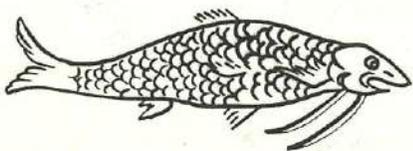
En la tercera sección **La Historia y la Cultura de Zapopan**, entre otros trabajos importantes se incluye la conclusión del "Plan Pastoral de la Parroquia de San Pedro Apóstol de Zapopan", presentado por el señor cura José de Jesús Ramos Alancastro, con información que contiene de la parroquia, de gran interés para la comunidad en general; además hay que leer la crítica literaria titulada "Semblanza de una vida singular", escrita por la Mtra. Ma. Guadalupe Mercado Méndez que brinda una síntesis apropiada de la insigne Sor Juana Inés de la Cruz.

Esperamos que la información antes mencionada cumpla con los objetivos que nos hemos trazado desde el inicio de esta publicación.

LIC. JORGE HUMBERTO CHAVIRA MARTÍNEZ

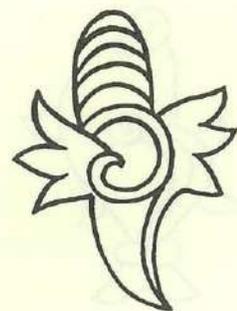


Sección I
El Ayuntamiento



Síntesis de las Actas de Sesiones

LIC. FRANCISCO MACÍAS RODRÍGUEZ *



Sesión ordinaria celebrada el día Dos de Abril de mil novecientos noventa y tres

Turnos

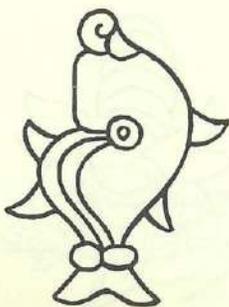
Se dio cuenta con las siguientes solicitudes:

- a).- La que suscriben los representantes de la Escuela Secundaria número 136, que se localiza en la colonia Mariano Otero de esta ciudad, en el sentido de que se les otorgue en comodato el terreno en donde se encuentra ubicado dicho plantel.
Se turnó a las Comisiones Colegiadas de Patrimonio Municipal y Educación Pública para su estudio y posterior dictamen.
- b).- La formulada por el secretario ejecutivo del Organismo para los Servicios de la Educación en Jalisco, en relación con la entrega en comodato de un predio municipal en la colonia Las Villas, para la construcción de una escuela primaria.
Se turnó a las Comisiones Colegiadas de Patrimonio y Gobernación.
- c).- La que presentan los condóminos del conjunto Bellavista, ubicado en Paseos de Lomas Altas 570 fraccionamiento Lomas Altas, en este municipio, para que este Ayuntamiento les enajene un terreno propiedad municipal, en una área de nueve metros por cincuenta metros, en el terreno que es área de donación del fraccionamiento Loma Real, colindante con propiedad de aquellos; la cual será utilizada para la construcción de unos contrafuertes de apoyo al muro de contención, para prevenir su deslizamiento y derrumbe, con el consecuente riesgo de vidas humanas y daño a las propieda-

des de dichos habitantes.

Se turnó a la Comisión Colegiada y Permanente de Patrimonio Municipal.

- d).- La suscrita por el jefe del destacamento en Zapopan, de la Policía Federal de Caminos y Puertos, en el sentido de que se les otorgue en comodato un inmueble municipal para la construcción de sus instalaciones.
Se turnó dicha solicitud, a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Patrimonio Municipal y Gobernación.
- e).- La que fue presentada por el Sr. Armando Gómez Loza, en su carácter de presidente del Consejo de Colaboración Municipal de Zapopan, con la finalidad de que este Ayuntamiento sea su aval para el trámite del financiamiento en la terminación de la obra de Pino Suárez.
Fue turnada a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Gobernación y Hacienda.
- f).- La que formula la Constructora e Inmobiliaria Las Margaritas, SA de CV, con la finalidad de que se reciba el fraccionamiento Las Alamedas, ubicado en colindancia con el anillo periférico y al poniente del fraccionamiento Paseos del Sol, dentro de este municipio.
Se turnó la anterior solicitud a las Comisiones de Patrimonio Municipal, Obras Públicas, Calles y Calzadas, Nomenclatura, Agua y Alcantarillado; así como Alumbrado Público.
- g).- La que fue suscrita por la directora de Villas de la Hacienda de Zapopan, SA de CV, con la finalidad de que se reciban las obras



de urbanización del fraccionamiento Haciendas Vallarta, en este municipio.

Fue turnada a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Patrimonio Municipal, Obras Públicas, Calles y Calzadas, Nomenclatura, Agua y Alcantarillado así como Alumbrado Público.

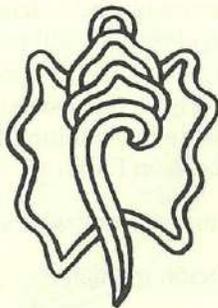
- h).- La presentada por la Constructora e Inmobiliaria Las Margaritas, SA de CV, con la finalidad de que se realice la recepción del fraccionamiento Loma Real, ubicado al sur de la avenida Pablo Neruda y al oriente del fraccionamiento Lomas del Valle. Fue turnada a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Patrimonio Municipal, Obras Públicas, Calles y Calzadas, Nomenclatura, Agua y Alcantarillado, así como Alumbrado Público.

Dictámenes aprobados

- 1.- Resolución originada en virtud de la solicitud que presenta el director general del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la zona metropolitana, para la reforma de la Ley de Ingresos de este municipio de Zapopan, año de 1993, en lo relacionado al capítulo de Agua y Alcantarillado. Fue suscrito por las Comisiones Colegiadas de Hacienda, Gobernación, Patrimonio Municipal y Agua y Alcantarillado.
- 2.- Dictamen que tiene por objeto aprobar la recepción de obras de urbanización del fraccionamiento Granjas de Explotación Agropecuaria La Loma, el cual se encuentra ubicado a la altura del kilómetro 11 de la carretera a Tesislán, según lo solicitan Edificaciones y Construcciones Rilla, SA de CV. Fue suscrito por las Comisiones Colegiadas de Obras Públicas, Alumbrado Público, Agua y Alcantarillado, Calles y Calzadas y Nomenclatura.
- 3.- Dictamen que tiene por objeto

establecer la normatividad a que deberá sujetarse el funcionamiento de la mutualidad, por lo cual los familiares de los trabajadores al servicio del Ayuntamiento, reciban un apoyo económico cuando alguno de dichos servidores públicos llegasen a fallecer.

Dictamen que fue presentado por las Comisiones de Asistencia Social, Hacienda y Reglamentos.



Sesión ordinaria celebrada el día Veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y tres

Turnos

Se dio cuenta con las siguientes solicitudes:

a).- La que forma la persona moral denominada Colonos Bosques de San Isidro, AC, a efecto de que se les reconozca la personalidad como organismo descentralizado, ya que pretende coadyuvar con el Ayuntamiento en acciones de carácter ecológico, tales como tratamiento de aguas residuales, drenaje, así como la prestación de servicios públicos, en apoyo a la autoridad municipal.

El C. Presidente Municipal acuerda turnar la anterior petición a las Comisiones de Agua y Alcantarillado, Aseo Público y Ecología, para su estudio y posterior dictamen.

b).- Solicitud que presenta Promotora Rigsa, a efecto de que el Ayuntamiento le venda un inmueble de su propiedad, identificado como lote número 1, de la manzana 5, del fraccionamiento Laureles, para la construcción de viviendas de tipo social popular.

El Primer Edil determinó turnar la anterior solicitud a las Comisiones Colegiadas de Patrimonio Municipal y Habitación Popular.

c).- Se da cuenta con la solicitud presentada por el CP Arturo Avila, en su carácter de contralor del Camino Real, mediante la cual solicita un aumento a las tarifas del estacionamiento.

El Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez acordó turnar lo anterior a las Comisiones Colegiadas

y Permanentes de Hacienda y Reglamentos.

d).- Petición que formula la directora del Centro de Capacitación de Educación Especial "Benito Juárez" en el sentido de que se les otorgue en comodato un predio municipal anexo a la misma para ampliar las instalaciones. El C. Presidente Municipal determinó turnar la anterior petición a las Comisiones Colegiadas de Patrimonio Municipal y Educación Pública, para su estudio y posterior dictamen.

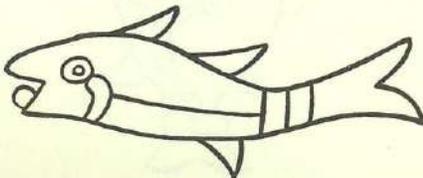
e).- Se da cuenta de la solicitud que formula la Asociación de Usuarios y Propietarios del fraccionamiento Industrial Zapopan Norte, AC, por conducto de su presidente, con la finalidad de que se les otorgue en comodato un predio para la instalación de sus oficinas.

Para su estudio y posterior dictamen el Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez turnó el anterior asunto para su análisis a las Comisiones Colegiadas de Patrimonio Municipal y Gobernación.

f).- Solicitud que suscriben los representantes de la Escuela Secundaria número 136, que se localiza en la colonia Mariano Otero de esta ciudad; en el sentido de que se les otorgue en comodato el terreno en donde se encuentra ubicado dicho plantel. Turnó el Primer Edil para su estudio y dictamen el anterior asunto, a las Comisiones Colegiadas de Patrimonio Municipal y Educación Pública.

Dictámenes aprobados

1.- Resolución mediante la cual se



aclara y corrige el acuerdo de Cabildo con fecha de 10 de febrero de 1993, asentándose la autorización de este Ayuntamiento, para celebrarse el contrato de permuta con el Sr. Elías Mendoza Aguirre, en lo personal, y con la sucesión testamentaria a bienes del Sr. Elías Mendoza González, representada por su albacea Esperanza Mendoza Aguirre, ya que estas dos personas son los propietarios del predio, cuyo dominio será transferido a este Ayuntamiento como consecuencia de la permuta; en todo lo demás, se rectifica el dictamen y de acuerdo de Cabildo, de fecha 10 de febrero de 1993, fue aprobado por unanimidad de votos.

Dictamen suscrito por las Comisiones Colegiadas de Patrimonio Municipal, Educación Municipal, Participación Ciudadana, Hacienda y Obras Públicas.

2.- Se designa como delegado municipal de Santa Ana Tepetitlán, al Sr. Emilio Lazo Arreola, y como subdelegado de dicha población, al Sr. J. Refugio Madrigal Corona. Este dictamen, fue suscrito por las Comisiones Colegiadas de Gobernación y Participación Ciudadana.

3.- Resolución mediante la cual se aprueba en lo general y en lo particular, artículo por artículo el Reglamento para la Atención de los Minusválidos en el municipio de Zapopan, y a fin de que este cuerpo de disposiciones cobre vida jurídica, se mandó publicar a la *Gaceta Municipal*.

Este dictamen fue suscrito por las Comisiones Colegiadas de Reglamentos y de Asistencia Social.

4.- Dictamen mediante el cual se desecha por insuficientes los señalamientos vertidos por el regidor Ing. Juan Sánchez Aldana, en torno al asunto de La Gran Plaza, involucrando al director de los Servicios Públicos Municipales, Ing. Raúl Corona Verbera;

por lo que las acusaciones vertidas en contra del funcionario aludido, no se encuentran avaladas por los suficientes elementos probatorios que nos conduzcan al corolario de proceder en su contra. Esta en los términos de la Ley de Responsabilidades en el Estado y habiendo concluido la investigación, el término para exhibir de convicción que abundan el dicho del regidor Ing. Juan Sánchez Aldana, se decretó sobreseído el asunto y se dispuso su envío al archivo como asunto concluido, siendo aprobado por mayoría de votos. La anterior resolución fue suscrita por la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación.



Sesión ordinaria celebrada el día Doce de Mayo de mil novecientos noventa y tres

Turnos

Se dio cuenta de las siguientes solicitudes:

- a).- La que formula Pilac (Protección al Infante con Leucemia), en el sentido de que le sea otorgado en comodato un predio propiedad municipal, con superficie de cinco mil metros cuadrados. Para su estudio y posterior dictamen, el Primer Edil determinó turnar la anterior solicitud a las Comisiones Colegiadas de Asistencia Social y Patrimonio Municipal.
- b).- La suscrita por la Junta de Mejoras de la colonia San Francisco, con la finalidad de que se les entregue en comodato un predio propiedad municipal, para adaptar un centro cultural, particularmente para jóvenes y niños de dicha colonia. El Primer Edil determinó turnar la anterior petición a las Comisiones Colegiadas de Patrimonio Municipal y Promoción Cultural, para su análisis y posterior dictamen.
- c).- La presentada por la C. María Guadalupe Sánchez en el sentido de que se le autoricen las tarifas para el estacionamiento de su propiedad, ubicado en la calle Morelos número 153. Para su estudio y posterior dictamen se turnó el anterior asunto a la Comisión de Hacienda.

Dictámenes aprobados

- 1.- Dictamen mediante el cual se otorgó poder general judicial para pleitos y cobranzas a los C. C. Lics. Juan José Ramos Ramí-

rez, José de Jesús Enríquez Echeverría y Domingo Serrano Pérez, en su carácter de jefe del Departamento Jurídico, subjefe del Departamento Jurídico de este Ayuntamiento y jefe del Departamento Jurídico de la Dirección de Seguridad Pública, en los términos del artículo 53 de la Ley Orgánica que nos rige.

Dictamen que fuera presentado por la Comisión de Hacienda.

- 2.- Resolución en la que se contempla la petición expresa del Consejo de Colaboración Municipal de Zapopan, Jalisco, a fin de que este Ayuntamiento acceda a constituirse en su aval ante la institución bancaria, para la obtención de un crédito que se aplicará en la terminación de las obras para la prolongación de la avenida Pino Suárez en esta ciudad. Elevándose atenta iniciativa al H. Congreso del Estado, a fin de que si a bien lo tiene, autorice la celebración de esta relación jurídica. Para lo cual el Ayuntamiento, en caso de incumplimiento por parte del citado Consejo, podrá hacer efectivas las condicionantes que ya quedaron apuntadas en el cuerpo de este dictamen, y que son del conocimiento de este organismo, el cual previamente se ha manifestado conforme respecto a ello, facultándose a los C. C. Presidente Municipal, Secretario General y Síndico y Tesorero Municipal, a que se suscriban la documentación inherente al caso.

Dictamen que fue suscrito por las Comisiones de Gobernación y Hacienda.

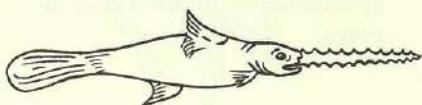


Sesión ordinaria celebrada el día Veintiséis de Mayo de mil novecientos noventa y tres

Turnos

Se dio cuenta con las siguientes solicitudes:

- a).- La formulada por la Comisión Colegiada del Fomento a la Microindustria y a la Actividad Artesanal, para efectos de que les sea entregado en comodato un terreno propiedad municipal, con la finalidad de construir un área industrial, y cumplir con los decretos de descentralización industrial en vigor.
Para su estudio y posterior dictamen, se turnó a las Comisiones de Ecología, Saneamiento y Acción contra la contaminación ambiental.
- b).- La suscrita por el director de la Escuela Telesecundaria "El Vigía" en este municipio, con la finalidad de que se les entregue en comodato un terreno para la construcción de la citada telesecundaria.
Fue turnada a las Comisiones Colegiadas de Educación Municipal y Patrimonio Municipal.
- c).- Informe que rinde el Secretario General y Síndico, en relación al expediente en investigación practicada a solicitud de los Sres. Baudelio Santos Olivares, José Esparza Martínez y otros, quienes se quejan de la irregularidad y faltas cometidas por el Sr. Macedonio Noguera Vidal, delegado de San Juan Ocotán en este municipio.
Para su estudio y posterior dictamen, se turnó el anterior asunto a las Comisiones Colegiadas de Participación Ciudadana y Gobernación.



Dictámenes aprobados

- 1.- Se dio cuenta con el dictamen presentado por las Comisiones de Gobernación, Obras Públicas, Hacienda y Planeación Socioeconómica, mediante el cual se ordena la gestión ante el ejecutivo de la entidad, conforme a las leyes de la materia, la expropiación de cuatro inmuebles, cuya superficie está contemplada en el proyecto de ampliación de la avenida Pino Suárez en esta ciudad. Del resultado de este procedimiento adjudicatorio, se ordenó informar al Consejo de Colaboración Municipal de Zapopan, a fin de que prosiga con los trabajos de ampliación de la multicitada arteria, facultándose al C. Secretario General y Síndico, para que realicen las gestiones tendientes a la autorización de la expropiación aludida ante el Gobierno del Estado.
Aprobado por unanimidad de votos.
- 2.- Dictamen suscrito por las Comisiones Colegiadas de Obras Públicas, Alumbrado Público, Agua y Alcantarillado, Calles y Calzadas y Nomenclatura, mediante el cual se aprueba la solicitud presentada por el Sr. Omar Raymundo Gómez, en su carácter de apoderado de los Sres. Rodolfo Miguel Armando, Rafael y Guillermo Gómez Flores, para efectos de que se reciban las obras de urbanización del fraccionamiento Las Alamedas.

Sesión ordinaria celebrada el día Nueve de Junio de mil novecientos noventa y tres

Turnos

Se dio cuenta con las siguientes solicitudes:

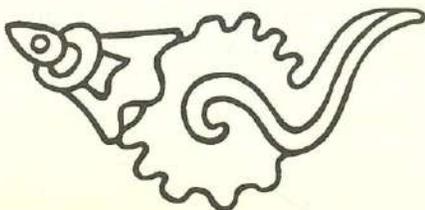
- a).- La que presenta la Profra. Dora María Pérez Ortega, directora del Jardín de Niños "Yoloxóchitl", con la finalidad de que se autorice la permuta de un terreno del Sr. Arturo González Muñoz, que colinda con el jardín de niños, de otro predio propiedad municipal.
El Primer Edil, la turnó a las Comisiones Colegiadas de Obras Públicas, Educación Municipal y Patrimonio Municipal.
- b).- La suscrita por el director de Urbanplan Consultores en Desarrollo, con la finalidad de que se les otorgue en comodato dos territorios que se ubican en el desarrollo La Herradura Club Rancho SPA, en los que pretenden construir una caseta de vigilancia y el área de usos múltiples para el citado fraccionamiento; y en el segundo club hípico que será administrado por la Asociación de los Colonos en el referido fraccionamiento. Para su estudio y posterior dictamen, se asignó a las Comisiones Colegiadas de Obras Públicas y Patrimonio Municipal.
- c).- La que formula el administrador general de Mercados, Lic. Angel Guillermo Ruiz Moreno, mediante la cual presenta las propuestas de reforma al actual Reglamento para el Ejercicio de Giros Comerciales y de Prestación de Servicios para el municipio, en su título cuarto exclusivamente.
Se turnó a las Comisiones de

Mercados, Comercio y Abastos, así como a la de Reglamentos.

- d).- Se da cuenta con la comunicación que suscribe el gerente de operaciones del Grupo Ranver a través de la cual solicitan la adecuación de las tarifas del estacionamiento Sanborn's Plaza del Sol. Se asignó para su estudio, a las Comisiones Colegiadas de Hacienda y Reglamentos.

Dictámenes aprobados

- 1.- Resolución mediante la cual se declaró que no se acreditaron los hechos o irregularidades que los Sres. Baudelio Santos Olivares, y otros imputan al delegado y subdelegado municipales de la población de San Juan de Ocotán, en este municipio; quedando firmes en sus puestos los Sres. Macedonio Noguera Vidal y Rito Ramos Sánchez, ordenándose el archivo del expediente como asunto totalmente concluido. Dictamen suscrito por las Comisiones Colegiadas de Gobernación y Participación Ciudadana, resultado aprobado por unanimidad de votos.
- 2.- Se aprueba en lo general y en lo particular, artículo por artículo el Reglamento que rige las actividades del Departamento de Visi-taduría, y a fin de que este cuerpo de disposiciones cobre vida jurídica, se ordenó su publicación en la *Gaceta Municipal*. Resolución presentada por las Comisiones Colegiadas de Gobernación y de Reglamentos, y aprobada por unanimidad de votos.



Sesión ordinaria celebrada el día Veintitrés de Junio de mil novecientos noventa y tres

Turnos

Se dio cuenta con las siguientes solicitudes:

- a).- Se da cuenta con la solicitud que formula el secretario de Salud y Bienestar Social, Dr. J. Salvador Peña Rivas, a través del cual ratifica la solicitud que presenta la delegada de Ciudad Granja y por la cual solicita se les otorgue en comodato un terreno propiedad municipal, con la finalidad de construir una unidad médica. Para su estudio y posterior dictamen, el Primer Edil determinó turnar la anterior solicitud a la Comisión Colegiada de Asistencia Social y Patrimonio Municipal.
- b).- Petición que suscribe el Instituto Mexicano del Seguro Social, delegación estatal, por la que piden se otorgue en comodato un terreno propiedad municipal, con superficie aproximada de dos mil metros cuadrados, en la comunidad de colonos de Villa Guadalupe en este municipio; con objeto de implementar los programas para mejorar el nivel de vida de la población urbana marginada, mediante la prestación de servicios de bienestar social, el fomento del deporte y la promoción y la preservación del arte y la cultura. El Primer Edil determinó turnar la anterior petición a las Comisiones Colegiadas de Patrimonio Municipal y Asistencia Social, para su análisis y posterior dictamen.
- c).- Solicitud que presenta el presidente del Comité de Ciudades Hermanas de Zapopan, y en nombre de los integrantes del

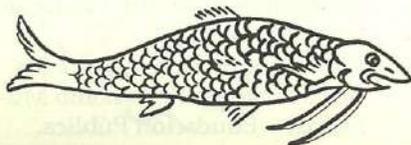
mismo, mediante la cual pide a este H. Ayuntamiento, responda como fiador u obligado solidario de la fianza que se presentará ante la Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, a fin de que le sea otorgado el permiso correspondiente para realizar la rifa de un vehículo Ford Topaz, cuatro puertas, modelo 1993, para celebrarla el 30 de agosto del presente año con las tres últimas cifras de la Lotería Nacional. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Gobernación.

- d).- Petición que presenta el Consejo de Colaboración Municipal de Zapopan, por conducto de su presidente, con la finalidad de que este Ayuntamiento apruebe el proyecto y presupuesto relativo a la obra de pavimentación de concreto hidráulico y guarnición integral, en la avenida Boulevard del Rodeo, entre las calles de Melchor Ocampo y límite del fraccionamiento El Vigía, perteneciente a este municipio, bajo el sistema de cooperación previsto en la Ley de Asentamientos Humanos del Estado. Se asignó a las Comisiones de Gobernación y Hacienda.
- e).- Se da cuenta con la solicitud que presenta el coordinador estatal de Educación Ecológica Industrial en Jalisco, Lic. Eduardo Posada González, mediante la cual pide se otorgue en comodato el predio que ocupa actualmente el plantel CBTIS número 38 ubicado en Javier Vargas número 5330 fraccionamiento Paseos del Sol en esta ciudad. Para su estudio, se turnó a las Comisiones de Patrimonio Municipal y Educación Pública.



Dictámenes aprobados

- 1.- Resolución suscrita por las Comisiones de Patrimonio Municipal y Asistencia Social, y aprobada por unanimidad de votos, mediante la cual se autoriza la dotación de viviendas en el desarrollo habitacional conocido como Zapopan '92, a las familias de los solicitantes Sres. Abelardo Granados Ramírez, María Torres Mariscal, Juan Ruiz Gutiérrez, María Ventura Quiroz, Agustina Maldonado Parga, Marina Figueroa viuda de León, Antonio Alamilla Chávez, José Alamilla Barragán y Agustín Alamilla Barragán.
- 2.- Dictamen presentado por las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Patrimonio Municipal y Educación Pública, aprobando a su vez por unanimidad de votos, mediante el cual se autoriza a entregar en comodato al Organismo para la Integración Administrativa y Operativa de los Servicios de Educación Básica y Normal del Estado de Jalisco, un inmueble para escuela primaria, en la colonia Las Villas.



Gestión Municipal

LIC. HUMBERTO E. ATILANO FLORES *

Abril 1° de 1993

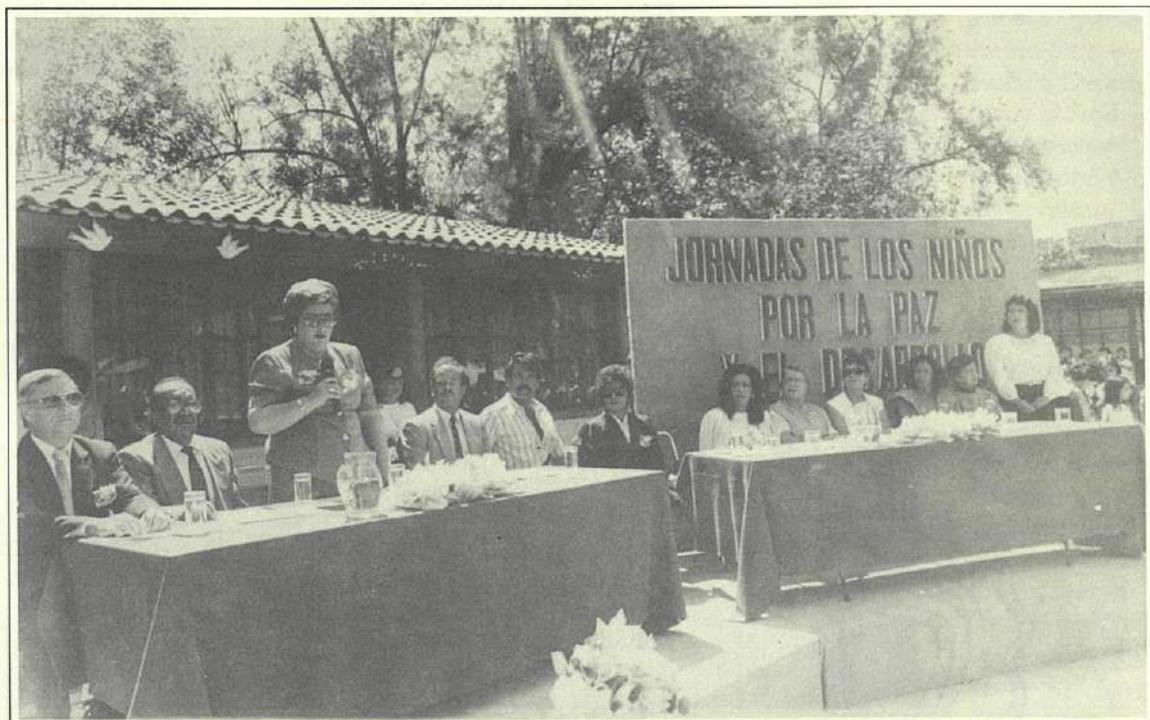
La presidenta del Desarrollo Integral de la Familia perteneciente al municipio de Zapopan, Sra. Felicitas González de Chavira, asistió esta mañana a las instalaciones de la Escuela Primaria "Anáhuac", con motivo del Día Mundial de la Paz y además por ser inicio del mes dedicado a la niñez mexicana.

En compañía de autoridades del organismo asistencial, se hizo hincapié en que tendrán verificativo una serie de eventos en beneficio de los menores zapopanos; para este día tan especial, se tienen contemplados la ejecución de diversos números musicales infantiles, en donde participan en primer lugar la Escuela Primaria "Anáhuac" que es la anfitrión-

na, la Primaria "Mariano Matamoros", la Primaria "Profra. Teresa Calderón" y la Primaria "Cuauhtémoc".

Al acontecimiento que se le ha denominado Jornadas de los Niños por la Paz y el Desarrollo, asistieron diversas autoridades municipales, tal es el caso de la presidenta del DIF Zapopan, el director del organismo Lic. Luis Francisco Martínez Márquez; el titular del Departamento de Educación, Profr. Luis Alberto Tolentino Villaseñor y algunas damas del Voluntariado pertenecientes a dicho sistema.

Se tiene contemplada una audiencia de mil personas entre padres de familia y alumnos, al mismo tiempo se espera que todos los niños, actúen e inviten al resto de la población a participar y colaborar



* Jefe del Departamento de Prensa, Difusión y Relaciones Públicas

Celebración del Día Mundial de la Paz en la Escuela Primaria "Anáhuac"

en estas jornadas, para así tener un mundo mejor, lleno de paz y amor. El evento se hace con el fin de estimular la creatividad y formación de la niñez, "lo cual es deseo de nuestras máximas autoridades".

El presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, acompañado de los directores de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, así como los subdirectores de Servicios Públicos y Obras Públicas atendieron las peticiones de la ciudadanía, en la tradicional audiencia pública de Las Águilas.

El presidente de la Junta de Mejoramiento de la colonia El Vigía, Jerónimo Hernández Magaña, solicitó al Ayuntamiento su apoyo para la realización de un convenio para pavimentar la colonia con concreto hidráulico, situación que fue turnada al Consejo de Colaboración Municipal.

Por su parte, el representante de los habitantes de la colonia Periodistas, Rogelio Delgadillo, solicitó realizar un convenio con el Ayuntamiento para la pavimentación de la calle Corresponsales entre Redactores y López Mateos; petición que fue turnada a la Dirección de Obras Públicas.

Evelia García Lomelí, presidenta de la Junta de Mejoramiento de Los Cajetes, agradeció todos los apoyos prestados a dicha comunidad por la actual administración pública; igualmente, solicitó la intervención de elementos de Seguridad Pública en la zona debido a que se tiene la amenaza por algunos caciques de la colonia de quitar los juegos regalados por el Ayuntamiento; ante esto se le indicó que Seguridad Pública de Zapopan no puede intervenir en el asunto debido a que se tiene un convenio en el cual se establece que todas las colonias que están en los límites de Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga serán vigiladas por Seguridad Pública del Estado hasta que se delimiten los municipios.

Para finalizar, el presidente de Loma Bonita Ejidal, Reginaldo Ló-

pez, solicitó la intervención del Ayuntamiento para solucionar una invasión de predios en la colonia, así como construcción en los mismos; situación de la que se hará cargo la Dirección de Obras Públicas. Para concluir con su intervención, felicitó a Seguridad Pública Municipal por el "buen servicio que le han prestado a la colonia".

Como resultado de la reunión que se tuvo ayer con regidores y funcionarios zapopanos que han participado en los estudios sobre los sistemas de recolección, tratamiento y disposición de la basura, la que encabezó el Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, se acordó lanzar una convocatoria para que se inicie a la brevedad una campaña de educación ecológica encauzada a separar la basura.

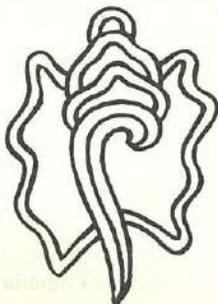
En este mismo mes se lanzará la convocatoria para que estudiantes de diseño y medios de comunicación participen elaborando carteles y folletos alusivos a que aprendamos a separar la basura y tener responsabilidad de qué hacer con ella.

Para llevar a cabo esta campaña, ya se tienen seleccionadas 21 colonias de todos los rumbos del municipio, donde se colocarán diversos contenedores pintados de diferentes colores donde se recibirá la basura separada para su tratamiento final; dichos centros de acopio estarán atendidos por una persona del Ayuntamiento que supervisará que en los contenedores se deposite el desecho que corresponde, como son vidrio, papel, fierro y plástico.

Como parte de la campaña educativa se instalarán en algunos planteles botes para basura de diversos colores para que los niños aprendan a separar la basura, añadió el Primer Regidor zapopano.

A quien resulte ganador en el Concurso de Diseño de Carteles y Folletos, se hará acreedor de un premio de cinco mil nuevos pesos.

En sesión ordinaria del Cuerpo de Regidores del ayuntamiento de Zapopan, los ediles aprobaron por unanimidad la solicitud enviada



por el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) referente al decremento en las tarifas que cobra; por lo cual se elevará iniciativa de decreto al Congreso del Estado por parte de la presente administración pública.

Las tarifas autorizadas con anterioridad consideran un incremento del 17 por ciento de aumento inicial, más el 3.5 por ciento mensual hasta el último mes del presente año. Se acordó modificar dicho aumento al 10 por ciento inicial, más un 2 por ciento mensual hasta diciembre de 1993.

Abril 3 de 1993

Con un programa cultural que fue muy ovacionado por los asistentes, se llevó a cabo la noche de ayer la ceremonia del Altar de Viernes de Dolores, que se montó en el patio de la Presidencia Municipal de Zapopan, ya que se conjugó arte plástica, musical y tradiciones mexicanas.

El Altar de Viernes de Dolores se podrá admirar unos días más y habrá de ser un atractivo más para el programa cultural de mañana do-

mingo, que será la presentación de la Orquesta Filarmónica de Jalisco, los coros del Estado y del municipio de Guadalajara, bajo la dirección respectiva de los maestros José Guadalupe Flores y Roberto Gutiérrez, que habrá de iniciar a las 7:00 de la noche y la entrada será libre.

A las 9:30 de la mañana dio inicio la Segunda Carrera Atlética de Servidores Públicos del ayuntamiento de Zapopan, competencia en la que participan aproximadamente 180 atletas entre trabajadores de la presente administración y corredores libres.

También participaron en tres corredores mayores de la categoría de setenta a ochenta años como representante del equipo de la tercera edad del DIF Jalisco, a quienes se les entregó mención especial y trofeos.

Los premios corrieron por cuenta del ayuntamiento de Zapopan y se entregó dinero, trofeos y diplomas a los tres primeros lugares de cada categoría y cada rama de atletas participantes.

Esta carrera fue organizada por el Departamento de Promoción Deportiva y el Sindicato Unico de Trabajadores del ayuntamiento de Zapopan.

A nombre del ayuntamiento de Zapopan, el presidente municipal, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, entregó el día de ayer lo correspondiente al seguro de vida a los familiares de los servidores públicos Adán



Ceremonia del Altar de Viernes de Dolores, en el patio central de la Presidencia Municipal de Zapopan

Abril 4 de 1993



Entrega del seguro de vida a los familiares de los servidores públicos que fallecieron en cumplimiento de su deber, por parte del Presidente Municipal

Manuel Velázquez Córdova y Armando García Chávez, que fallecieron en cumplimiento de su deber.

Acompañó al Primer Regidor, el oficial mayor administrativo, Lic. Rafael García Tinajero.

de atención a grupos en eventos tales como congresos y convenciones a manera de transporte y vehículo de apoyo al visitante y público en general, con capacidad de trasladarse a los lugares más estratégicos y vías de acceso de la ciudad maicera, además de centros comerciales.

Durante las vacaciones de Semana Santa y Pascua, se llevará a cabo la Campaña de Información al Visitante, la cual abarcará del 3 al 18 de abril próximo en conjunto con la Delegación Federal de Protección al Consumidor, a través de cuatro módulos fijos localizados en los centros comerciales Plaza del Sol, Plaza Patria, Plaza de las Américas y



Caseta móvil de información turística

Centro Municipal de la Cultura, mismos que serán atendidos por personal capacitado a fin de proporcionar una adecuada información turística del municipio de Zapopan, zona metropolitana de Guadalajara y del Estado, así como también orientación y auxilio en lo que respecta a la Profeco.

Abril 5 de 1993

Continuando con la tradición de realizar honores a la bandera el primer lunes de cada mes, el presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, acompañado de funcionarios regidores y servidores municipales llevaron a cabo este evento cívico hoy por la mañana en la Plaza de los Caudillos frente a la Presidencia Municipal.

Para concluir con los eventos culturales de la Expo Zapopan '93, la noche de ayer, ante la asistencia de cientos de zapopanos se presentó la Orquesta Filarmónica de Jalisco interpretando el *Réquiem* de Giuseppe Verdi, dirigido por José Guadalupe Flores.

Acompañando a la Filarmónica

de Jalisco, estuvieron presentes el Coro del Estado y el Coro de la ciudad de Guadalajara dirigidos por Roberto Gutiérrez, así como los solistas Lucy Ferrero, soprano; Lester Senter, alto; Luis Girón May, barítono y Flavio Becerra, tenor.

Al evento asistieron el presidente municipal, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez y familia, así como el presidente del Patronato de la Expo Zapopan '93, Lic. Jorge Moreno Martínez y familia.

Este evento cultural fue organizado por el ayuntamiento de Zapopan a través de su Departamento de Arte y Cultura.

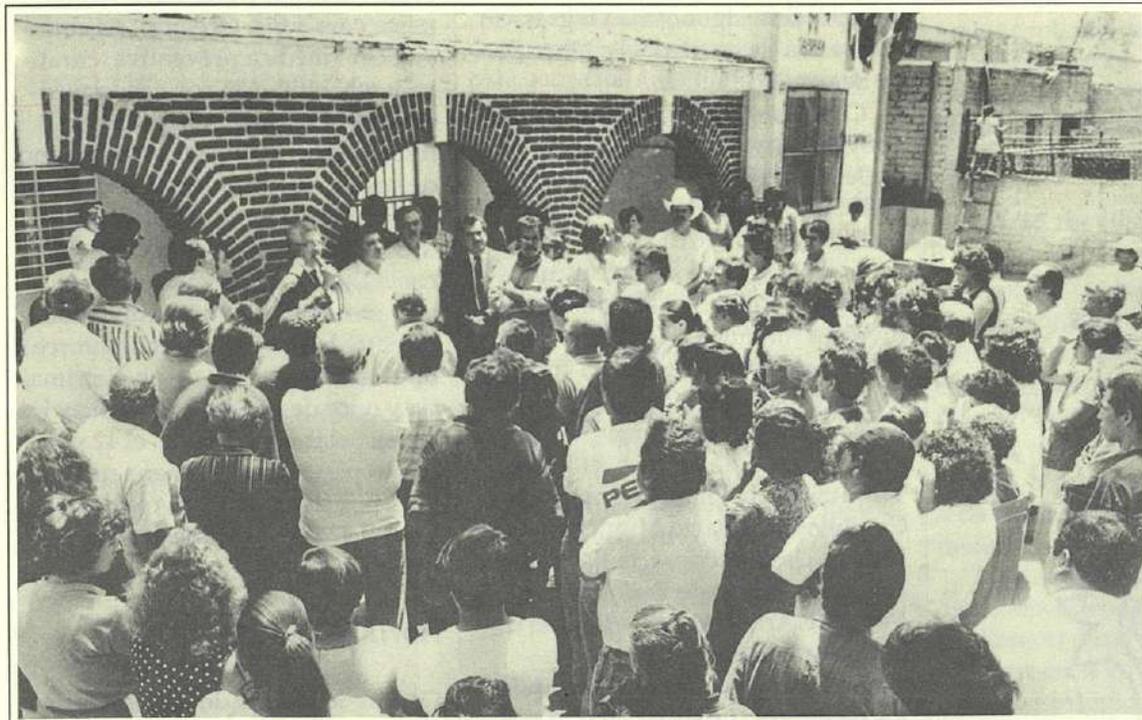
Abril 6 de 1993

Todos los mercados municipales de Zapopan están siendo objeto de acciones de mantenimiento en sus instalaciones y de fumigación intensa, para que se pueda prestar un mejor servicio a sus usuarios, dijo el Lic. Guillermo Ruiz Moreno, administrador general de Mercados.

Los trabajos que se realizan actualmente en los catorce mercados propiedad del Ayuntamiento, consis-

ten en reparación de techos y su impermeabilización, para que en el próximo temporal de lluvias no se repitan los problemas de inundaciones, que además de causar molestias a comerciantes y clientes, provocaban pérdidas en mercancías.

También en coordinación con el Departamento de Bomberos y la Cámara Regional del Gas, se ins-



Entrega de despensas a los trabajadores en huelga de la fábrica textil "La Experiencia", por parte del Presidente Municipal

peccionan las instalaciones y los tanques estacionarios, y como resultado de ello se dio de plazo hasta el día 25 del presente mes a los locatarios del Mercado Municipal de Atemajac, para que cambien sus tanques estacionarios, ya que por los años en uso ya venció su vida útil y por seguridad para todos deben adquirir nuevo equipo.

En apoyo a los trabajadores en huelga de la fábrica textil del poblado La Experiencia, el presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, entregó hoy doscientas despensas y después serán entregadas otras tantas.

Por su parte, Guillermo Furlo, en representación de los sindicalizados le dio las gracias al Ayuntamiento por el apoyo que les ha brindado en esta situación tan crítica.

Por otra parte, el Alcalde de Zapopan señaló que los apoyos que el Ayuntamiento ha otorgado a los trabajadores en huelga han sido orientaciones legales, la reducción de las tarifas del agua para los pensionados y, aproximadamente cuarenta personas que no laboraban desde el inicio de la huelga, se les ha dado ocupación dentro de la administración pública, algunos han ingresado a la banda de guerra de la Dirección de Seguridad Pública.

Como uno de los programas de apoyo a los visitantes de Zapopan, el Departamento de Turismo ha emitido un colorido tríptico informativo llamado *Recorrido por el centro de la cabecera municipal*, el cual es entregado a quien lo solicita en los diversos módulos de información.

En este impreso se dan a conocer los principales puntos turísticos que posee el centro del municipio como lo son el Arco de Ingreso, el Paseo Teopitzintli, la Plaza Cívica de los Caudillos, el Palacio Municipal, la Plaza de las Américas, la Basílica de Zapopan, la Sala de Exposición y Venta de Arte Huichol y la Casa de la Cultura de Zapopan.

Asimismo, se señalan otros puntos de interés turístico como lo son el Templo de San Pedro Apóstol, el

Mercado Lázaro Cárdenas, el Centro Comercial y la gasolinera.

Para reforzar este tríptico, el personal calificado de los módulos de información turística brindan al visitante una guía sobre las rutas de los camiones que los pueden llevar a otros puntos de interés.

Abril 9 de 1993

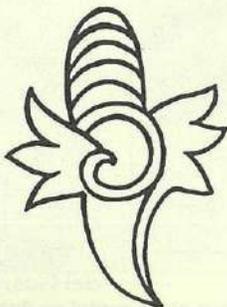
"Niños en Solidaridad", es un programa de justicia social dirigido a los escolares que enfrentan una condición económica desprotegida, buscando responder al grave problema de la deserción escolar que se agudiza sobre todo en los niños de primero, segundo y tercer grado de primaria que por su nivel de vida no pueden concluir su educación básica, señala la coordinadora del Programa de Solidaridad en el municipio de Zapopan, Lic. Andrea Márquez Villarreal.

Con este programa se dio apoyo a un total de 311 niños divididos en trece escuelas. El apoyo consiste en un estímulo económico de 118 mil viejos pesos, y una despensa básica familiar con productos de consumo básico (azúcar, frijol, aceite, jabón, pasta para sopa, etcétera), así como atención médica preventiva, curativa y rehabilitación con especial énfasis en el seguimiento nutricional de los niños, lo que favorece el sano desarrollo físico y mental del infante.

El ayuntamiento de Zapopan a través del Programa para una Escuela Digna, ha beneficiado a un número de 67 planteles educativos, de entre los que se cuentan catorce a nivel preescolar, 42 de nivel primaria y once de nivel medio básico. De las escuelas beneficiadas el 42 por ciento pertenecen a la zona urbana, el 11 por ciento a zonas residenciales y el 47 por ciento restante a zonas marginadas.

Abril 10 de 1993

Dentro de la serie de trípticos turísticos temáticos emitidos por el Departamento de Turismo del ayunta-



miento de Zapopan, impresos para esta temporada vacacional, existe uno de color verde fosforescente titulado *Atractivos naturales*, en el cual se le informa al visitante los lugares más importantes de este ramo en el municipio.

En el mismo, se ponen de manifiesto las características más relevantes del Parque Colomos, el Bosque de la Primavera y la Barranca, especificando su localización de cada uno de ellos dentro de Zapopan.

Asimismo, existe otro tríptico de color rosa mexicano denominado *El folclor de Zapopan*, en el cual se informa acerca de las características de la hoja del maíz y las artesanías que se derivan de ésta, así como la historia de Zapopan, hoy también conocido como "municipio maicero".

Otro de los elementos turísticos que se destacan en este tríptico son las innumerables danzas que han surgido a lo largo del tiempo en Zapopan, como lo son las utilizadas en la romería de la Virgen de Zapopan el 12 de octubre, así como la de los tastoanes ejecutadas en los poblados de Ixcatán, Jocotán, Nextipac, San Juan de Ocotán y Santa Ana Tepetitlán en distintas fechas.

Por otra parte, un tríptico morado proporciona información al turista sobre los atractivos recreacionales del municipio, como son el Zoológico Villa Fantasía, el Bosque de la Primavera, los balnearios y el Museo de Caza de Benito Albarrán.

Cabe señalar que estos trípticos pueden ser adquiridos por el vacationista, gratuitamente, en los módulos de información turística instalados en diferentes puntos de Zapopan.

Hoy por la mañana, el vicepresidente municipal, Lic. Jorge Moreno Martínez, acompañado de regidores y funcionarios del ayuntamiento de Zapopan conmemoraron el LXXIV Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata, conocido como *el Atila del Sur*.

Abril 13 de 1993

La Unidad de Protección Civil del municipio de Zapopan, fue creada

por acuerdo de sesión de Cabildo el 21 de agosto del próximo año pasado en atención a lo que marca la Ley Federal, debiendo existir en los estados y municipios las corporaciones correspondientes, asegura el coordinador ejecutivo de la Unidad, Ing. Raúl Corona Verbera y dice que desde esas fechas se han hecho diversas acciones en beneficio de los habitantes de la ciudad maicera.

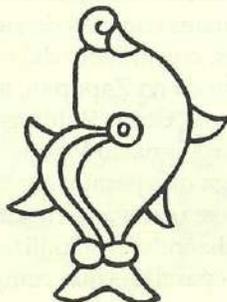
Dentro de las prioridades de la Unidad de Protección Civil, se encuentran el deliberar acerca de los mecanismos e instrumentos para establecer el Sistema Municipal de Protección Civil, diseñar y proveer el programa, elaborar planes de emergencia dentro de Zapopan considerando zonas de alto riesgo, evaluar los montos de los recursos del proyecto, promover la participación del sector social y privado en las tareas ejecutadas.

Se tiene contemplado llevar a cabo campañas de concientización, adiestramiento, capacitación, cursos prácticos de primeros auxilios relacionados con salud pública, "en algunos casos con técnicas de rescate y de organización de grupos". En la ciudad maicera se han tenido diferentes probabilidades de contingencia, como derribo de casas por los fuertes vientos registrados en el temporal de lluvias pasado e inundaciones en colonias.

Abril 14 de 1993

Con una gran respuesta por parte de los habitantes de Zapopan, el Departamento de Aseo Público Municipal ha llevado a cabo, en 120 colonias del municipio las campañas de "Descacharrización" y "Limpie su hogar", recolectando un total de seiscientas toneladas aproximadamente de desperdicios.

Lo anterior lo informó el titular de la dependencia antes mencionada, Ramón Alcalá Macías, quien indicó que estas campañas dieron inicio en las colonias residenciales, continuando con las populares y comunidades rurales.



Abril 16 de 1993

En fechas pasadas, el Cuerpo Edificio del ayuntamiento de Zapopan aprobó el establecimiento y reglamentación del Fondo de Ayuda por Defunción de los Servidores Públicos, con la finalidad de dar respuesta inmediata a los familiares de los trabajadores fallecidos.

En este reglamento se establece que los beneficios que se deriven del Fondo comprenderán tanto a los servidores públicos de base o de confianza, así como a los supernumerarios que se suscriban al mismo, encontrándose activos según los registros del personal del Ayuntamiento.

En el artículo número 2 se establece que este Fondo se integrará con aportaciones iguales de los trabajadores y del Ayuntamiento, por la cantidad de 2.50 nuevos pesos quincenales hasta completar el importe de diez quincenas, lo cual constituirá la reserva técnica necesaria para funcionar.

Estas aportaciones serán depositadas en una cuenta bancaria especial que manejará una comisión mixta integrada por representantes del Ayuntamiento y del Sindicato.

Abril 17 de 1993

Continuando con las directrices marcadas por el Presidente Municipal de Zapopan, en el afán de brindar más y mejores servicios a la ciudadanía, el Departamento de Pavimentos ha desarrollado un intenso programa de trabajo en distintos rumbos de la comuna zapopana.

Esta labor, se ha realizado en colonias tanto de la zona norte como del sur de la mancha urbana y suburbana del municipio, entre las cuales se encuentran: Tabachines, Residencial Poniente, La Calma, Víctor Hugo, Constitución, Hacienda de la Mora, Prados Vallarta y las avenidas Santa Cecilia, Cordilleras, Laureles, Patria, Paseo de los Ocotes, Vallarta, Prolongación Enrique Díaz de León y laterales del anillo periférico.



De la misma manera, informó que el Programa de Rehabilitación y Nivelación de Calles y Bacheo de Empedrados se ha aplicado con gran intensidad trabajando en este lapso de tiempo en un total de 39 mil metros cuadrados; beneficiando principalmente a las colonias Jardines de la Esperanza, Benito Juárez, Ciudad Granja, El Briseño, Lomas de Tabachines primera y segunda sección, Venta del Astillero, Tesis-tán y Las Pirámides, entre otras.

Dentro de los trabajos de nivelación de calles en terracerías, se elaboró en 900 metros cuadrado en las colonias El Cajete, El Briseño, Mariano Otero, Loma bonita, Paraísos del Colli, Arenales Tapatíos, Agraria, Agrícola, Miramar y Rivera Aceves.

Abril 18 de 1993

Los criterios para la programación, jerarquización e implementación de la obra pública se establecieron bajo dos primicias básicas: por un lado las demandas planteadas por la ciudadanía, tanto a aquéllas que se recogieron durante la campaña por contacto directo, consultas y foros, como las que a través de las audiencias públicas son planteadas por representantes de juntas de mejoras o vecinos en lo particular y, por otro, analizando el listado de obras que se derivaron de las propuestas de los planes parciales que para cada una de las zonas del territorio municipal fueron elaborados.

No podemos soslayar que el formar parte de una zona conurbada, que tiende hacia una metropolización plantea nuevas condiciones de desarrollo en la ciudad, a la que le añade alrededor de setecientas hectáreas anuales con más de cien mil habitantes, crecimiento del cual casi la mitad se da en Zapopan, asegura el director de Obras Públicas Municipales, Arq. Ignacio Vázquez Ceceña y agrega que para tratar de buscar los usos, reservas y destinos de suelo, realizando la actualización de los planes parciales que compren-

den el territorio urbano dividido en cinco zonas, teniendo reuniones periódicas con los representantes de los colonos.

Estas reuniones, que funcionaron a manera de consulta pública directa permitió analizar, discutir y aprobar la operación de los planes con 189 colonias. Planes que se han venido operando para la dictaminación y, de los cuales, se tiene programada su publicación y difusión a fin de establecer claramente su normatividad para los vecinos que buscan preservar la armonía de sus colonias, así como hacia los promotores que pretenden implementar nuevos desarrollos.

Agrega que paralelamente se han elaborado 22 proyectos para otras tantas obras, y se ha supervisado la ejecución de los mismos, habiéndose realizado asimismo 28 estudios inherentes al desarrollo urbano, que van desde las propuestas para mejorar la vialidad en determinadas áreas irregulares y definición de límites municipales.

El funcionario municipal añade que se ha trabajado en 19 levantamientos topográficos y se ha mantenido un apoyo constante en los asentamientos irregulares, buscando con ello orientar su crecimiento de una manera más ordenada. De ahí se desprende un programa en dos fases: para contar con un sistema de información geoestadística que permita primeramente contar con datos digitalizados, que venga a coadyuvar en los trabajos de planeación de servicios públicos, obra pública, programación, seguridad pública, catastro, padrón y licencias, como un sistema de informática que venga no sólo a satisfacer las necesidades administrativas internas, sino que además de agilizar y efficientar trámites, permita incrementar captaciones de recursos que fortalezcan la Hacienda Municipal y mejorar la prestación de servicios.

El mencionado trabajo ha sido concluido en su primera fase donde a partir de un vuelo realizado en octubre de 1992, se digitalizó toda la

información contándose con 124 cartas que cubren aproximadamente 180 kilómetros cuadrados de la zona urbana del municipio de Zapopan y donde se consigna toda la información referente a infraestructura, equipamiento y usos del suelo; habiéndose iniciado ya la segunda fase del trabajo, donde se tendrán datos catastrales actualizados con un programa "inteligente" que permitirá los diversos usos descritos inicialmente.

Abril 19 de 1993

Según el reporte de actividades del Departamento de Bomberos de Zapopan en el pasado mes de marzo, el 95.9 por ciento de los servicios atendidos correspondieron en el municipio y el resto a municipios de la zona conurbada y el 51.7 por ciento correspondieron a incendios, causados principalmente por descuidos humanos.

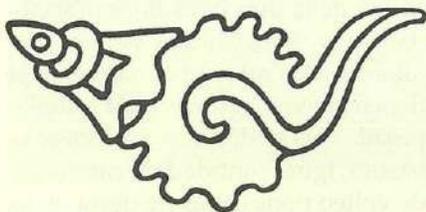
Los bomberos zapopaneros atendieron 172 llamadas de auxilio, correspondiendo, después de los incendios, al más alto porcentaje a las fugas de gas, con 26 en el mes de marzo.

El vandalismo y pandillerismo, también registra un 14.5 por ciento en probables causas de incendios, siendo los sitios favoritos para cometer dichas irresponsabilidades los lotes baldíos, sin ponerse a pensar los daños que pueden causar a construcciones anexas.

Abril 20 de 1993

Desde el inicio de la presente administración, el Centro Antirrábico Municipal no ha detectado un solo caso de rabia en Zapopan, ya sea en caninos o en personas agredidas por éstos; enfermedad que se ha erradicado, hasta el momento, con la campaña permanente de vacunación.

Lo anterior lo informó el director de la dependencia antes mencionada, veterinario Roberto Plascencia Pérez, quien indicó que esta campaña se ha venido realizando durante



todo el año para prevenir la rabia que se acrecenta durante la temporada de calor.

Un avance total del 80 por ciento, es el porcentaje registrado dentro de los trabajos realizados a través de la Administración General de Mercados del ayuntamiento de Zapopan en la planta alta del centro de acopio denominado Lázaro Cárdenas, ubicado en la cabecera municipal de esta ciudad, asegura el titular de la dependencia, Lic. Angel Guillermo Ruiz Moreno y agrega: "Dichas acciones comenzaron a ejecutarse a partir del 1° de marzo del año en curso".

De la misma manera, el funcionario manifiesta la necesidad de hacer una pequeña remodelación en la planta baja del Mercado Lázaro Cárdenas, motivo por el cual, la Administración General de Mercados del municipio de Zapopan a través de los comerciantes que ocupan dichos espacios realizan obras necesarias en dicho lugar, a fin de proporcionar más y mejores servicios a los catariños además de usuarios de la comunidad, estimando concluir dichas tareas en un lapso máximo de quince días.

Como prueba de este novedoso sistema de inversión, en conjunto se registra un avance del 60 por ciento y se invirtió una cifra aproximada de cuatrocientos mil nuevos pesos, acciones que lograrán hacer del Mercado Lázaro Cárdenas, un centro de acopio funcional y operativo en mayor proporción. El costo total será financiado por los comerciantes que ocuparán dichos espacios, y no pagarán renta al ayuntamiento de Zapopan hasta completar lo erogado, tiempo que no excederá el de la actual administración.

Abril 21 de 1993

El presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, presidió esta mañana el LXXIX Aniversario de la Heroica Defensa de Veracruz, acto que tuvo verificativo en la Plaza Cívica de Nextipac en compañía del vicecal-

de Lic. Jorge Moreno Martínez, tesorero CP Enrique Gómez Lee, además del director de Servicios Generales, Ing. Raúl Corona Verbera.

El orador del evento, Profr. Alberto Lugo Hernández, señaló que el imperialismo norteamericano siempre aspiró a tener a México dentro de sus dominios, por lo que el presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson trató de aprovechar los problemas internos de nuestro país para intervenirlo militarmente.

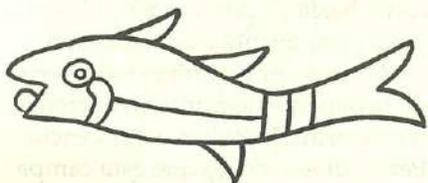
En presencia del primer municipio de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez y demás funcionarios relacionados con la basura y ecología, el Sr. Jorge Magaña realizó la demostración de las funciones que realizan sus contenedores y vehículos.

Esta presentación obedece al programa que llevará a cabo el ayuntamiento de Zapopan en 21 colonias del municipio para la separación de basura, invitando a las empresas que fabriquen contenedores para este servicio a que los enseñen ante las autoridades.

Los cien contenedores que se pretenden adquirir, serán colocados en lugares estratégicos en 21 puntos de la zona urbana del municipio y estarán pintados con los colores internacionales de los diversos colores de los desechos, y en cada centro de acopio se contará con una persona de la Dirección de Aseo Público que supervisará que se coloquen en cada contenedor lo que corresponda.

La Dirección de Servicios Públicos del ayuntamiento de Zapopan, a través de sus diferentes departamentos, apagaron ya en su totalidad el incendio del tiradero municipal provocado por el fuego de las faldas del cerro donde se ubica.

Lo anterior fue informado por el titular de la dirección antes mencionada, Ing. Raúl Corona Verbera, quien señaló que por el momento se tienen cinco máquinas para trabajo pesado que se dedican a remover la basura; igual cantidad de camiones de volteo pone capas de tierra en los



lugares donde se coloca la basura del día.

Corona Verbera explicó que la zona que se prendió fue sólo la que faltaba de cubrir de tierra, ya que eran desperdicios dejados en el tiradero recientemente.

Por otra parte, señaló que se hará una valla de tierra en las zonas altas para prevenir que el fuego del cerro ingrese al tiradero municipal.

Abril 22 de 1993

En la audiencia pública de la Unidad Administrativa Sur mejor conocida como "Las Aguilas", el presidente municipal de Zapopan, Lic.

Jorge Humberto Chavira Martínez, acompañado de funcionarios y regidores del Ayuntamiento escucharon y dieron respuesta a las peticiones ciudadanas.

En primer término, se presentó el representante de los habitantes de la colonia Agua Blanca Poblado para solicitar la construcción de un puente peatonal en la calle Vicente Guerrero y la carretera a Morelia, petición a la que el Presidente Municipal le indicó que se realizará un

estudio para tomar una determinación.

Posteriormente, el presidente del Comité de la Junta de Mejoramiento de San Gilberto, Sergio Chávez, expuso la problemática que tienen con respecto a la entrega del fraccionamiento, debido a que la colonia tiene problemas con los servicios públicos; situación que será retomada por el ayuntamiento de Zapopan para solucionar el problema.

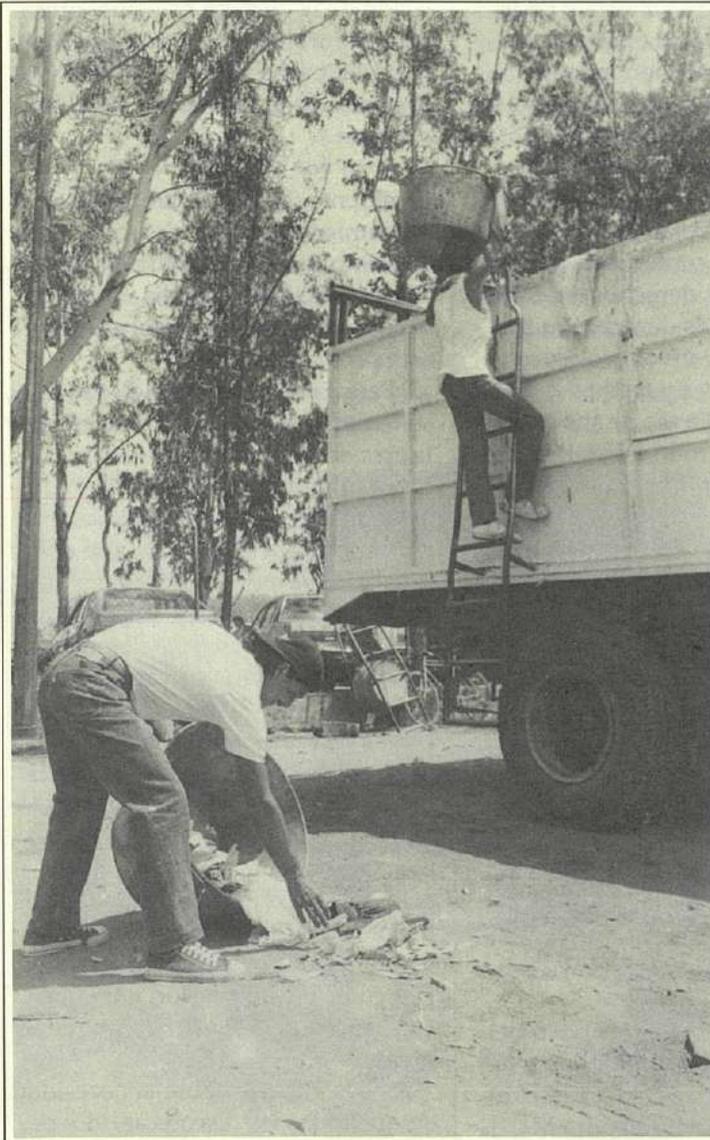
Asimismo, Francisco González Luna, presidente de la Junta de Mejoramiento de Colinas de Tabachines, solicitó la ayuda del Ayuntamiento para la obra de adoquinamiento de la colonia, con el 50 por ciento del costo total; ante esta petición, el Alcalde Municipal le indicó que no se está apoyando ninguna obra de adoquín en Zapopan debido a su alto costo, por lo cual le propuso la pavimentación de la colonia con asfalto o empedrado.

Igualmente, solicitó la realización de un convenio para la obra de la red de drenaje, en la cual los colonos se comprometen a poner la mano de obra y el Ayuntamiento el material; convenio que será realizado.

Adrián Castelán Rico, presidente de la Junta de Mejoramiento de Residencial Moctezuma Poniente para solicitar la intervención del Ayuntamiento en la recepción del fraccionamiento por parte del mismo, así como la rehabilitación de los servicios públicos que están deteriorados por culpa de la fraccionadora; situación en la que el Ayuntamiento colaborará en la localización del fraccionador para que solucione los problemas antes descritos.

Reynaldo Olivares, representante del ejido de Santa Ana Tepetitlán, solicitó la construcción de un camino sacacosechas hasta el Potrero de la Loma, el cual se iniciará dentro de tres semanas por instrucciones del Presidente Municipal.

Para finalizar, Reginaldo López, de Loma Bonita Ejidal, solicitó la rehabilitación del pavimento, para lo cual, el director de Servicios Públicos hizo las anotaciones correspondientes.



Contenedores y vehículos de basura

El presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, presidió esta mañana el CXXXIX Aniversario del Fallecimiento de Nicolás Bravo, acto que tuvo verificativo en las instalaciones de la Escuela Primaria "Francisco Medina de la Torre", ubicada en la colonia Constitución.

Con la presencia de funcionarios y regidores que integran el Cuerpo Edificio del municipio de Zapopan, el orador oficial del evento, Jesús Rubio Paniagua, señala que en esta fecha se reunieron para reconocer y rendir honores al héroe insurgente, que el 31 de marzo de 1824, el Congreso encargó el Poder Ejecutivo, a un triunvirato formado por Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete, el cual recordamos por su pronunciamiento decisivo por la Federación en el estado de Jalisco; que con mucha gallardía marchó dos veces durante el mandato, al frente dos mil hombres, sobresaliendo cuatro actividades principales que son: conferencia a la población sobre los derechos del niño; se dibujó sobre los derechos humanos del niño y motivos ecológicos; concursos, desfiles y festivales. El DIF Zapopan a través de sus once centros de desarrollo festejará a los niños del municipio del 19 al 30 del presente mes.

Abril 23 de 1993

Una exhortación a seguir poniendo el mejor de sus esfuerzos, ya que el reto que tiene México ante el mundo, nos está obligando a estar más preparados, fue la que hizo el Presidente Municipal de Zapopan en la ceremonia inaugural de los Juegos Deportivos, Artísticos y Culturales con los maestros pertenecientes a la Región Centro de la Sección 16 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

"Requerimos más del apoyo de los maestros, que van forjando a las nuevas generaciones", manifestó el Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, ante los representantes de las

escuelas preprimarias, primarias y secundarias que participaron en las competencias de volibol, fútbol y basquetbol, de donde salieron los equipos que competirán posteriormente con otras regiones del Estado.

El presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, acompañado de los directores de Servicios y Obras Públicas, así como Participación Ciudadana, escucharon las peticiones de los habitantes de siete colonias del municipio, dándoles solución a las mismas.

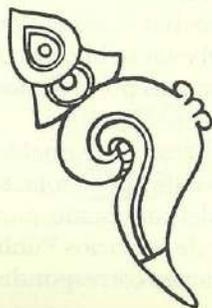
En primer término, se presentó Daniel Gómez Flores, representante de los colonos del fraccionamiento Auditorio para solicitar la remodelación de la glorieta principal ubicada en la prolongación avenida Mariano Bárcenas y los dos camellones centrales de la misma avenida con adoquín.

A su vez, Guadalupe Gómez, presidente de La Palmita, solicitó el saneamiento integral de la colonia, así como la reparación de los baches, por lo cual se realizará una revisión para proceder a solucionar esta problemática.

Para finalizar, se atendieron las solicitudes de los presidentes de las Juntas de Mejoramiento de las colonias Emiliano Zapata, Predio Pedro Moreno y Venustiano Carranza, dándoles soluciones por parte del Ayuntamiento.

En una reunión con dueños y representantes de giros reglamentados que se ubican en la zona de la avenida López Mateos y en las cercanías de Plaza del Sol, que estuvo presidida por el presidente municipal de Zapopan; el oficial mayor de Padrón y Licencias y el director de Seguridad Pública Municipal, se analizó lo referente a disponer de mejores medidas de seguridad en dichos planteles, ya sea en su interior como en su exterior, para que su clientela pueda asistir tranquilamente.

Se les informa sobre la necesidad de que todas las discotecas, videobares y centros nocturnos tengan



personal capacitado, que utilizando detectores de metales, impidan el ingreso de personas armadas y la entrada a quienes se encuentren en estado inconveniente.

También se les comunicó que en fecha próxima se harán inspecciones con decibelímetros, para constatar que los volúmenes que emplean estén dentro de los niveles permitidos y no afecten los sistemas auditivos de clientes y empleados.

Abril 24 de 1993

La Dirección de Servicios Médicos Municipales del ayuntamiento de Zapopan, proporcionó el informe de actividades correspondiente a las vacaciones de Semana de Pascua en la zona metropolitana de Guadalajara, "dispositivo de auxilio al vacacionista" en las carreteras a Colotlán y Saltillo, asegura el titular de la dependencia, Dr. José de Jesús Martínez Ruiz, y agrega, "así como las actividades realizadas en las instalaciones de las Unidades Administrativas Norte y Sur".

El movimiento de ambulancia registrado en las Unidades Administrativas Norte y Sur fue de un total de 68 emergencias, 24 trasla-

dos, solamente tres servicios especiales, en igual número de apoyos administrativos y nueve servicios fuera del municipio de Zapopan.

Hoy sábado 24 de abril, el DIF Voluntariado Zapopan, con el objeto de seguir ejerciendo su labor de asistencia social y con motivo del Segundo Día Nacional Contra la Polio, instaló varios puestos de vacunación en distintos puntos estratégicos del municipio.

Los puestos de vacunación antes mencionados están ubicados en las poblaciones de Nextipac, Santa Lucía, Arroyo Hondo, Miramar, Agua Blanca, Venta del Astillero y El Batán que corresponden a los centros de desarrollo comunitario, los cuales atienden a los niños menores de cinco años de dichas poblaciones.

Los servicios prestados por estos centros de vacunación dieron inicio a las 8:00 de la mañana y finalizarán a las 8:00 de la noche, permitiendo con este horario que las madres vacunen a sus hijos a cualquier hora del día.

Las dosis que se pretenden aplicar en el área de servicios médicos son: polio cinco mil, cuatrocientas de DPT, trescientas de toxoide tetánico y el mismo número de antiserión.

En este mismo día, el presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, convivió con los centenares de niños que se dieron cita en las instalaciones del Parque Villa Fantasía, donde el Comité de Damas del PRI en Zapopan, organizó un evento artístico-cultural con motivo del Día del Niño.

Evento artístico-cultural en el Parque Villa Fantasía, con motivo del Día del Niño



Asimismo en la culminación de los eventos por el Día del Niño, el 30 de abril, a las 6:00 de la tarde se hará un festival de papalotes y mascotas en el Parque Colomos Zapopan y a las 8:00 de la noche se inaugurará la Exposición Pictórica "Tlacuilos".

Abril 25 de 1993

Durante el presente mes de abril, con la finalidad de participar de la alegría infantil, motivarla y gozarla, por indicaciones del Presidente Municipal, el Departamento de Arte y Cultura del ayuntamiento de Zapopan realizó un amplio programa cultural para deleite de los pequeños zapopanos.

El Programa de Actividades Culturales y Artísticas dio inicio el pasado 22 de abril con la presentación de los Cuentos a las 10:00 de la mañana en la Biblioteca Fray Luis del Refugio de Palacio y Basave.

Hoy a las 12:00 horas se presentará el grupo de teatro Palabra Viva con la obra *Winnie Puh y el árbol de miel* en el Auditorio del Centro Municipal de la Cultura.

Durante el dispositivo especial de vigilancia realizado por el Departamento de Bomberos del ayuntamiento de Zapopan durante la Semana Santa en el Bosque de la Primavera, el número de accidentes disminuyó en comparación del mismo periodo del año anterior.

La regeneración de las redes de alumbrado público en el municipio de Zapopan, permitirá tener un ahorro en el consumo de energía eléctrica, lo que hará autofinanciable el costo de los cambios de luminarias y sistemas del abastecimiento.

Uno de los principales cambios en los sistemas de alumbrado público serán el uso de atenuadores de intensidad, el cual también proporciona un ahorro considerable, además de que se empleará alta tensión en lugar de baja, se pagará por lo que se consume y no por lámpara instalada, señaló el Ing. Raúl Corona Verbera, director de Servicios Públicos Municipales de Zapopan.



Parte de los trabajos que ya se efectúan en la regeneración del alumbrado público, ya se concluyeron. En la colonia El Colli ya se terminó la instalación de subestaciones propias para cada circuito y el cableado para cada lámpara.

Abril 26 de 1993

Alrededor de tres mil árboles y arbustos ha plantado el Departamento de Parques y Jardines del ayuntamiento de Zapopan en las cinco unidades deportivas que participan en el Programa de Reforestación y Limpieza de Espacios Deportivos del municipio.

Lo anterior fue informado por el titular de la dependencia antes mencionada, Lic. Guillermo Juárez Lomelí, quien indicó que en cada una de las unidades deportivas se plantan aproximadamente de doscientos a ochocientos árboles.

Aproximadamente, el Departamento de Agua Potable y Alcantarillado ha repartido desde abril de 1992 hasta la fecha un total de 277 millones 744 mil litros de agua a través de 27 mil 744 viajes de pipas a distintas colonias del municipio de Zapopan.

Lo anterior lo informó el titular de la dependencia antes citada, Ing. Oscar Valencia Contreras, quien indicó que por medio de este servicio se dota de agua a las colonias que aún carecen de este servicio, así como al Centro de Salud del DIF Zapopan e instituciones educativas que lo solicitan.

"Las colonias que más necesitan son las ubicadas en la periferia del municipio, sobre todo en la zona norte, aunque también existen algunas en la zona sur de Zapopan", explicó Valencia Contreras.

Abril 27 de 1993

Teniendo como marco principal el patio central de la Presidencia Municipal de Zapopan y ante la presencia de autoridades federales, estatales y municipales, el primer



Ceremonia de entrega de apoyos y becas a las escuelas dentro del Programa "Niños en Solidaridad"

edil de esta ciudad, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, encabezó esta mañana la ceremonia de entrega de apoyos a escuelas, además de becas contempladas dentro del Programa "Niños en Solidaridad", mismas que corresponden a enero y febrero, registrando una inversión superior a los 132 mil nuevos pesos y 311 niños beneficiados.

En compañía de funcionarios y regidores que integran el Cuerpo Edilicio, el Alcalde zapopano admiró el esfuerzo de padres de familia, personal administrativo de los centros educativos y, sobre todo, alumnos destacados a fin de que el Programa de Solidaridad pueda llevarse a cabo, concretamente agradeció a las autoridades federales, estatales y municipales presentes las acciones tendientes a que el Pronasol sea efectivo y cumpla con su misión de llegar a las clases marginadas.

"Dar más a los que menos tienen", ha sido uno de los programas importantes del municipio de Zapopan, expresa el Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez y agrega que dichas tareas han registrado grandes resultados dentro del Programa Nacional de Solidaridad; agradeció de

igual manera a los representantes de las secciones 16 y 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, porque realmente han sabido ser líderes en los trabajos necesarios para mejorar calidad académica de los agremiados.

"Siempre se ha considerado que el gasto que se eroga en educación no debe ser calificado de tal for-

ma, sino una inversión depositada a niños y jóvenes del municipio, en los cuales se encuentra truncado el futuro de nuestra patria y, en los maestros, el mismo debido a que son los forjadores de las generaciones venideras, que vienen impulsando fuertemente para tener un México próspero en los umbrales del siglo XXI".

Dentro del Programa de Apoyos Municipales a Escuelas, el ayuntamiento de Zapopan hizo entrega de pizarrones, máquinas de escribir, cornetas y tambores para la formación de bandas de guerra, juegos infantiles, equipos de sonido, guitarras, pupitres y pintura a veinte escuelas; de las cuales son: seis jardines de niños, doce primarias, dos telesecundarias (a una de ellas se le dotó de antena parabólica), todo con una inversión superior a los 59 mil nuevos pesos.

De la misma manera, en la entrega de becas del Programa "Niños en Solidaridad", resultaron beneficiadas trece escuelas, 24 niños becados por centro educativo (excepto una), es decir, 311 niños apoyados, registrando un costo total de 73 mil nuevos pesos, señaló la Lic. Andrea

Márquez Villarreal, coordinadora del Programa "Escuela Digna" en Zapopan.

Las escuelas beneficiadas dentro del Programa de Apoyos Municipales fueron "Pablo Neruda", ubicada en la colonia Francisco Sarabia; "Cuauhtémoc", en Arcos de Zapopan; Jardín de Niños número 66, enclavado en La Mojonera; Jardín de Niños "Piltzin", colonia San Esteban; Jardín de Niños número 471, colonia Mesa Colorada; Jardín de Niños "Agustín Melgar", colonia La Estrada; Primaria "Emiliano Zapata", en la colonia Jardines del Auditorio; Primaria "18 de Marzo", colonia Villa de Guadalupe; Primaria "Guadalupe Victoria", colonia Nuevo México; Primaria "Venustiano Carranza", Santa Margarita; Primaria Federal "Miguel Hidalgo", en la Venta del Astillero; Primaria "República Mexicana", ubicada en la cabecera municipal; Primaria "Emiliano Zapata", colonia El Colli; Primaria "Salvador López Chávez", Pinar de la Calma; Primaria "Abel Salgado Velasco", La Palmita; "Josefa Ortiz de Domínguez", Jardines del Auditorio; Primaria número 909, colonia Paseos del Sol; Primaria "1° de Mayo", La Mesa Colorada; Telesecundaria "Benito Juárez" y "Leona Vicario", respectivamente.

Abril 28 de 1993

En sesión ordinaria del Cuerpo de Regidores del ayuntamiento de Zapopan, se aprobó por unanimidad la creación de un Reglamento para la Atención de Minusválidos en el municipio maicero, el cual entrará en vigor tres días después de su publicación en la *Gaceta*.

Procurando dar más a quien menos tiene, algunos de los artículos del nuevo reglamento contemplan la dedicación de espacios terrestres para el estacionamiento de los vehículos en los que se transporten los minusválidos, así como asientos.

Dentro del reglamento se estipulan los derechos que tiene el minusválido y las infracciones a las que se harán acreedoras las personas, pres-

tadoras de algún servicio, que no acaten lo señalado en el cuerpo de dicho ordenamiento.

De la misma manera, el Cuerpo Edilicio aceptó unánimemente la designación de Emilio Lazo Arreola como delegado municipal de la población de Santa Ana Tepetitlán y a Refugio Madrigal como subdelegado.

Cabe hacer mención que en la sesión de Cabildo realizada el pasado 25 de noviembre, el Ayuntamiento determinó la suspensión de la delegada Cándida Martínez y, posteriormente, el cese definitivo de la misma, tomando el cargo de manera provisional, el subdelegado Gonzalo de la Rosa, quien renunció a su puesto el 6 del presente mes.

El Departamento de Visitaduría se dio a la tarea de realizar la auscultación necesaria entre los habitantes de la población antes mencionada para conocer sus propuestas para la persona idónea al cargo vacante.

El resultado del proceso fue el siguiente: 249 votos en favor de Emilio Lazo, 123 votos para Gonzalo de la Rosa y 99 para Refugio Madrigal Corona.

En consecuencia a la renuncia de Gonzalo de la Rosa, se procedió a nombrar a Refugio Madrigal Corona como subdelegado.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia perteneciente al municipio de Zapopan, a través de su presidenta, Sra. Felicitas González de Chavira, ha organizado una serie de eventos durante dos semanas para celebrar al niño en su mes.

El organismo asistencial proporcionó el cronograma de actividades del mes del niño, en los once centros del desarrollo comunitario de Zapopan, en el cual se registra que el 27 de abril se celebrará el Festival del Niño a las 10:00 de la mañana en Santa Ana Tepetitlán, Colli, Agua Blanca, Miramar y Santa María del Pueblito.

Abril 29 de 1993

La Dirección de Servicios Médicos Municipales del ayuntamiento de



Zapopan, proporcionó la relación de la Campaña de Vacunación de Toxoide Tetánico aplicadas a los pepenadores, (recolectores de basura en los tiraderos del municipio maicero), informó el titular de la dependencia, Dr. José de Jesús Martínez Ruiz.

Para concluir con el Primer Concurso de Dibujo Infantil con Motivos Deportivos, el ayuntamiento de Zapopan realizó hoy por la mañana, en el patio de la Presidencia Municipal, la entrega de cuarenta premios a los ganadores del evento.

Contando con la presencia del vicepresidente municipal, Lic. Jorge Moreno Martínez, se llevó a cabo la entrega de premios a los diez primeros lugares de cada rama y categorías participantes.

Los pequeños participantes, son estudiantes de preescolar y primer grado de primaria de distintas instituciones educativas del municipio, quienes enviaron sus dibujos con motivos deportivos a la dependencia de Promoción Deportiva, organizadora del evento.

Los premios entregados por el Vicepresidente, el tesorero municipal, Enrique Gómez Lee; el oficial mayor administrativo, Rafael García Tinajero y el titular de la dependencia organizadora, Rubén Medina González, consistieron en artículos escolares, trofeos a los tres primeros lugares, balones y juegos de mesa.

El gobernador interino del estado de Jalisco, Lic. Carlos Rivera Aceves, en compañía del primer edil de Zapopan, Jorge Humberto Chavira Martínez, pusieron en funcionamiento los sistemas hidráulicos en las colonias Nuevo Vergel, Lomas de Tabachines primera y segunda sección, ambas pertenecientes a la ciudad maicera, durante una gira de trabajo a la que asistieron autoridades federales, estatales y municipales.

Abril 30 de 1993

El DIF Zapopan, en apoyo al Segundo Día Nacional de Vacunación

efectuado el pasado sábado 24 del presente, se aplicaron cinco mil 397 vacunas en los siete centros de vacunación instalados por este organismo.

Las vacunas contra la polio, DTP, sarampión y toxoide tetánico fueron aplicadas por el DIF Zapopan en las comunidades de Miramar, Arroyo Hondo, Santa Lucía, Agua Blanca, El Batán, Venta del Astillero y Nextipac.

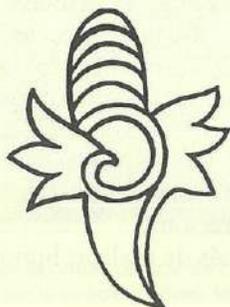
Con gran éxito y participación por parte de los habitantes de la zona sur del municipio, se llevó a cabo la Primera Carrera Atlética Escolar de la zona sur, efectuada en el Parque de Paseos del Sol segunda sección.

Este evento, organizado por el Departamento de Promoción Deportiva del ayuntamiento de Zapopan, englobó las categorías de primaria, preescolar, secundaria y padres de familia de las instituciones educativas de esta zona del municipio.

Ya fueron concluidos los trabajos de reparación de los drenajes del Mercado Municipal Lázaro Cárdenas que se ubica en la cabecera zapopana, que debido a que irresponsablemente algunos locatarios depositaban desechos orgánicos causaron un taponamiento que provocó el derrame de aguas negras en el estacionamiento que se ubica en su planta baja.

Cuadrillas del Departamento de Agua y Alcantarillado procedieron a revisar las cañerías y cambiar aquellas que se encontraban taponadas por grasa y vísceras de animales, señaló el regidor, Lic. Rafael Torres Arredondo, titular de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos.

Para acabar con este tipo de irregularidades, la Administración General de Mercados giró una comunicación a los locatarios de los mercados municipales, para que se abstengan de utilizar los drenajes en forma irresponsable y evitarse fuertes sanciones que contempla el reglamento en vigor.



Mayo 1° de 1993

De acuerdo a las disposiciones que marcan las leyes ecológicas en lo que respecta a los rangos permitidos en la intensidad del sonido, personal de la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias del ayuntamiento de Zapopan, está siendo capacitado para el uso de los aparatos decibelímetros que ya fueron recibidos y se está iniciando la supervisión de establecimientos que utilizan equipos de sonido.

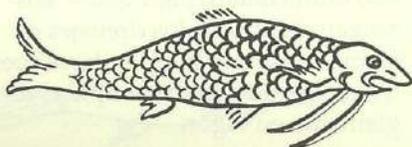
Los tres decibelímetros adquiridos, permitirán hacer revisiones en discotecas, centros nocturnos y restaurantes con música ambiental o en vivo, y verificar se encuentren en los rangos permitidos o en caso de estar por arriba de los decibeles autorizados recomendar su ajuste a las normas técnicas ecológicas de la Dirección General de Normas (DGN) y evitar apercibimientos y multas, manifestó el oficial mayor de Padrón y Licencias, Lic. Luis Albino Reyes Robles.

En apoyo al agro zapopano, el ayuntamiento de Zapopan, a través de su regiduría de Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal han trasladado el 80 por ciento de la composta solicitada por los campesinos.

Lo anterior, fue informado por el titular de la regiduría antes citada, Abel Torres Quezada, quien explicó que se consiguieron sesenta mil toneladas de composta, las cuales son llevadas a las parcelas de los campesinos por el Ayuntamiento, sin costo alguno.

"Con la composta que hemos entregado hasta el momento, se está beneficiando a un total de seis mil hectáreas en todo el municipio; la composta es un buen fertilizante para las tierras y uno de los más económicos", explicó Torres Quezada.

De la misma manera, Torres Quezada informó que el último sábado del mes de mayo del presente año se celebrará otra reunión con los campesinos del municipio en la población La Primavera.



Mayo 2 de 1993

En los casi cuatro meses que tiene funcionando el Cuerpo de la Policía Montada de Zapopan, el balance ha sido positivo en su actuación, por lo que se espera en fecha próxima se incremente el número de elementos y cabalgaduras, mismas que ya fueron solicitadas a la Secretaría de la Defensa Nacional para que sean vendidas al Ayuntamiento zapopano.

A través del DIF Zapopan, el Ayuntamiento proporcionará los medios para que las instituciones de educación superior y de investigación tecnológica, incluyan en sus líneas de investigación el desarrollo de dispositivos, prótesis y herramientas, accesorios y equipo tendientes a facilitar la vida diaria de los minusválidos.

Asimismo creó un reglamento para la atención de los mismos en el municipio maicero, documento que contempla los derechos de estas personas y las obligaciones que los prestadores de servicios deben de realizar para brindarles una mejor atención.

Mayo 4 de 1993

Con una inversión de cuatro millones 985 nuevos pesos, el gobernador del Estado, Lic. Carlos Rivera Aceves, acompañado por el presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, pondrá en servicio ocho diversas obras que se realizaron con recursos municipales.

Mayo 5 de 1993

El ayuntamiento de Zapopan conmemoró hoy por la mañana, en el patio de la escuela "Ignacio Zaragoza" el CXXXI Aniversario de la Batalla de Puebla, contando con la presencia del vicealcalde del municipio, Lic. Jorge Moreno Martínez, regidores y funcionarios de la administración.

Después de realizar honores a la

bandera y entonar el Himno Nacional por los alumnos de la escuela antes citada, algunos de ellos pronunciaron un himno a Ignacio Zaragoza y una poesía conmemorativa al 5 de mayo.

El orador oficial del evento fue el regidor Manuel Villagómez Rodríguez, quien dentro de su discurso señaló: "Hoy hace ciento treinta y un años que recordamos una victoria militar histórica, por su trascendencia internacional y la forma en que esta influyó en el ánimo de nuestro pueblo, ejército y gobierno liberal para continuar una lucha sin cuartel en contra de los invasores y traidores de ese momento.

Un avance del 30 por ciento es lo que registra la obra de construcción de los carriles laterales de la prolongación de la avenida López Mateos, ya que los carriles centrales fueron concluidos y ya están en servicio, lo que ha permitido tener una mejor vialidad en el ingreso sur de la zona metropolitana.

Los carriles laterales, que serán pagados con la aportación de los beneficiados y del propio ayuntamiento de Zapopan, en lo

que se refiere a algunas obras complementarias, están siendo objeto de la introducción de las tuberías para el drenaje, para posteriormente poner los tubos para el agua potable, ya que esta zona no disponía de tales servicios.

Todos estos trabajos, dijo el Arq. Ignacio Vázquez Ceceña, director de Obras Públicas de Zapopan, se están realizando bajo la supervisión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), ya que este tramo de la prolongación de la avenida López Mateos está considerado como zona federal y ellos ponen los requisitos en la construcción y vialidad.

Mayo 6 de 1993

En próximas fechas, el Gobierno del Estado celebrará un convenio con el ayuntamiento de Zapopan para apoyar el crecimiento de infraestructura básica en el municipio, en el cual la Federación y el Estado, aportarán en partes iguales un total aproximado de doce millones de nuevos pesos.

Lo anterior fue informado por el gobernador del Estado, Lic. Carlos Rivera Aceves, al inicio de la gira de trabajo realizada por distintos rumbos del municipio, acompañado por el presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez.

A través de estas acciones, Rivera Aceves señaló que se espera la participación activa de la ciudadanía zapopana para que ésta aporte, aproximadamente, el 50 por ciento del costo total de las obras que se realizarán en la zona norte y sur del municipio.

Durante la gira de trabajo realizada hoy por la mañana por distintos rumbos de la ciudad maicera, el gobernador del Estado, Lic. Carlos Rivera Aceves y el presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Chavira Martínez, el Ayuntamiento inauguró y supervisó obras realizadas con una inversión de cuatro millones 985 mil 229 nuevos pesos.



Avance en la construcción de carriles laterales en la avenida López Mateos

La gira de trabajo dio inicio con la inauguración del nuevo salón de Cabildo en la Presidencia Municipal de Zapopan, el cual fue construido para albergar a doscientas cincuenta personas, y cuenta con un vestíbulo de ingreso, servicio de sanitario, cabina de proyecciones, área de prensa y sala de espectadores.

Posteriormente, la comitiva integrada por los funcionarios antes mencionados, así como diputados locales, regidores, jefes y directores del Ayuntamiento, se trasladaron a la Unidad Administrativa Norte para poner en servicio el Centro de Atención al Menor.

Asimismo, se entregó la construcción del Archivo Histórico Municipal ubicado en la calle 5 de Mayo en la cabecera municipal, el cual cuenta con una sala de lectura, depósito de documentos, zona de clasificación de los mismos y sanitarios; obra que se realizó con una inversión de 516 mil 126 nuevos pesos.

Como cuarto punto de la gira de trabajo, el Gobernador del Estado inauguró una cancha de fútbol rápido en la Secundaria número 45 del fraccionamiento Arboledas, la cual puede subdividirse en tres canchas de fútbol ligero.

En la colonia El Briseño, el ayuntamiento de Zapopan entregó a los habitantes un módulo administrativo de usos múltiples construido con una inversión aproximada de 120 mil nuevos pesos.

A bordo de los vehículos, se realizó la supervisión de la obra de pavimentación de la prolongación de la avenida El Colli en la colonia Paraísos del Colli; obra que se efectúa con una inversión de 538 mil 242 nuevos pesos 93 centavos.

Igualmente, se entregó un módulo deportivo en la colonia El Colli CTM realizado con una inversión de 333 mil 744 nuevos pesos.

Para finalizar, el Gobernador del estado de Jalisco, levantó el switch que puso en marcha el alumbrado público de la colonia El Colli Urbano, realizado dentro del Programa de Ahorro de Energía del munic-

pio, con una inversión de un millón 360 mil 766 nuevos pesos. De la misma manera, se entregó a la ciudadanía la primera y segunda etapa de la introducción de las redes de agua y drenaje de la misma colonia; obra efectuada con 799 mil 303 nuevos pesos.

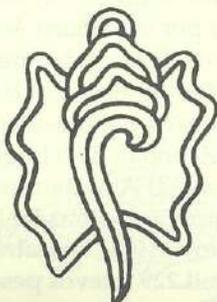
Conjuntamente el Gobierno del Estado y el ayuntamiento de Zapopan realizarán cinco importantes obras de vialidad y saneamiento, con las que se resolverá parte de la problemática en estos rubros en las zonas norte y sur del municipio, y las cuales tendrán una inversión superior a los 126 millones de nuevos pesos, de los cuales las autoridades municipales harán una erogación de 56 millones de nuevos pesos y el Gobierno de Jalisco el resto.

Estos importantes trabajos, que consisten en la construcción de cuatro puentes vehiculares, la regeneración del canal de Santa Catalina, la primera etapa del saneamiento de la Cuenca del Río Blanco y la ampliación del anillo periférico en el tramo comprendido entre las avenidas Federalismo y prolongación Alcalde, en su mayoría habrán de iniciarse en dos meses, pero ya se trabajan en los proyectos ejecutivos.

Mayo 8 de 1993

El presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, presidió esta mañana el CCXL Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, acto que tuvo verificativo en avenida Hidalgo y Emiliano Zapata (a un costado del recinto zapopano), en compañía de funcionarios y regidores que integra la presente administración.

El orador oficial del evento, Francisco Javier Vázquez Guzmán, señala que a través de la historia del pueblo mexicano, los héroes han sido quienes escribieron con hazañas históricas las páginas más brillantes de los pueblos, porque es precisamente a ellos a quien les correspondió arriesgar en carne pro-



pia la esencia trascendental de la grandeza del pueblo.

Mayo 9 de 1993

Con el cambio de la unidad monetaria en el país, el ayuntamiento de Zapopan, a través del Departamento de Estacionómetros, se ha dado a la tarea de cambiar el sistema, para que estos aparatos reciban las nuevas monedas de un peso.

Lo anterior fue informado por el tesorero municipal, CP Enrique Gómez Lee, quien señaló que de los 597 estacionómetros, 98 ya han sido modificados, trabajando actualmente en el resto de ellos.

"Para trabajar con mayor agilidad, hemos dividido al municipio en dos zonas, una es la cabecera municipal y la otra la zona sur del municipio, específicamente en las avenidas Niño Obrero y López Mateos", explicó.

Por otra parte, Gómez Lee señaló que todos los días por la mañana, aproximadamente el 90 por ciento de los estacionómetros están en perfectas condiciones; sin embargo, en la tarde, ya algunos sufrieron averías por parte de la ciudadanía usuaria del servicio.

Indicó que en caso de que alguno de los inspectores de estacionómetros sorprenda algún ciudadano cometiendo este ilícito, éstos están en facultades de sancionarlo, aplicando la clave cinco referente al hecho de no introducir las monedas adecuadas y en caso de que la máquina sea afectada, la cuenta de la reparación se les envía para que ellos la liquiden.

Mayo 10 de 1993

Como un reconocimiento a las madres de familia que laboran en el ayuntamiento de Zapopan, conjuntamente el Gobierno Municipal y el Sindicato de Trabajadores, organizaron un desayuno al que asistieron casi 460 servidoras públicas, donde fueron deleitadas con un grupo musical y se sortearon artículos para el

hogar, además de que a cada una de ellas se les entregará una vajilla.

El desayuno estuvo encabezado por el alcalde, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez y su esposa, Sra. Felicitas González de Chavira; el secretario general de la FSTSE, Sr. Maximino Acosta Estrada; el Lic. Gerardo Gil Mora, líder de los trabajadores del Ayuntamiento zapopano y algunos funcionarios públicos.

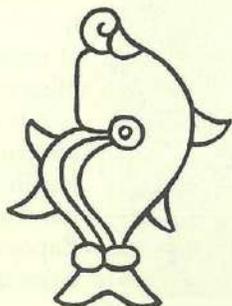
La bienvenida al ágape, estuvo a cargo del Lic. Gerardo Gil Mora, quien felicitó a las madres que comparten su responsabilidad en el hogar con su labor de servidoras públicas, lo que es motivo de un reconocimiento, ya que cumplen eficazmente sus cometidos.

Después de efectuarse el sorteo de los artículos que proporcionó el Ayuntamiento y el Sindicato, hizo uso de la palabra la Sra. Gloria Alicia Real Moya, quien labora en los Servicios Médicos Municipales, hizo un reconocimiento por la labor que realiza el Lic. Chavira Martínez, ha demostrado con hechos el deseo que tiene de mejorar los ingresos de todos los que trabajan en el Ayuntamiento, ya que en los últimos seis meses se han recibido dos compensaciones especiales que han servido de estímulo para todos, además de los cursos de superación que se llevan en diversas áreas.

Mayo 11 de 1993

Para agilizar el servicio al contribuyente y evitar el extravío de datos, el ayuntamiento de Zapopan, a través del Departamento de Informática está llevando a cabo la primera etapa para la implementación de una red computarizada para algunas dependencias del mismo.

Lo anterior fue informado por la jefe de la dependencia antes mencionada, Berenice Flores Ramos, quien indicó que para la realización de esta primera fase se conformó un Consejo integrado por la Oficialía Mayor Administrativa, los departa-



mentos de Programación y Evaluación, Sistemas y Procedimientos y un asesor para realizar la sistematización del Ayuntamiento.

De la misma manera, indicó que las oficinas que contarán con el apoyo computarizado son Tesorería, Oficialía de Padrón y Licencias, así como Administrativas, Obras y Seguridad Públicas, las cuales ya presentan algunos avances en la captura de datos; proceso que culminará en su totalidad a más tardar en el mes de diciembre del presente año.

Mayo 12 de 1993

En la primera sesión celebrada en la nueva sala de Cabildo, el Cuerpo Edilicio aprobó por unanimidad la constitución del Ayuntamiento, como aval ante el banco BCH para la obtención de un crédito solicitado por el Consejo de Colaboración Municipal para la terminación de las obras de la avenida Pino Suárez.

El crédito solicitado asciende a dos millones 260 mil nuevos pesos, cantidad que será utilizada para concluir las obras de la prolongación de la avenida Pino Suárez, en su tramo correspondiente del boulevard al anillo periférico.

Inauguración y supervisión de obras de infraestructura vial en la zona norte del municipio por el Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez



El préstamo se liquidará en un término de veinticuatro meses, por lo que no se dejaría un compromiso a afrontar en la próxima administración pública, puesto que el grueso del adeudo para esta fecha estará liquidado.

Mayo 14 de 1993

Durante una intensa gira de trabajo por la zona norte del municipio, el presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, inauguró y supervisó obras de infraestructura vial que beneficiarán a los zapopaneros y en general a los habitantes de la zona conurbada de Guadalajara, realizadas con una inversión superior a los 24 millones de nuevos pesos.

La mayoría de ellas son subsanadas en su totalidad por el Ayuntamiento, salvo la introducción de las redes de agua y drenaje en San Isidro Ejidal y la ampliación del Periférico en coordinación con el Gobierno del Estado.

Como primer punto de la gira, el Presidente Municipal supervisó la construcción del libramiento de la base aérea, el cual dará salida a los vehículos hasta la carretera a Colo-

tlán y San Cristóbal; dicha obra se realiza con una inversión de un millón de nuevos pesos y se planea concluir en los últimos días de junio.

Posteriormente, se puso en marcha la obra de rehabilitación del alumbrado público con los parámetros de ahorro de energía en la colonia Arcos de Zapopan; trabajos que se

realizarán con una inversión de quinientos mil nuevos pesos.

Asimismo, se inauguró el alumbrado del puente del Periférico a la altura de la avenida Juan Gil Preciado; trabajos realizados con una erogación aproximada de 54 mil nuevos pesos.

En el cementerio Altagracia se entregaron 930 fosas reconstruidas para la renta de una gaveta y 460 de cuatro espacios cada una, la rehabilitación de las oficinas y la instalación del primer crematorio en los panteones municipales.

Esta obra fue realizada con un gasto superior a los 258 mil nuevos pesos.

En la colonia La Martinica, el Primer Edil zapopano, acompañado por regidores y funcionarios del Ayuntamiento, supervisó la obra de construcción de un módulo de seguridad el cual beneficiará a los habitantes de las numerosas colonias de la zona norte de la ciudad.

Cabe señalar que la Dirección de Obras Públicas se ha dado a la tarea de raspar y emparejar las calles de estas colonias, como lo son La Martinica y Arroyo Hondo, entre otras, para evitar deslaves en las mismas y la construcción de un puente que da salida a la carretera a Saltillo.

Una de las importantes obras de vialidad de la presente administración es la realización de la prolongación de la avenida Federalismo desde la Unidad Auditorio hasta su entronque con la carretera a Saltillo y el anillo periférico norte.

Esta obra tiene un costo de nueve millones 966 mil 288 nuevos pesos y se planea concluir en la primera quincena del mes de noviembre del presente año.

Igualmente, se supervisó la urbanización de los hogares de Cáritas; obras que realiza en su totalidad el Ayuntamiento para colaborar en la dotación de casas para los damnificados del 22 de abril.

De la misma manera, se revisaron las obras de edificación y urbanización de las viviendas donde serán reubicadas las familias que se

vieron afectadas con la ampliación de la avenida Federalismo, que en total son 32 contando tres escuelas.

Se inauguró el adoquinamiento y drenaje de la calle Occidental de la colonia Atemajac del Valle; obra que se realizó con una inversión de 111 mil 995 nuevos pesos.

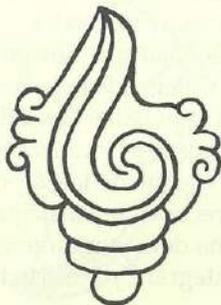
En el anillo periférico el Primer Múnipe supervisó las obras de ampliación a seis carriles y uno de acotamiento; obra que se realiza con una inversión superior a los 2.3 millones de nuevos pesos y vendrá a beneficiar a miles de automovilistas que circulan por la zona.

Para concluir con la gira de trabajo se supervisaron las obras de ampliación al edificio de Obras Públicas la cual se efectúa con una inversión de 647 mil nuevos pesos, asimismo, se verificaron las obras de introducción de las redes de agua y drenaje en la colonia San Isidro Ejidal, las cuales llevan hasta la fecha un avance considerable.

La Unidad Administrativa Sur "Las Águilas" del ayuntamiento de Zapopan, otorgará más y mejores servicios a los usuarios que acuden diariamente, a fin de llevar a cabo trámites en las diversas dependencias ubicadas en el lugar, asegura su titular, el Lic. Jorge Aguirre Ulloa y agrega: "Actualmente las oficinas están siendo objeto de ampliación", concretamente el estacionamiento el cual contaba con sesenta espacios y, dentro de dos semanas aproximadamente, se incrementará a ochenta cajones".

Por otra parte, el 1º de junio del año en curso, la Comisión Electoral establecerá un módulo para la credencialización en la Unidad Administrativa, a fin de que los habitantes de la zona sur del municipio acudan a cumplir con su obligación, mismos que tendrán la oportunidad de ir incluso los domingos. Se tendrá un horario de lunes a domingo de 9:00 de la mañana a 9:00 de la noche ininterrumpidamente.

En meses normales, la afluencia de personas en dichas instalaciones es superior a las diez mil, en igual



número de trámites cada treinta días, el titular de la dependencia, Lic. Jorge Aguirre Ulloa, manifiesta que en fechas próximas se tendrán Frentes de Atención Ciudadana en la Unidad Administrativa de Obras Públicas, Servicios Públicos y Participación Ciudadana.

Mayo 15 de 1993

En la ceremonia conmemorativa del Día del Maestro, que el ayuntamiento de Zapopan organizó en honor de los mentores, frente al monumento erigido en su honor en la avenida Aurelio Ortega, al hacer el uso de la palabra el Sr. Alfredo Rojas Grimaldo, manifestó: "Pensemos en los maestros como verdaderos forjadores de la sociedad, en quien recae la gran tarea de promover los valores heredados de la revolución mexicana, los maestros rurales, los maestros de las ciudades, que en sus manos está el deber de elevar el nivel educativo de nuestro pueblo, por ello las normas de nuestra Constitución en materia educativa defiende los sistemas que nos van dando la unidad que México tanto necesita".

El acto cívico estuvo encabezado por el presidente municipal, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, acompañado por el vicepresidente, Lic. Jorge Moreno Martínez, regidores, los titulares de la Dirección de Educación Municipal y diversos funcionarios, mismos que hicieron una guardia de honor y colocaron una ofrenda floral.

Mayo 16 de 1993

Debido a los trabajos de mantenimiento en las áreas de juegos infantiles, en sus espacios de jardines, reparación de jaulas y espacios de exhibición de los animales que se tienen en el zoológico y la construcción de nuevas áreas, la transformación del Parque Villa Fantasía de Zapopan, presenta una imagen agradable para sus visitantes.

También debemos destacar el

enriquecimiento de los animales en exhibición, como el último huésped nacido ahí, que fue una zorrilla, que aumentará a cuatro el número de su especie.

Otra de las acciones que realiza la administración del parque de recreación y educativo, es el canjear algunos animales que existen en demasía por otros que no se tienen o falta para tener una pareja, como sucede con los leopardos, ya que hay dos hembras y ningún macho.

Mayo 17 de 1993

Hoy por la mañana arribó a Zapopan la delegación representativa de la ciudad hermana de Massan, Corea, la que fue recibida por los señores regidores, encabezados por el Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez y se les dio la bienvenida, ya que hoy inicia el Programa de Actividades Culturales del grupo de Corea del Sur.

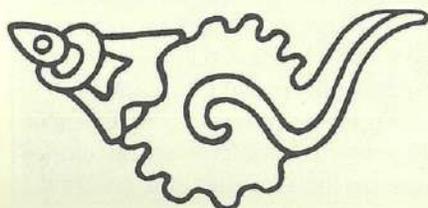
El contingente está conformado por el director del Comité de la Ciudad Hermana de Masan y representante oficial del alcalde, Be De Kium; el presidente de los empresarios, Yoom Moon Soo y los integrantes del Ballet Lee Pill Lee.

También estuvieron presentes el cónsul de Corea en Jalisco, Bernardo Obregón; el presidente de Ciudades Hermanas en el Estado, Bernardo Sahagún y el presidente de Ciudades Hermanas en Zapopan, José Rodríguez Chávez.

Durante la estancia de la delegación de la ciudad hermana de Massan, se les llevará a conocer distintos lugares turísticos de Zapopan y del interior del Estado, como lo son plazas comerciales, restaurantes de comida típica y empresas de diferentes ramos comerciales.

Cabe señalar que hoy en la noche, en el Colegio de Jalisco a las 8:00 de la noche, el Ballet Lee Pill Lee bailará las danzas tradicionales de su país para deleite de los zapopanos.

La Dirección de Participación Ciudadana del ayuntamiento de Zapopan, integrará y reestructurará



Comités de Solidaridad en aproximadamente cincuenta colonias del municipio maicero, asegura el coordinador de la dependencia, Lic. Jorge Alcántar Jaramillo, tras reiterar: "Dichas acciones se llevarán a cabo a fin de beneficiar a la población, con obras de agua potable y drenaje solicitadas con toda oportunidad a las autoridades de la presente administración encabezada por el primer edil, Jorge Humberto Chavira Martínez".

Las obras que se efectuarán se realizarán con fondos municipales, asignados por la Secretaría de Desarrollo Social y del Gobierno del Estado de Jalisco al municipio de Zapopan y más la trascendente aportación de beneficiados, manifiesta el coordinador de Comités de Solidaridad, Lic. Jorge Alcántar Jaramillo, y agrega que la integración y la reestructuración de los mismos, tendrá verificativo del 17 al 30 del mes en curso, comenzando con El Briseño, La Palmita, La Primavera Poblado, Balcones de la Cantera, Lomas de Tabachines, La Martinica, Jardines de la Esperanza, etcétera.

Al integrar y reestructurar los Comités de Solidaridad en el municipio de Zapopan, se continuará con la normatividad tradicional siguiente: presidente, secretario, tesorero, vocal de Contraloría, además de segundo y tercero, el Lic. Alcántar Jaramillo advierte que la comunidad zapopana podrá tener la firme certeza que dichas acciones se harán en asambleas abiertas, estrictamente democráticas "donde se podrá proponer o ratificar a la persona seleccionada, estando presentes un representante del Programa Nacional de Solidaridad Delegación Jalisco, de la Subsecretaría de Participación Social del Gobierno del Estado y, por último, el coordinador municipal de Solidaridad".

Mayo 18 de 1993

Como se señaló en la convocatoria para el Certamen de Dibujo y Creación de Imágenes, bajo el tema "No

generar basura" y "Separación de la basura", ayer se reunió el jurado calificador para determinar quiénes se hicieron acreedores a los tres primeros premios y a menciones honoríficas.

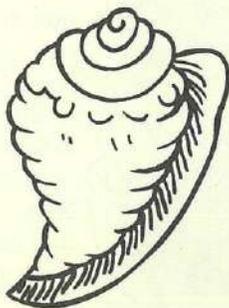
Después de hacer una revisión de los 75 dibujos presentados, realizados por niños, jóvenes, estudiantes de diseño y publicistas, el jurado calificador encabezado por el alcalde, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, informó que el primer lugar lo obtuvo el Sr. Francisco Javier Colín García de Alba, con el trabajo titulado "Juntos pero no revueltos" y se hizo acreedor de cinco mil nuevos pesos.

Mayo 19 de 1993

A partir del día de hoy, madres de familia que tienen la necesidad de trabajar y no tienen donde dejar a sus hijos, entró en funcionamiento un hogar llamado "La Casita", que financia el organismo llamado Pro-México, AC, con un subsidio del ayuntamiento de Zapopan; dichas instalaciones se localizan en la colonia San Isidro y es el tercero de su tipo en el municipio zapopano.

"La Casita", que tiene una capacidad hasta de cuarenta niños, ya tiene un registro de 25 infantes, los que tienen una edad de dos a cinco años y que son recibidos desde las 8:00 de la mañana y se les atiende hasta las 3:00 de la tarde, proporcionándoles en ese lapso desayuno y comida, además de limpieza personal, juegos didácticos, revisión médica y a los que tienen la edad adecuada, se les llevará a partir de las 3:00 de la tarde a un jardín de niños cercano, señaló la Sra. Judith Ruiz Manzur, presidente de Pro-México, AC al presidente municipal, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, quien fue invitado a que hiciera el corte del listón inaugural.

Como referencia al trabajo que realizará "La Casita" en la colonia San Isidro, se tienen las casas-hogar en la calle Independencia en la cabecera municipal y en el fracciona-





Exhibición del grupo folklórico de la ciudad hermana de Masan, Corea del Sur

miento Tabachines, donde se presta atención a 75 niños.

Mayo 20 de 1993

Dentro de un marco de gran fiesta y colorido en las instalaciones del patio central de la Presidencia Municipal de Zapopan, quedarán plasma-

Entrega de premios durante el sorteo que se llevó a cabo por el Día del Maestro



Al evento asistieron el tesorero municipal, CP Enrique Gómez Lee; el oficial mayor de Padrón y Licencias, Lic. Luis Albino Reyes Robles; el jefe del Departamento Jurídico, Juan José Ramos Ramírez; el director de Servicios Generales, Ing. Raúl Corona Verbera y demás funcionarios y regidores que integran el

Cuerpo Edilicio de la presente administración.

El presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, destacó los grandes esfuerzos realizados por el profesorado que diariamente imparte sus conocimientos a la juventud zapopana e hizo hincapié en que la ciudad maicera tiene grandes

contrastes, registrando zonas exageradamente ricas, pero otra desesperadamente pobres y algunas que se encuentran muy alejadas de la urbe y, sin embargo, los maestros con gusto acuden a dar sus clases a fin de tener mexicanos debidamente capacitados en los umbrales del siglo XXI.

Durante la entrega de premios del sorteo por el Día del Maestro, el Primer Edil hizo entrega de diez premios, teniendo como marco principal las instalaciones de la sala de juntas ubicada dentro del recinto zapopano, ante la presencia de los ganadores y funcionarios municipales y regidores.

"Si no tratamos de mejorar las condiciones culturales de los mexicanos, nos veremos en situaciones que no corresponden a los esfuerzos que han hecho las autoridades federales, estatales y municipales, para hacer lo que está en nuestras manos de forjar una economía realista que pueda ir bajando poco a poco la macroeconomía que en determinado momento se puede considerar que ha sido un éxito al haberse disminuido la inflación", puntualizó.

Finalmente, en el acto estuvieron presentes el regidor de la Comisión de Educación, Profr. Arturo Pérez García; el mayor de Cultura, Ing. Luis Medina Jiménez y el titular del Departamento de Educación, Sr. Luis Alberto Tolentino Villaseñor.

Mayo 21 de 1993

El ayuntamiento de Zapopan conmemoró hoy el XCVIII Aniversario del Natalicio de Lázaro Cárdenas y el LXXIII Aniversario Luctuoso de Venustiano Carranza mediante una sencilla ofrenda floral colocada en los bustos de cada uno de ellos en el camellón de la avenida Avila Camacho.

Mayo 24 de 1993

Para brindar un mejor servicio a la ciudadanía zapopana, el Ayunta-

miento dio un curso de capacitación intensiva a veinte secretarías de distintas dependencias "capacitación que redundará en el beneficio de los zapopanos, siendo así mejores servidores públicos".

Así lo manifestó el primer edil zapopano, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, al entregarles diplomas de reconocimiento hoy por la mañana a las veinte secretarías que participaron dentro de este curso.

Dicha capacitación consistió en conocimientos de mecanografía, taquígrafía, archivo y relaciones humanas; constó de setenta horas de clase que fueron impartidas por la mañana de lunes a viernes, precisó el oficial mayor administrativo, CP Rafael García Tinajero.

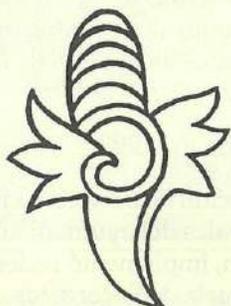
El alcalde de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, presidió la mañana de hoy la ceremonia de premiación a los participantes del concurso denominado "No generar basura", acto en el cual se hizo entrega de diplomas, premios en efectivo y menciones honoríficas, ante la presencia del Secretario y Síndico, Oficial Mayor Administrativo y vicepresidente de esta ciudad, Lic. Jorge Moreno Martínez y demás funcionarios y regidores de la presente administración pública.

Mayo 25 de 1993

Como parte de los servicios que presta el ayuntamiento de Zapopan a sus trabajadores en relación a las indemnizaciones por defunción, hoy el presidente municipal, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, entregó un par de cheques a las familias de dos policías acaecidos en cumplimiento de su deber.

La cantidad entregada a las familias de los policías fallecidos, Benito López Castro y David Quintero Cisneros fue de cincuenta mil nuevos pesos a cada una, suma que corresponde al seguro de vida de cada uno de estos servidores públicos.

Asimismo, les indicó que la Dirección de Pensiones del Estado les



entregará otro cheque, manifestándoles que en caso de tener alguna duda, el oficial mayor administrativo, CP Rafael García, les podrá asesorar en lo que requieren.

Mayo 26 de 1993

Un avance total del 85 por ciento, es el porcentaje registrado dentro de los trabajos realizados a través de la Administración General de Mercados del ayuntamiento de Zapopan en la planta alta del centro de acopio denominado Lázaro Cárdenas, ubicado en la cabecera municipal de esta ciudad, asegura el titular de la dependencia, Lic. Angel Guillermo Ruiz Moreno y agrega: "Dichas acciones comenzaron a ejecutarse a partir del 1° de marzo del año en curso".

El presidente municipal, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, acompañado del Cuerpo de Regidores del Ayuntamiento, tomó protesta a la titular de la nueva Oficialía Mayor de Desarrollo Social, Lic. María Dolores Guzmán, durante el transcurso de la sesión ordinaria de Cabildo.

Esta Oficialía de nueva creación, aprobada por el Congreso del Estado, tendrá a su cargo a las dependencias de Servicios Médicos Municipales, Bomberos, Participación Ciudadana, Desarrollo Agropecuario y Ecología, Parques y Jardines y Emergencias Ciudadanas.

A través de esta dependencia se agilizarán y eficientarán las labores que realiza el Ayuntamiento en favor de los zapopanos, asimismo se estrecharán los lazos entre el Gobierno y los habitantes del municipio maicero.

Las oficinas de esta Oficialía están ubicadas en la parte superior de Banca Promex a dos cuadras de la Presidencia Municipal.

Durante la sesión ordinaria de Cabildo, el Cuerpo de Regidores del ayuntamiento de Zapopan, aprobó por mayoría las gestiones ante el Poder Ejecutivo, con respecto a la expropiación de cuatro inmuebles para el proyecto de ampliación de la avenida Pino Suárez.

Los particulares afectados con la prolongación de la avenida citada son: José María Aguirre con una superficie de 224 metros cuadrados, Miguel Chávez con un terreno de 730 metros cuadrados, Manuela Moreno con 272 metros cuadrados y Guadalupe Romo con 327.40 metros cuadrados.

En pláticas entabladas con los propietarios de los predios, manifestaron su anuencia para efectuar la expropiación. La afectación no lesionará vivienda alguna, sino que en la mayoría de los casos, parte de negocios cuya arquitectura a la postre pueda modificarse.

Mayo 27 de 1993

"La familia es el único medio para integrar la sociedad, es la célula básica, estando ésta debidamente regularizada, podrá formar una unión más estable, con mayores derechos y sobre todo más perdurable", manifestó el presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, durante la ceremonia de matrimonios colectivos.

Ante la presencia de más de 232 parejas y 352 pequeños que se registraron en forma extemporánea, el Alcalde zapopano en carácter de jefe del Registro Civil legalizó la unión de las parejas que vivían en unión libre y la de los niños no registrados legalmente.

Estuvieron presentes en este evento el director del DIF Zapopan, Francisco Martínez Márquez y el director del Registro Civil, Augusto Ceseña Ceseña.

Las actas de matrimonio de las parejas contrayentes fueron entregadas después del evento en distintos módulos que englobaron a las 19 oficinas de Registro Civil del municipio; asimismo, se entregaron los documentos de registro de los pequeños de diez años.

Mayo 28 de 1993

La Dirección de Servicios Médicos Municipales del ayuntamiento de Zapopan, implementó recientemente la Escuela de Socorristas en el



municipio maicero, con el propósito fundamental de contar con personal paramédico altamente capacitado en distintas especialidades, indispensables para asegurar un mejor servicio de atención de emergencias y urgencias médico-quirúrgicas en zonas aledañas de la zona metropolitana de Guadalajara, a decir del titular de la dependencia, Dr. José de Jesús Martínez Ruiz; dichas labores están coordinadas con otros servicios de apoyo tales como federales y estatales.

Por instrucciones del primer edil de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, la Escuela de Socorristas del Ayuntamiento zapopano, tiene como funciones las siguientes: promover el ingreso de nuevos elementos debidamente capacitados a los diversos grupos de especialidades que forman el cuerpo de socorristas, también asegurar el nivel de preparación de todos los elementos de la institución, proporcionar cursos y talleres continuamente, asegura el funcionario municipal y agrega que se imparten pláticas en atención primaria y otras materias afines a la población en gene-

ral, a fin de promover la enseñanza e investigación en el área de socorrismo y seguridad personal.

En audiencia pública, en la Presidencia Municipal de Zapopan, el alcalde de la ciudad maicera, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, acompañado de regidores y funcionarios atendió las peticiones de cinco presidentes de juntas de mejoramiento del municipio, entre ellas Miramar y Pinar de la Calma.

Luis Angel Pérez, representante de los colonos de Pinar de la Calma, solicitó la introducción de las redes de alumbrado público, a lo cual se le informó que el trabajo se realizará a más tardar en una semana y se concluirá según lo previsto en cuarenta y cinco días.

Asimismo, solicitó la construcción de banquetas en el parque público de la colonia con adoquín; el Primer Edil le informó que el Ayuntamiento no apoya las obras de adoquinamiento debido a su alto costo "y esto representaría un inequitativo gasto público", por lo cual les propuso que los colonos aportarán más del 50 por ciento del costo total para efectuar la obra. Propuesta que fue aceptada por Luis Pérez; por lo

que el convenio se firmará en poco tiempo.

Por su parte, Jesús Padilla Lozano, presidente de la Junta de Mejoramiento de la colonia La Estrada, solicitó el desazolve del Río Blanco, el cual pasa por la colonia; ante ello, el director de Servicios Públicos, Ing. Corona Verbera, le indicó que hoy llegará la maquinaria especializada.



Audiencia pública del Primer Muncipe con los representantes de las Juntas de Mejoramiento del municipio

Igualmente, Padilla Lozano felicitó la labor desempeñada por la Dirección de Seguridad Pública y del Departamento de Aseo Público "puesto que en las ocasiones que los necesitamos acuden lo más rápido posible".

De la misma manera, Miguel Prado Aguilar, presidente de la colonia Francisco Sarabia sección poniente pidió apoyo al Ayuntamiento con una motoconformadora para la nivelación de varias calles de la entidad; el Presidente Municipal le indicó que en el momento en que se cuente con la maquinaria solicitada se enviará para subsanar dicho problema.

También solicitó el apoyo del Centro Antirrábico de Zapopan para efectuar una razzia y campañas de vacunación en la colonia, por lo que señaló que "la colonia está infestada de gatos y perros sin dueño"; petición que le fue otorgada.

Se le informó que con respecto a su solicitud para realizar una campaña de limpieza en la colonia, ya se tiene programada para el 7 de junio, e iniciará a las 8:00 de la mañana y contarán con cuatro camiones para sanear la misma.

A su vez, Alberto Ruiz Contreras, representante de los colonos de Miramar pidió al Ayuntamiento la terminación de la obra de electrificación; el Primer Munícipe le informó que no es competencia de la administración pública sino de la Comisión Federal de Electricidad, por lo cual se harán las gestiones correspondientes ante este organismo para terminar dicha obra.

De igual manera, solicitó la reubicación del tianguis dominical que se instala en la calle Puerto Mazatlán; ante ello, el Primer Edil giró instrucciones a la Administración de Mercados para que se haga cargo del asunto y le dé pronta solución.

También estuvo presente Jorge Cortés, representante de los habitantes de La Estancia para solicitar diversos apoyos relacionados con los servicios públicos.

Mayo 29 de 1993

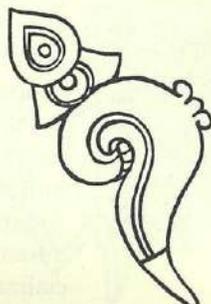
Por instrucciones del primer edil de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, la Dirección de Servicios Públicos Municipales del ayuntamiento maicero, en coordinación con las dependencias estatales que prestan sus servicios a la ciudadanía pusieron en marcha el Plan de Operación "Temporal de Lluvias 1993", mismos que se estarán llevando a cabo en forma progresiva.

El titular de Servicios Generales, Ing. Raúl Corona Verbera, señala que la ciudad de Zapopan, por la topografía en que se encuentra ubicada, año con año sufre inundaciones durante el temporal de lluvias, situaciones que llegan a propiciar que el vital líquido aumente considerablemente en diferentes zonas, lo que propicia que la comunidad tenga una serie de problemas.

El Departamento de Emergencias Ciudadanas del ayuntamiento de Zapopan, implementó su Programa de Temporal de Lluvias, el cual comprende acciones preventivas como quitar los árboles caídos, desazolve y limpieza de canales, desalojo de arrastre pluvial, rellenos de hundimientos, retiro de postes caídos en la vía pública, limpieza y barrido de camellones, además quitarán material vegetal, desechos sólidos acumulados, a fin de evitar que obstruyan el agua en alcantarillas y bocas de tormenta y poda de árboles peligrosos.

Tomando en cuenta que uno de los principales problemas del suelo zapopano para la siembra es la degradación de la misma y la acidez, el Ayuntamiento de la ciudad maicera se ha dado a la tarea de apoyar al campesinado en la determinación del grado de alcalinidad de las tierras y brindándoles la solución adecuada.

Lo anterior fue informado por el titular del Departamento de Desarrollo Agropecuario y Ecología, Ing. Gilberto Fahara Gutiérrez, quien indicó que a través de análisis del suelo se determina el grado de alcali-





Firma de convenio entre autoridades y representantes de comunidades agrarias e indígenas

linidad del suelo y se propone la manera de controlarlo.

"Hemos descubierto que el carbonato de calcio es mejor que la cal para nivelar el PH del suelo, por lo cual a través de estos estudios, le indicamos al campesino cuántos costales de este material tiene que utilizar para nivelarlo", explicó.

Mayo 30 de 1993

Como parte de las acciones del saneamiento de la Cuenca del Río Blanco, el ayuntamiento de Zapopan, en coordinación con el Gobierno del Estado, llevan a cabo el desazolve y reencausamiento de la presa de San José en el poblado de Santa Lucía.

Para efectuar estas labores se tiene un presupuesto de cinco millones de nuevos pesos "ese es nuestro tope para realizar la primera etapa del saneamiento de esta cuenca; de esta cantidad, tres millones aporta el Gobierno del Estado y dos millones de nuevos pesos, el ayuntamiento de Zapopan", explicó el Arq. Ignacio Vázquez Ceceña, director de Obras Públicas de este municipio.

Asimismo, se está realizando un

camino a los lados de este pequeño río para evitar que se finque en las faldas del mismo y con la finalidad de reforestarlo; estos trabajos como parte de la primera etapa concluirán hasta la carretera a Tesistán.

Para finalizar, el director de Obras Públicas Municipales señaló que esta obra se lleva a cabo, en coordinación también con la

Comisión Nacional del Agua.

Junio 1º de 1993

Una cifra total aproximada a un millón doscientos mil nuevos pesos, es la erogación que invertirá el ayuntamiento de Zapopan, en obras de pavimentación a realizarse en la calle 5 de Mayo, ubicada en el poblado San Juan de Ocotán. Advirtió el primer edil, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, durante la firma del convenio entre autoridades y representantes de comunidades agrarias e indígenas, a quienes se les hizo hincapié que el inicio de las acciones será mañana y estiman concluir en un lapso no mayor de seis semanas; según información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas.

Cabe señalar, que los beneficiados del poblado de San Juan de Ocotán, aportarán el material de banco necesario para la pavimentación de la avenida 5 de Mayo, además de la mano de obra que sea requerida para la realización de las obras complementarias de la misma. De la misma manera, se comprometieron a proporcionar mano

de obra en la ejecución de acciones complementarias, de las redes de agua y alcantarillado.

Como se había anunciado, hoy dio comienzo la campaña de credencial para votar con fotografía, en el municipio de Zapopan, y en el módulo instalado anexo al Centro Municipal de la Cultura, donde estuvo el alcalde, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, acompañado de su familia, para solicitar el importante documento, que le permitirá sufragar en los procesos electorales.

En la zona que corresponde al XX Distrito Electoral, el Instituto Federal Electoral en Zapopan, instaló treinta módulos, los que funcionarán del 1° de junio al día último de agosto, de martes a domingo; con un horario de las 9:00 de la mañana a las 2:00 de la tarde y de las 5:00 de la tarde a las 7:00 de la noche, según informó el Lic. Antonio de la Mora, funcionario electoral.

Descentralizando las actividades cívicas, hoy por la mañana, el ayuntamiento de Zapopan conmemoró el LXXXVII Aniversario de los Mártires de Cananea en el patio del interado Valentín Gómez Farías en la colonia Constitución.

En este evento estuvieron presentes el primer edil zapopano, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, regidores y funcionarios de la presente administración pública; así como el director del plantel antes citado, Profr. Angel Pérez Bárcenas.

"Para lograr la meta de la administración pública, requerimos de su cooperación, no sólo en el aspecto económico, sino también en el aspecto de saber cómo se vive en cada uno de los diversos lugares de Zapopan; logrando así gobernar junto con el pueblo y solucionar juntos los problemas que aquejan a Zapopan".

Estuvieron presentes en el acto, el vicealcalde Jorge Moreno, los regidores Abel Torres, Manuel Villagómez, Francisco Enciso, Alberto Lugo, Gabriela Osorio y Arturo Pérez; así como el director de Participación Ciudadana, Francisco Torres Carlos.

Rindieron protesta como presidentes de las juntas de mejoras de cada una de sus colonias Rogelio Navarro, de Tepeyac Casino, AC; María Asunción Ramírez, de Altamira; José González, de Agua Blanca Poblado; José Gómez, de La Palmita; Gonzalo Reyna, de El Briseño segunda sección; Alejandro Rojas, de Prados Vallarta; Darío Rodríguez, de Miguel de La Madrid; Andrés López, de Copalita Ejido; Sergio Chávez, de San Gilberto; Sergio Rosales, de Royal Country; Jorge González, de Tepeyac; Ricardo Robles, de Guadalajaraita; Hilario Torres y Felipe Sánchez, de Paseos del Sol segunda y tercera sección respectivamente; Ramón Nuño, de Mirador Escondido; José Rangel, de Santa Catalina; Manuel Santana, de Loma Bonita Ejidal y Sergio García, del Conjunto Habitacional Los Andes.

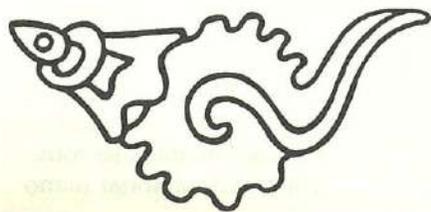
Los presidentes de Loma Bonita Ejidal y Royal Country, agradecieron al Presidente Municipal la transparencia con que se realizaron las votaciones en sus colonias y manifestaron que serán el vínculo entre los vecinos y el Ayuntamiento.

Junio 2 de 1993

Con una inversión superior a los 13 millones de nuevos pesos, el presidente municipal, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, regidores y funcionarios constataron el inicio en la construcción de algunas obras y se verificó el avance de otras, durante una gira realizada en la zona sur del municipio zapopano.

Como primer punto de la gira, la comitiva supervisó las obras de ampliación del área administrativa de la Unidad Sur, mejor conocida como Las Águilas, así como la adecuación del estacionamiento. En total, la construcción tiene un avance aproximado del 20 por ciento, y se planea concluir el 25 de agosto del presente año, con una inversión que asciende a 223 mil 370 nuevos pesos.

En la colonia Francisco Sarabia se supervisó la pavimentación en



las calles de la misma, obra que tiene un avance del 17 por ciento y se terminará el 15 de julio del presente, con un monto de quinientos mil nuevos pesos; igualmente, se entregó un módulo deportivo, el cual cuenta con una cancha de usos múltiples para volibol y basquetbol; obra realizada con 63 mil 911 nuevos pesos.

En este punto, los habitantes de dicha colonia se reunieron para agradecer al Ayuntamiento las obras realizadas en su colonia.

Respondiendo a otra petición realizada por los habitantes de Santa Ana Tepetitlán, el ayuntamiento de Zapopan realiza la pavimentación de la calle de ingreso al poblado, efectuando también la introducción de las redes de agua potable y alcantarillado, así como una red para las aguas pluviales; la obra cuenta con un avance del 2 por ciento y se planea concluir el último día del mes de agosto, con una inversión de dos millones 852 mil trescientos nuevos pesos.

Como último punto en la gira del Primer Múncipe, se puso en marcha la pavimentación de la calle 5 de Mayo en la población de San Juan

de Ocotán, donde el júbilo de los habitantes ante la realización de esta obra, solicitada desde hace varios años al Ayuntamiento, se hizo palpable en el recibimiento a la comitiva, acompañando el momento con banda, porras y banderines de color.

Asimismo, el Alcalde zapopano les entregó botes de pintura y una bandera para la escuela.

Junio 3 de 1993

El ayuntamiento de Zapopan, conmemoró hoy por la mañana, el CXXXII Aniversario del Fallecimiento de Melchor Ocampo en la Plaza de los Caudillos, evento encabezado por el presidente municipal, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, regidores y funcionarios públicos.

Después de realizar honores a la bandera y entonar el Himno Nacional, la oficial del Registro Civil de Plaza del Sol, Lic. Martha Ramos Ruiz, hizo una breve reseña de la vida de Melchor Ocampo.

Durante la audiencia pública celebrada en la Unidad Administrativa Sur, el primer edil zapopano, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez,

informó a los presidentes de las juntas de mejoramiento que se dieron cita, que el próximo sábado, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente se pondrá en marcha de manera simbólica la campaña de separación de basura.

Por lo cual les pidió su cooperación y la de todos los habitantes para que esta campaña se lleve a cabo en su tota-



Audiencia pública en la Unidad Administrativa Sur

lidad y de los beneficios esperados.

Por otra parte, el representante de los habitantes de la colonia Loma Bonita Ejidal, José Manuel Santana Delgado, solicitó la conclusión de tres convenios, debido a que las obras se quedaron en el proceso y no fueron terminadas; por lo que el Presidente Municipal giró órdenes a las direcciones de Servicios y Obras Públicas para que verifiquen qué constructoras realizaron estas obras y constatar si aún está vigente la garantía de las mismas.

Grandes posibilidades tiene la ciudad de Zapopan de obtener la sede para 1994 del XXXI Congreso de la Asociación de Ciudades Hermanas Estados Unidos-México, decisión que habrá de tomarse en la reunión que se celebrará en agosto próximo en Austin, Texas y a la que asistirá una importante delegación de zapopanos.

Lo anterior fue dado a conocer en la junta del Comité de Ciudades Hermanas de Zapopan, la que estuvo encabezada por el alcalde, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez y el presidente del organismo, Lic. José Rodríguez Chávez y en la que se informó de las grandes ventajas que tiene Zapopan sobre otras ciudades que también solicitaron ser sede y que son Acapulco, Gro. y La Paz, BCS.

La reunión que se verificará en los días 11 al 15 de agosto en Austin, Texas, congregará a miembros de Ciudades Hermanas de más de ochenta ciudades, y se tiene el ofrecimiento de muchas de ellas de apoyar la elección de Zapopan para que reciba a los más de quinientos congresistas para el próximo año.

Junio 4 de 1993

El Departamento de Patrimonio Municipal del ayuntamiento de Zapopan, tiene registrada una cifra total aproximada de seiscientas unidades vehiculares al servicio de las dependencias de la presente administración, encabezada por el primer edil, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, de las cuales, un pequeño porcentaje se dieron de baja porque

no proporcionan los requisitos básicos necesarios, advierte el titular de la dependencia tras manifestar que desconoce si las autoridades correspondientes harán el remate a fin de dar mejor fluidez a la chatarra y recursos económicos que actualmente se tiene paralizados.

Tomando en cuenta que junio es el mes del árbol, el ayuntamiento de Zapopan, a través de su Departamento de Parques y Jardines realizará una plantación masiva de árboles fijándose una meta de aproximadamente trescientos mil árboles durante el temporal de lluvias del presente año.

Lo anterior lo informó el titular de la dependencia antes citada, Lic. Guillermo Juárez Lomelí, quien señaló que para realizar esta tarea se contará con el apoyo de instituciones educativas, culturales y militares, así como empresas e industrias.

Los árboles que se plantarán en los diferentes rumbos del municipio serán de acuerdo a las características climatológicas de cada uno.

Para mejorar la capacidad de respuesta del gobierno ante las solicitudes de apoyo a la población, hoy fue presentado el Sistema de Radiocomunicación del Estado de Jalisco, y en el cual el ayuntamiento de Zapopan habrá de participar con poco más de un millón 760 mil nuevos pesos, según informó el alcalde, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez.

En la reunión de trabajo, en la cual el gobernador del Estado, Lic. Carlos Rivera Aceves, dio a conocer los alcances del ambicioso proyecto, se manifestó que con el propósito de atender el reclamo ciudadano en materia de seguridad y atención de emergencias, se implementará un sistema de radiocomunicación que cubrirá al Estado en general y a la zona metropolitana en particular e integrará a las instancias competentes de los tres niveles de gobierno.

Junio 5 de 1993

Como parte de los eventos conmemorativos del Día Mundial del Medio Ambiente, el ayuntamiento de Zapopan puso en funcionamiento el





Inauguración del primer centro de acopio para basura en la colonia Lomas Altas

primer centro de acopio en la colonia Lomas Altas, con lo que se inicia la campaña de concientización "No generar basura".

Antes de hacer el corte del listón inaugural del centro de acopio, donde se instalaron cuatro contenedores pintados de diferente color y se recibirán los desechos de papel, metal, vidrio y plástico, el presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, pidió a los vecinos que se congregaron al evento, de que en forma conjunta pueblo y gobierno debemos tener la responsabilidad de dejar un mundo mejor para las nuevas generaciones.

Después de hacer un recorrido por el primer centro de acopio en Zapopan, el Lic. Chavira Martínez supervisó los cuatro camiones que se encargarán de movilizar los contenedores y retirar los que se encuentren llenos. Dichas unidades disponen de un sistema hidráulico para poder levantar los recipientes que tienen una capacidad de seis metros cúbicos.

Junio 7 de 1993

Con una inversión superior a los tres millones de nuevos pesos, el ayuntamiento de Zapopan realiza

obras de importante infraestructura en El Colli Urbano, como son la pavimentación de la avenida Volcán Vesubio, la construcción de la plaza cívica y una unidad deportiva.

Junio 8 de 1993

Con la finalidad de fomentar el deporte en las jóvenes generaciones de zapopanos, el ayuntamiento

de la ciudad maicera, a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales, actualmente construye una unidad deportiva de gran amplitud en la colonia El Briseño al sur del municipio.

Esta construcción contará con dos canchas de beisbol, tres de futbol, dos más de basquetbol; un área dedicada a juegos infantiles, la edificación de una cafetería y baños, así como un módulo de ingreso a la unidad deportiva.

"El Colegio de Jalisco ubicado en el municipio de Zapopan, tiene una importancia significativa para las autoridades de la presente administración, porque permite y hace posible que esta ciudad maicera se convierta en el centro cultural del Estado", manifestó el primer edil, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, durante la ceremonia de premiación a los escolares de primaria, mismos que presentaron trabajos biográficos del escultor Juan Soriano, cuya obra se expone en el bello jardín del lugar.

Los niños premiados fueron: el primer lugar lo obtuvo Susana Carolina Vázquez, haciéndose acreedora a mil quinientos nuevos pesos; el segundo sitio lo ocupó Alejandra Con-



Visita de la comitiva de la ciudad hermana de Masan Corea del Sur al DIF Zapopan

terras Mendoza y recibió un total de mil nuevos pesos y, por último, el tercer lugar perteneció a Jaime Castillo a quien se le entregó una medalla.

Junio 9 de 1993

La Dirección de Servicios Médicos Municipales del ayuntamiento de Zapopan, otorgó durante el pasado mes de junio un total de tres mil 134 servicios de emergencia y 267 consultas de especialidad, señala el titular de la dependencia, Dr. José de Jesús Martínez Ruiz, tras manifestar que durante ese mismo lapso se hicieron 105 inmovilizaciones, doce extracciones de cuerpos extraños, además de 676 partes de lesiones médico-legal.

Como una muestra de hermandad que debe existir entre todos los pueblos del mundo, la ciudad de Massan en Corea del Sur, a través de una comitiva de ese país visitaron el Desarrollo Integral de la Familia perteneciente al municipio de Zapopan, señala la presidenta del organismo asistencial, Sra. Felicitas González de Chavira.

Lee Gyeong-Ja, Shin Kang-Sook y Kim Hong-Suk fueron las perso-

nas visitantes; junto con el director general acudieron al Centro de Atención Psicológica para el Niño y la Familia, antes de educación especial, y el Albergue Diurno para Ancianos y otras áreas.

Junio 10 de 1993

Aproximadamente 738 vacunas aplicaron los elementos del Centro

Antirrábico de Zapopan durante el pasado mes de mayo en diversas colonias del municipio, con la finalidad de que en la ciudad maicera no se presente ningún caso de rabia.

Las vacunas fueron aplicadas en las colonias Mesa Colorada con 130, Venta del Astillero con 143, Ixcatán con 89, Los Cajetes con 151, Bosques de San Isidro con 45, San Esteban con 49 y San Miguel Tateposco con 65, así como la delegación de Río Blanco con 66 vacunas.

En la sala de juntas de la Presidencia Municipal, el primer edil zapopano, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, acompañado de regidores y funcionarios realizó audiencia pública, atendiendo así las peticiones de siete presidentes de Juntas de Mejoramiento de la ciudad.

En primer término, Jesús Cante-ra Ascencio, representante de los habitantes de la colonia Agraria Agrícola solicitó al Ayuntamiento su apoyo para realizar una obra de guarnición y empedrado de la misma; por lo cual el Presidente le indicó que después de actualizar el presupuesto, la administración pública pondrá la mitad del costo de la obra.

Ricardo Robles, presidente de la colonia Guadalajaraita, pidió al Ayuntamiento la urbanización de la misma, por lo cual la Dirección de Obras Públicas Municipales realizará un estudio para conocer el estado de la colonia y elaborar el presupuesto.

A su vez, Roberto Mora Gómez, presidente de la colonia Atemajac del Valle, solicitó el adoquinamiento de la parte oriente, ante ello el Primer Múnicipe le informó que el Ayuntamiento no apoya las obras de adoquín debido a su alto costo, por lo cual les propuso empedrar la parte solicitada y les indicó que en caso de que quieran adoquinar, lo único que se les proporcionaría sería asesoría técnica.

Junio 11 de 1993

Con la finalidad de desahogar el tránsito vehicular de algunas rutas de importancia en el municipio mai-cero, el ayuntamiento de Zapopan realiza una erogación de 211 mil 870 nuevos pesos en la pavimentación de concreto hidráulico de la avenida Moctezuma al sur de la ciudad.

Dichos trabajos se realizan en el tramo que comprende desde la avenida Patria hasta el canal, siendo aproximadamente sesenta metros. Y a la fecha se tiene un avance de más de 55 por ciento del total de la obra, puesto que el carril norte ha sido concluido y se labora en la pavimentación del carril sur.

Junio 12 de 1993

En la pasada sesión ordinaria de Cabildo, el Cuerpo de Regidores del ayuntamiento de Zapopan aprobó el nuevo Reglamento que Rige el Funcionamiento del Departamento de Visitaduría; documento conformado por once artículos y un transitorio, contemplando los derechos y obligaciones de los funcionarios y servidores públicos que lo conforman.

Una de las principales finalidades que persigue la Escuela de Soco-

rristas localizada en la Dirección de Servicios Médicos Municipales del ayuntamiento de Zapopan, es asegurar y vigilar el seguimiento de enseñanza de todos los elementos que ingresen en ella, asegura el titular de la dependencia, Dr. José de Jesús Martínez Ruiz, tras agregar: "Para lograr dicho cometido se ha elaborado un Programa de Capacitación denominado 'Flujo de Preparación', que divide las actividades en seis niveles".

Se ofrece una variedad de opciones a seguir después de finalizar y aprobar el Curso Básico de Socorrismo, o de haber sido reconocido por el Cuerpo de Instructores y por la Dirección General de la institución, el Dr. Martínez Ruiz afirma que los egresados tienen el derecho de formar parte de dicho grupo o, también, ingresar al grupo de socorristas del servicio ordinario, además de pertenecer a equipos especializados como lo son: técnicos médicos en emergencias, rescate urbano, rural y acuático.

Como parte de las prioridades del presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, el Departamento de Bomberos en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado emitieron un tríptico informativo sobre qué hacer en caso de contingencias durante el eminente temporal de lluvias.

Lo anterior fue informado por el titular de la dependencia antes mencionada, Ing. Jorge Vergara Pantoja, quien indicó que los trípticos impresos se distribuirán a la ciudadanía zapopana durante esta semana y la próxima.

La información contenida en esta publicación es referente a qué hacer en caso de una inundación, así como las actividades a realizar después de la misma; acciones de emergencia en caso de una fuga de agua y las soluciones viables y rápidas ante los problemas eléctricos que se puedan suscitar al momento de una tormenta.



Junio 14 de 1993

Como parte de los foros de consulta que realiza la LIII Legislatura del Congreso del Estado para recabar opiniones que permitan reformas al Código Civil, el pasado fin de semana se realizó en el Palacio Municipal de Zapopan una reunión de trabajo en la que se presentaron más de veinte propuestas, por profesionistas en derecho, mismas que serán analizadas posteriormente por la Comisión de Estudios Legislativos.

El foro, presidido por el alcalde, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez y el diputado, Lic. Guillermo Ramos Ruiz, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, contó con la valiosa presencia del diputado, Lic. Carlos González Durán, como conferencista magistral.

Para dar la bienvenida a los diputados participantes y abogados interesados en aportar sugerencias para la reforma al Código Civil del Estado, el Lic. Chavira Martínez hizo un reconocimiento a la Legislatura Estatal por el esfuerzo que representa hacer reformas a un código como el Civil, ya que debe reunir las condiciones que realmente se necesitan en esta época.

Junio 15 de 1993

Con una cifra aproximada de 238 mil 459 nuevos pesos, el ayuntamiento de Zapopan presidido por el primer edil, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, entregó esta mañana al organismo asistencial "Hogares de Cáritas", la completa urbanización de dicha unidad habitacional, ubicada en la colonia Lomas del Batán, en apoyo a los damnificados de los lamentables acontecimientos del 22 de abril en el Sector Reforma de la ciudad de Guadalajara.

En compañía del presidente de Cáritas Guadalajara, Luis Adolfo Orozco Fernández, quedó de manifiesto que gracias a las acciones emprendidas por la presente administración municipal, en la urbanización de la Unidad Habitacional de-

nominada "Hogares de Cáritas", se hizo el suministro y colocación de nueve postes, 19 estructuras, sistemas de tierras, seis luminarias, dos interruptores electromagnéticos, suministro e instalación de 219.10 y 73 metros de tubería simple de ocho y seis pulgadas respectivamente, además de 45 descargas y cuatro pozos de visita.

Por otra parte, durante el mismo recorrido, las autoridades municipales se trasladaron a La Experiencia, a fin de poner en marcha oficinas de la delegación, mismas que fueron objeto de una minuciosa rehabilitación como es el cambio de bóveda, construcción de seis baños, dos privados en tablaroca, muros divisorios, puertas de acceso, mostrador de atención al público, plazoleta anexa y 35 metros lineales de banquetta, además de trabajos de carpintería y pintura general, todo con un costo de 145 mil nuevos pesos.

Junio 16 de 1993

A partir del día de hoy, el Lic. Francisco Torres Carlos, ocupa la Subdirección Administrativa de Servicios Públicos del ayuntamiento de Zapopan y en la titularidad de Participación Ciudadana fue designado el Ing. Alfonso Campollo.

Esto fue comunicado por el presidente municipal, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, señalando que el día de mañana se le dará posesión al nuevo director de Participación Ciudadana por la oficial mayor de Desarrollo Social, Lic. María Dolores Guzmán Cervantes.

El presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, puso la primera piedra para la construcción de las instalaciones de Cruz Roja, mismas que se ubican en La Tuzanía en el próximo mes de septiembre, con el propósito fundamental de atender a un total de trece colonias aledañas a la propuesta, es decir, se registra una población de quinientas mil personas, quienes podrán recibir los diversos



servicios otorgados por la benemérita institución.

Dichas acciones tendrán una erogación de novecientos mil nuevos pesos, aseguró el arquitecto encargado de la construcción, Leopoldo Fernández Fons, tras manifestar que un importante número de empresas solventaron el material de edificación, "únicamente faltarían aportaciones para la operación y sostenimiento de la Cruz Roja en ese lugar".

El terreno donde se ubicará el nuevo centro de socorro de la Cruz Roja fue proporcionado por el ayuntamiento de Zapopan en comodato y la benemérita institución hará la erogación de la construcción.

Siendo conocedores de la gran preocupación de la presente administración municipal, por la situación ecológica y los problemas del medio ambiente, y además porque Zapopan no deje de ser denominado "municipio maicero" que siempre ha sido distinguido en todo México, siguiendo los lineamientos del primer edil, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, de buscar todos los medios a fin de conservar la alta productividad de maíz, además de sanear y mejorar nuestro entorno

natural en áreas urbanas y rurales, expresó el Ing. Gilberto Fahara Gutiérrez, tras asegurar que para la realización de estas acciones, se toma en cuenta a la Junta Local de Sanidad Vegetal.

El alcalde de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, acudió al Ejido Nextipac con el propósito fundamental de liberar insectos benéficos, en compañía del delegado de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quienes dejaron de manifiesto la importancia que representa la conservación y la producción de los recursos agrícolas, conscientes de los adelantos que en Programas de Sanidad Vegetal, está realizando la SARH, el control de plagas por medios biológicos, y ante la posible incidencia de plagas como el gusano cogollero, elotero, barrenador, entre otros.

De los treinta millones de insectos que se liberarán en el municipio de Zapopan esta mañana se pusieron seis millones, aseguró el jefe del Departamento de Desarrollo Agropecuario y Ecología, Ing. Gilberto Fahara Gutiérrez y dijo: "Busquemos la mejor manera de controlar plagas y enfermedades de las plan-

tas, trabajando oportunamente la tierra, aprovechando los medios biológicos y naturales en nuestro medio ambiente, a fin de seguir siendo el principal productor de maíz estatal y nacional", finalizó.

Teniendo como marco el Ejido Nextipac, autoridades del ayuntamiento de Zapopan y de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hi-



Reforestación en el municipio

dráulicos liberaron los insectos benéficos.

Durante el pasado mes de mayo, el DIF Zapopan entregó 88 mil seiscientos desayunos escolares a igual número de menores como parte del Programa de Apoyo Alimentario a Familias, así como diez mil 370 kilos de maíz y dos mil 74 de frijol.

Lo anterior fue informado por el director del DIF Zapopan, Lic. Francisco Martínez Márquez, quien señaló que dentro del programa Prosoy proporcionó cuatro mil 148 paquetes de soya natural, así como dos mil 74 paquetes de harina de trigo y dos mil 74 kilos de galletas.

En este mismo rubro, el personal calificado del DIF Zapopan dio 17 pláticas sobre la importancia y el significado de los alimentos y los desayunos escolares que distribuyen.

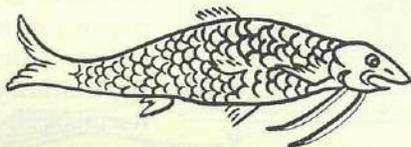
Por otra parte, la coordinación de Asistencia Médica en lo que se refiere a detección de enfermedades crónicas, mil 20 consultas, 42 detecciones oportunas de diabetes, 146 detecciones de cáncer cérvico-uterino y 246 de cáncer de mamas; asimismo se hizo una valoración nutricional en 360 niños de diversas comunidades del municipio.

Se realizaron 346 consultas de medicina general, 798 odontológicas, 76 pediátricas, 54 ginecológicas, 42 prenatales y trescientos casos de hidratación oral. Se aplicaron 33 vacunas de Sabin, nueve de antirrábico y 139 de toxoide tetánico.

Para finalizar, el director del DIF Zapopan señaló que se entregaron 361 despensas alimenticias al mismo número de familias zapopanas, "con estas acciones DIF Zapopan ejerce la asistencia social abiertamente".

Junio 17 de 1993

Durante una gira de trabajo realizada por la zona poniente del municipio de Zapopan, el primer edil, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, entregó obras a la ciudadanía con una inversión superior a los 778 mil nuevos pesos.



Como primer punto, el Presidente Municipal, acompañado de distintos regidores y funcionarios de la administración pública cortó el listón inaugural de un módulo deportivo en la colonia Jardines Universidad; obra efectuada con un monto de 183 mil 87 nuevos pesos.

Este módulo se localiza entre las calles Castellanos, Leroux, Melville y Mobece y cuenta con una cancha de tenis y una de uso mixto ya sea basquetbol o volibol; dicha unidad deportiva está cercada con una malla ciclónica y ocho postes con dos lámparas de mil wats cada una.

Asimismo, la comitiva se trasladó a Ciudad Granja para entregarles a sus habitantes un Centro de Atención Ciudadana el cual cuenta con una cabina para radio, dormitorio, cocineta y baño; de igual manera, se realizaron trabajos de remodelación de las oficinas del Registro Civil y las delegaciones tanto en su interior como exterior.

El presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, encabezó la audiencia pública de los jueves, efectuada, como ya es costumbre en la Unidad Administrativa Sur "Las Águilas", estuvo acompañado por regidores del Ayuntamiento y funcionarios municipales.

Alberto Ruiz Contreras, presidente municipal de la colonia Miramar solicitó la firma de un convenio para la obra de pavimentación de las calles Puerto Guaymas, Puerto Mazatlán, Tampico y Puerto México; documento que se realizará una vez que se determine la manera en que se efectuará la recaudación del 50 por ciento que aportarán los beneficiados.

Por su parte, Raúl Alvarez, representante de los habitantes del Colli Poblado pidió al ayuntamiento de Zapopan la firma de un convenio para la pavimentación de las calles Juárez, desde Hidalgo hasta el Periférico, Allende, Morelos de Corona al Periférico y Ocampo de Allende hasta el Periférico.

A su vez, Elías Navarro Ureña,

presidente de la Junta de Mejoramiento de Santa Ana Tepetitlán agradeció al Ayuntamiento los trabajos de complementación de las redes de agua en la colonia y solicitó material para la construcción de banquetas, para el bacheo del empedrado y el enjarre de la Escuela número 1018; ante ello, el Primer Municipio les indicó que el material pedido les será entregado en poco tiempo.

El ayuntamiento de Zapopan, consciente de la problemática que representa el conflicto de generación de basura, así como la disposición final, ha implementado dentro de otras acciones formar conciencia entre los ciudadanos, para que juntos logremos poner nuestro grano de arena en solución a esta problemática, causada por los altos volúmenes de desperdicios en el municipio, señala el primer edil, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, al hacer una visita de inspección al nuevo centro de acopio en Jardines Universidad.

Agrega: "Tomando en consideración que los desperdicios cuando están separados y, sobre todo, limpios, no son basura, se pueden reutilizar o reciclar, el ayuntamiento de Zapopan pretende otorgar a los ciudadanos, la facilidad de tener un lugar donde puedan depositar sus desperdicios separados, y responsabilizarse de no generar basura o, en su defecto, producirla en menos cantidades", puntualizó.

Junio 18 de 1993

Dentro de las actividades de reforestación y forestación, efectuadas durante el presente temporal de lluvias, el Departamento de Parques y Jardines auxiliado por instituciones educativas y juntas de mejoras ha plantado aproximadamente doce mil árboles, desde la segunda quincena de mayo a la fecha.

Lo anterior fue informado por el titular de la dependencia citada, Lic. Guillermo Juárez Lomelí, quien indicó que estos trabajos se iniciaron en las colonias donde se lleva un

riego periódico y en las instituciones educativas donde se imparten asesorías ecológicas.

Junio 19 de 1993

El ayuntamiento de Zapopan, a través de la Oficialía Mayor de Cultura y del Departamento de Arte y Cultura, llevaron a cabo la Exposición Pictórica "Impresiones y Expresiones", de Susana Soto Poblette, teniendo como marco principal las instalaciones del Centro Municipal de la Cultura del municipio maicero.

Con gran participación de ciudadanos, vecinos de la zona y alumnos de la Preparatoria número siete, hoy se llevó en coordinación con una empresa radiofónica, la forestación en el camellón central de la avenida Arco del Triunfo en la colonia Arcos de Zapopan.

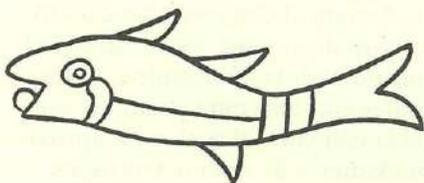
En los amplios camellones, se plantaron trescientos arbolitos de las especies cedro blanco, fresno y frutales como naranjo agrio y limón, árboles que fueron numerados y se responsabilizó uno a cada voluntario para su cuidado, para en seis meses hacer una evaluación y premiar los mejor atendidos.

El presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez; los regidores Profr. Arturo Pérez García y el Lic. Rafael Torres Arredondo; la oficial mayor de Desarrollo Social, Lic. María Dolores Guzmán Cervantes y el jefe de Parques y Jardines, Lic. Guillermo Juárez Lomelí, funcionarios y conductores de la empresa radiofónica y grupos ecologistas participaron en la plantación de árboles.

Paralelo a estas acciones, los alumnos de la Preparatoria número 7, hicieron una limpieza en los camellones de la avenida Tesistán y pintaron con cal los troncos de los árboles de la zona, labor que estuvo secundada por habitantes de la zona norte de la cabecera municipal.

Junio 20 de 1993

Aproximadamente siete mil vacunas antirrábicas han aplicado los



elementos del Centro Antirrábico de Zapopan en lo que va del presente año, teniendo como meta poner veinte mil inmunizaciones a igual número de caninos al finalizar 1993.

Lo anterior fue informado por el director del Centro Antirrábico Municipal, médico veterinario Roberto Plascencia Pérez, quien señaló que hasta la fecha no se ha presentado ningún caso de hidrofobia en la ciudad maicera.

Junio 21 de 1993

En el transcurso de la presente semana, llegarán al Zoológico Villa Fantasía, ocho animales más que vendrán a enriquecer los atractivos de este centro durante la temporada vacacional que está por iniciar.

Lo anterior fue informado por el administrador del Zoológico Villa Fantasía, Ing. José Luis Hernández Reynoso, quien indicó que cuatro animales son de la especie de los amus e igual número de caribús.

Señaló que por el momento se están acondicionando las jaulas en las que se pondrán a estos animales; asimismo se está rehabilitando el zoológico en su totalidad con el objetivo de que esté en buenas condiciones y con buena seguridad para el próximo período vacacional.

Junio 22 de 1993

Durante la entrega de apoyos a diversas instituciones educativas del municipio, el ayuntamiento de Zapopan, en coordinación con el Programa Nacional de "Niños en Solidaridad", dio beneficios a 33 escuelas con un monto aproximado de 82 mil 201 nuevos pesos, ocho mil 805 aportados por la presente administración pública, el resto por dicho programa.

Asimismo, se entregaron 622 despensas a 311 niños, correspondientes a los meses de marzo y abril y se otorgaron trece becas más a igual número de infantes de distintas escuelas de Zapopan, pequeños que mes con mes recibirán ayuda

económica, una despensa y asistencia médica.

Las diez instituciones educativas que se vieron beneficiadas con los apoyos otorgados por el Ayuntamiento zapopano, recibieron archiveros, tambores, cornetas, nichos para bandera, butacas, máquinas de escribir y pintura, entre otros. Estos artículos fueron entregados a tres jardines de niños, cuatro primarias y cuatro secundarias.

Cabe señalar que el evento fue presidido por el primer edil zapopano, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, acompañado por funcionarios del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Desarrollo Social, así como regidores de la administración pública.

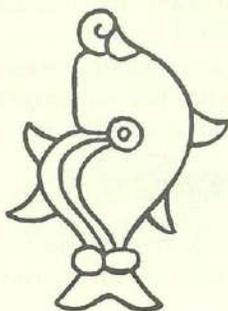
Por su parte, la coordinadora de los apoyos de Solidaridad del ayuntamiento de Zapopan, Lic. Andrea Márquez, señaló que una vez más se cumple con otra etapa del Programa Nacional de Solidaridad, en su vertiente "Niños en Solidaridad" dirigido a los niños de primero, segundo y tercer grado de educación primaria que por su situación económica tiene altas posibilidades de abandonar las aulas.

Explicó que el programa básicamente está integrado por una beca económica mensual, una despensa y atención médica gratuita y curativa, con especial énfasis en el estado nutricional.

Junio 23 de 1993

El Cuerpo de Regidores del ayuntamiento de Zapopan, durante sesión ordinaria de Cabildo aprobó unánimemente la dotación de vivienda en el desarrollo habitacional "Zapopan '92" a nueve familias, previo pago de las mismas, quienes actualmente radican en la calle San Ignacio, predio conocido como "Cartolandia".

Por lo cual se elevará iniciativa de decreto al Congreso del Estado, en caso de que sea aprobado por el mismo, treinta días tendrán las familias aludidas para pagar el costo de la vivienda, el cual es de aproximadamente 38 mil nuevos pesos.





Aprobación del Cuerpo de Regidores para dotar de viviendas a algunas familias en el desarrollo habitacional Zapopan '92

Las viviendas aludidas forman parte del conjunto habitacional construido por el ayuntamiento de Zapopan con motivo de las lluvias de junio del año pasado, edificando en total 145 casas, de las cuales 129 fueron para los damnificados y 16 quedaron como reserva para futuras contingencias.

El ayuntamiento de Zapopan no ha contraído obligación alguna con los solicitantes para dotarlos de habitación, no obstante, no puede resultar ajeno a la problemática de las familias aludidas, debido a que según los estudios socioeconómicos realizados por la Secretaría General, dichas personas viven en condiciones pauperizadas, careciendo de todos los servicios.

Por ende la administración pública a través de esta dotación de vivienda pretende mejorar las condiciones de vida de estos zapopanos.

Como parte del Programa de Reforestación que realiza el Gobierno del Estado en planteles escolares, el representante del gobernador del Estado, Lic. Carlos Rivera Aceves; el secretario de Desarrollo Social, Lic. Arturo Gil Elizondo, estuvo el día de hoy en la Escuela Primaria Urba-

na número 991 y 996 del fraccionamiento Altagracia, donde acompañado por el alcalde de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, se hizo la siembra de más de cien árboles, acción que fue ejecutada por alumnos del sexto grado.

Al dirigir un mensaje a los alumnos, maestros y padres de familia reunidos en el

patio de la escuela, el Lic. Chavira Martínez señaló que en zonas tan pobladas como la nuestra, en que los espacios verdes, aún sean amplios, se ven afectados por la gran concentración demográfica de los mismos, se hace necesario sumar y multiplicar esfuerzos para la siembra de árboles, a fin de que el porcentaje de oxígeno que se produce a través del proceso de fotosíntesis de los árboles, mejore la calidad de vida de sus habitantes.

De igual manera, el Cuerpo Edificio autorizó entregar en comodato al Organismo para la Integración Administrativa y Operativa de los Servicios de Educación Básica y Normal del Estado de Jalisco, un inmueble propiedad municipal con una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados para la construcción de una escuela primaria en la colonia Las Villas.

Junio 24 de 1993

Eficientando el servicio a la población zapopana, el Hospital General del municipio maicero cuenta con un tomógrafo para efectuar el estudio de órganos internos sin tener

que realizar operaciones, ni aplicar inyecciones o cualquier otro tipo de intervención en el paciente.

Este estudio es realizado, ya sea a pacientes ambulatorios o a pacientes encamados que necesiten verificar las condiciones de algún órgano interno, sin pagar las cantidades estratosféricas que pagarían en un hospital particular; no obstante, pagan una pequeña cuota de recuperación por el servicio prestado.

Junio 25 de 1993

Al firmarse el día de hoy el convenio entre el Gobierno del Estado, Ferrocarriles Nacionales de México y el ayuntamiento de Zapopan, para construir el paso a desnivel en la confluencia de las avenidas Patria e Inglaterra, lo que habrá de resolver un grave problema de vialidad en dicha zona, el Erario Municipal ya dispone de los 6.2 millones de nuevos pesos que habrá de aportar.

En el Salón Comedor del Palacio de Gobierno, el Ejecutivo de la entidad, Lic. Carlos Rivera Aceves; el director general de Ferrocarriles, Lic. Jorge Tamayo y el alcalde zapopano, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, firmaron el convenio para lanzar la licitación de la obra e iniciar los trabajos, los que se calcula habrán de concluir en unos ocho meses.

El Departamento de Aseo Público del ayuntamiento de Zapopan, informó que durante el presente temporal de lluvias en la zona metropolitana de Guadalajara, están en estrecha coordinación con la Dirección de Servicios Generales, a fin de ayudar en gran medida en todos los conflictos que se generan dentro del renglón.

El titular de la dependencia Ramón Alcalá Macías, señala que para lograr tal efecto, tiene disponibles a un total de sesenta empleados, los cuales serán distribuidos adecuadamente, es decir, treinta de ellos laborarán en el turno matutino y, los restantes, en el vespertino a través de cien unidades vehiculares "entre

picado y camiones", puntualizó.

El oficial mayor de Padrón y Licencias del ayuntamiento de Zapopan, Lic. Luis Albino Reyes Robles, informó que se registra un avance del 85 por ciento en el refrendo 1993, lo cual indica que se alcanzó niveles normales en comparación de años anteriores –asegura el funcionario municipal–, el 15 por ciento restante se refrendará en el curso del año con la multa correspondiente, actualmente se cobra el 12 por ciento de recargos a las personas morosas y, así sucesivamente, hasta alcanzar el 36 al concluir el presente año.

Junio 26 de 1993

Con mensajes de invitación para ser ciudadanos útiles y responsables, ya que tendrán la responsabilidad del futuro de México, el presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, apadrinó el día de hoy a la primera generación de la Escuela Secundaria Técnica número 140 de Parques del Auditorio y la Telesecundaria "Benito Juárez" en el Ejido de Copalita, con un total de 216 educandos.

Ante numerosos padres de familia, cuerpo docente y representantes de las autoridades educativas, el Alcalde zapopano recomendó a los egresados de la Escuela Secundaria Técnica, que no desaprovechen la oportunidad que brinda el poder tener educación, un esfuerzo que el gobierno como entidad realiza sin limitaciones, ya que está convencido que el dinero que se gasta en el sector educativo es la mejor inversión.

Desde el inicio del presente mes hasta el día 21 del mismo, el Departamento de Bomberos del ayuntamiento de Zapopan ha atendido un total de 16 incendios en lotes baldíos, así como 17 casos en enjambres de abejas en diferentes puntos de la ciudad maicera.

Igualmente, los bomberos municipales atendieron el fuego de dos negocios, cuatro de casas habita-



ción, uno en tiradero, otro en un automóvil, accidentes provocados por distintas causas.

Asimismo, debido al fuerte temporal de lluvias retiraron dos árboles caídos y rescataron a tres personas; estas acciones realizadas con la mayor prontitud posible para evitar accidentes en caso de los árboles, así como ocho inundaciones atendidas.

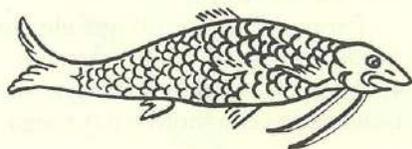
De igual manera, se brindó la ayuda correspondiente en la detección y control de nueve fugas de gas en casas habitación e igual número de reportes de falsas alarmas recibidas en la Central de Bomberos del municipio.

Como parte de las medidas de acción programadas por el ayuntamiento de Zapopan durante el presente temporal, Bomberos Municipales apoyó a distintas dependencias de la administración pública en cuatro ocasiones.

Por otra parte, continuando con los programas de educación a la ciudadanía en caso de contingencias y previsión de las mismas, un grupo de bomberos visitó tres instituciones para impartir conocimientos y recibió la visita de tres escuelas con el mismo fin.

El jefe del Departamento de Proveduría Municipal del ayuntamiento de Zapopan, Lic. Luis Humberto de Anda Navarro, enfatizó que en fechas próximas las autoridades de la presente administración, harán entrega de veinte camionetas que serán destinadas a la Dirección de Seguridad Pública, a fin de salvaguardar la integridad física de los habitantes residentes en esta ciudad.

Con una inversión total de 972 millones de viejos pesos, el Departamento de Patrimonio Municipal del ayuntamiento de Zapopan, entregará dichas camionetas, aunados a diez vehículos Nissan que serán distribuidos en Oficialía Mayor de Desarrollo Social, Parques y Jardines, Departamento de Apremios, Servicios Médicos, Unidad de Protección Civil y Archivo, "estos últimos, con una erogación de trescientos mil nuevos pesos".



Los vehículos destinados a la Dirección de Seguridad Pública, junto con las diez unidades Nissan, registran una inversión total de un millón 372 nuevos pesos, aseguró Luis Humberto de Anda Navarro.

La semana pasada, el Voluntariado DIF Zapopan llevó a cabo la culminación de clases en lo que respecta a los seis jardines rurales dependientes de esta organización entregando constancias de estudios a los pequeños; dicho evento tuvo verificativo en el Auditorio del Centro Municipal de la Cultura.

Los jardines rurales pertenecen a las comunidades de El Batán, Comunidad Indígena de Mezquitán, Miramar, Arenales Tapatíos, Mesa Colorada y Nueva España, donde se les da a los pequeños la primera educación que reciben al salir de sus hogares.

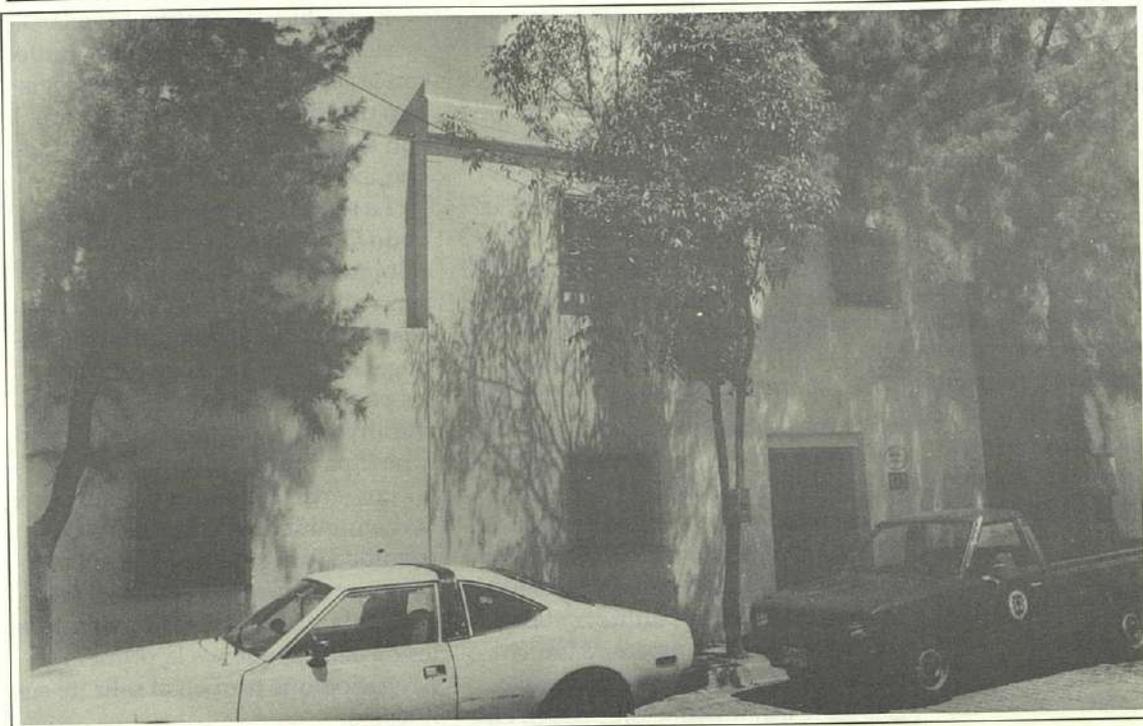
En el evento estuvieron presentes las damas voluntarias del DIF Zapopan, así como la coordinadora de Asistencia Educativa, Margarita Chavira.

Junio 27 de 1993

El Archivo Histórico Municipal del ayuntamiento de Zapopan, actualmente está llevando a cabo un Programa de Depuración de Documentos, en dependencias tales como Tesorería e Ingresos, con el propósito fundamental de valorar la importancia de los mismos, asegura la titular Lic. Lina Rendón, tras manifestar que una vez realizado ese estudio se determina si la información proporcionada se conservará y, por cuántos años.

En caso de ser factible, las autoridades de la dependencia, ponen al servicio de la presente administración y del público en general la información requerida, "la cual pasará a la historia" pero siempre con la característica de ser útil.

La jefa del Archivo Histórico Municipal de Zapopan, Lic. Lina Rendón, asegura que la semana pasada comenzaron a ejecutar estas importantes acciones en el Departamento de...



Archivo Histórico Municipal

mento de Egresos, mismas que servirán para tener un acercamiento con la comunidad maicera en todos los ámbitos.

Durante la depuración de documentos, las autoridades correspondientes determinan los lapsos de vida útil de los mismos, en la administración municipal –asegura la titular de la dependencia–, en ocasiones se almacena mucha información que realmente no vale la pena conservarla.

Las dependencias municipales que conservan documentos relevantes en el Archivo Histórico Municipal son Secretaría y Sindicatura, el Departamento Jurídico, Registro Civil y la Dirección de Obras Públicas a cargo del Arq. Ignacio Vázquez Ceceña.

Para esta temporada vacacional, el ayuntamiento de la ciudad maicera, a través de su Departamento de Promoción Deportiva llevará a cabo cinco cursos de verano en las disciplinas de natación, gimnasia, fútbol, basquetbol y atletismo en las instalaciones del Parque Zapopan.

Lo anterior fue informado por el titular de la dependencia citada anteriormente, Lic. Rubén Medina

González, quien señaló que los cursos de verano darán inicio el próximo seis de julio y tendrán una duración de ocho semanas.

El objetivo primordial de estos cursos de verano es que los niños y jóvenes participantes se inicien en la práctica cotidiana de una disciplina deportiva, por lo cual el programa comprende conocimientos

básicos de cada uno de los deportes mencionados.

Para concluir, el jefe de Promoción Deportiva indicó que al finalizar los cursos se realizará un festival-competencia en el que participarán todos los asistentes al mismo, premiando a cada uno con un reconocimiento por su participación en las distintas disciplinas.

La Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento zapopano ha implementado un operativo especial con motivo del actual temporal de lluvias, destinando cuatro patrullas para la vigilancia de colonias del sur del municipio e igual cantidad de vehículos para la zona norte.

Lo anterior fue informado por el titular de Seguridad Pública, comandante Amado Díaz Díaz, quien señaló que la función de estos elementos es preventiva, puesto que al momento de surgir una contingencia en estas colonias ellos llaman inmediatamente a Servicios Públicos o a Bomberos para que sean atendidas con prontitud.

Para concluir indicó que elementos de Seguridad Pública prestan apoyo a los automovilistas que sufren averías con motivo del anega-

miento de las lluvias y en la noche, al momento de dejar de funcionar los semáforos auxilian al tránsito vehicular con las torretas de las patrullas hasta el momento en que llega la dependencia correspondiente, enfatizó Díaz Díaz.

Junio 28 de 1993

Por acuerdo del Presidente Municipal de Zapopan, se designó como jefe interino del Cuerpo de Bomberos de Zapopan, al comandante José Asunción García López, quien sustituye al Ing. Jorge Vergara Pantoja, quien renunció a su cargo el pasado 25 del presente mes.

El comandante Asunción García López, es elemento fundador del Cuerpo de Bomberos en Zapopan, ya que presta sus servicios desde el 15 de diciembre de 1981 y por su dedicación y responsabilidad ha ascendido desde bombero de línea hasta el cargo actual que es de comandante.

Actualmente, el ayuntamiento de Zapopan, a través de la Dirección de Obras Públicas, inició obras de complementación de agua y drenaje en 26 colonias del municipio empleando recursos del Programa Nacional de Solidaridad.

Lo anterior fue informado por el titular, Arq. Ignacio Vázquez Ceceña, señalando que en esta ocasión, los recursos destinados a Zapopan por Solidaridad son empleados para concluir obras de infraestructura en colonias diversas "para dejarlas con los servicios públicos indispensables".

Algunas de las colonias en las que se trabaja son Paseos de El Briseño, El Briseño, Lomas del Refugio, La Martinica, La Gusa, Santa Ana Tepetitlán, Balcones de la Cantera, San Juan de Ocotán, Jardines de la Esperanza y Víctor Hugo, entre otras.

El Departamento de Pavimentos del ayuntamiento de Zapopan, viene realizando actualmente acciones de bacheo, en diferentes colonias del municipio maicero, asegura el titular de la dependencia, Ing. Pablo

García Arias, tras manifestar: "Durante las últimas siete semanas, cuadrillas de la oficina bachearon un total de dos mil novecientos metros cuadrados, a través de un gasto de 230 toneladas de mezcla asfáltica".

El funcionario municipal agrega que las colonias sujetas a dichas acciones fueron Loma Bonita, Patria Ejidal, fraccionamiento Arboledas, Prados Vallarta (calles como Praderas y Cumbres), avenida Moctezuma y López Mateos, entre otras.

Con motivo del presente temporal de lluvias en la zona metropolitana, el Departamento de Pavimentos del ayuntamiento de Zapopan a través de la Dirección de Servicios Generales, ha atendido siete reportes de hundimientos en la avenida Patria, Alcalde y Patria, Rafael Sanzio y Poblado Atemajac, además de Ixcatán Poblado.

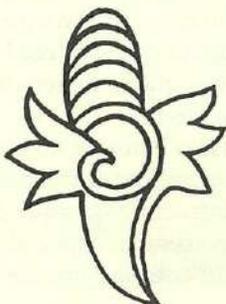
García Arias, exhorta a la comunidad zapopana a reportar cualquier anomalía que se presente a los teléfonos 633-10-10, 633-42-45, 633-46-01, 633-12-55 pero, sin embargo, hace un llamado de abstenerse de falsas alarmas porque entorpecen las tareas que realmente son importantes.

Durante el temporal de lluvias, el Departamento de Pavimentos implementó un operativo especial, a fin de proporcionar un mejor servicio a las colonias que así lo requieran, a través de siete cuadrillas de emergencia, gracias a las cuales, han atendido reportes concretamente de Residencial Patria, Colli CTM y San Francisco.

El jefe del Departamento de Pavimentos, Ing. Pablo García Arias, señala que en junio se llevaron a cabo obras de empedrado en Lomas de Tabachines primera sección, El Batán, Benito Juárez, El Briseño primera y segunda sección, La Magdalena y Vicente Guerrero, registrando un total de seis mil metros cuadrados.

Junio 29 de 1993

Con una inversión superior a los 35 mil nuevos pesos, el ayuntamiento de Zapopan a través de la Dirección



de Servicios Generales está desazolando el tramo comprendido de Las Agujas hacia la colonia La Estrada, registrando una distancia de ochocientos metros lineales.

El director de Servicios Públicos del municipio de Zapopan, Ing. Raúl Corona Verbera, señala que dichas acciones son llevadas a cabo con el propósito fundamental de tener una mayor capacidad de captación de volúmenes del vital líquido, eliminando lodo, residuos y aguas negras.

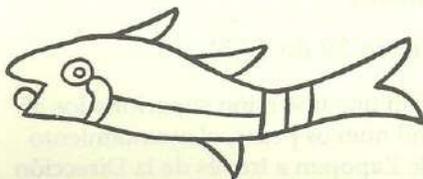
Por instrucciones del primer edil, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, la dependencia municipal realiza estas tareas, desde hace quince días, pretendiendo concluir en dos semanas más a través de un operativo especial designado para lograr dicho cometido.

Han concluido los trabajos de rehabilitación integral del alumbrado público en seis colonias del municipio maicero con los parámetros estipulados por la presente administración para el ahorro de energía eléctrica, por el momento se continúa laborando en 22 comunidades como parte de la primera etapa del programa.

Las seis colonias antes citadas son: Conjunto Patria, Lagos del Country, Los Girasoles, El Colli, Santa Ana Tepetitlán y Vallarta Universidad, informó el director de Obras Públicas Municipales, Arq. Ignacio Vázquez Ceceña.

Asimismo, señaló que se trabaja actualmente en Mirador del Sol, Jardines del Sol, Residencial Loma Bonita, Jardines Universidad, Real Vallarta, Prados de Guadalupe, Arcos de Zapopan, Altamira, Jacarandas, Ciudad de los Niños y Las Pirámides, entre otras más.

Indicó que estos trabajos los realizan quince empresas privadas contratadas y supervisadas por el ayuntamiento de Zapopan, con la finalidad de que en poco tiempo se concluya la primera etapa de este Programa de Rehabilitación Integral del Alumbrado Público del municipio.



Vázquez Ceceña manifestó que desde el mes de abril se realizaron los acuerdos con los habitantes de las colonias que se ven beneficiadas con este programa, iniciando labores durante el mes de mayo.

"Tiempo antes, se efectuó una estandarización de precios por las actividades a realizar por las empresas contratadas; asimismo se llevó a cabo un estudio, junto con la Comisión Federal de Electricidad sobre el estado del alumbrado público en el municipio", explicó el director de Obras Públicas.

Cabe recordar que dentro de este Programa de Rehabilitación Integral del Alumbrado Público del municipio se implementa el uso de un atenuador de intensidad, con lo cual se proporciona un considerable ahorro de energía; asimismo, se instalan subestaciones para cada circuito de alumbrado con medición de la CFE; se modifican las luminarias, de mercurio por sodio de alta presión, uniformando la luz a 150 wats en las calles y doscientos cincuenta en avenidas.

El presidente del Consejo Paternal del municipio de Zapopan, Lic. Juan José Ramos Ramírez, señala que el organismo asistencial registra actualmente un elevado número de menores infractores y en lo que va del presente año, se han atendido a casi trescientos cincuenta, que provienen de todos los rumbos del municipio.

Sin embargo, el también jefe del Departamento Jurídico del ayuntamiento de Zapopan, informa que el Consejo Paternal recibe aproximadamente veinte menores infractores semanalmente, siendo la causa principal delitos contra la salud (inhalantes de mariguana) o robo, —el funcionario municipal aseguró—, que la propia Ley establece los tipos de exámenes que se tienen que aplicar en este caso.

El Consejo Paternal no está autorizado para aplicar exámenes a los menores infractores porque para ello, existen centros especiales que se encargan adecuadamente de lle-

var a cabo los tratamientos necesarios, el titular de la dependencia, Lic. Juan José Ramos Ramírez, manifestó que el organismo cuenta con áreas técnicas tales como Trabajo Social, Psicología y médicos que en momento determinado clasifican la personalidad de los menores.

De acuerdo a dicha clasificación y tomando en cuenta las aptitudes de los menores infractores (en sus actividades desarrolladas), se determina la factibilidad de ser remitidos a reclusión domiciliaria o, en su defecto, permanecen en un Centro Especial de Conducta o al de Atención Juvenil, a fin de rehabilitarlos para sacarlos de la situación lamentable en la que se encuentran.

Las edades predominantes en los menores infractores son entre los doce y diecisiete años, los cuales son remitidos al Centro Tutelar principalmente por desintegración de la familia y problemas económicos, durante la rehabilitación se les imparten clases escolares, culturales y actividades deportivas.

Junio 30 de 1993

Por el momento las doce motocicletas que conformará el cuerpo motorizado de Seguridad Pública en Zapopan, están siendo habilitadas para su funcionamiento en lugares donde es inaccesible el paso de vehículos automotores como las plazas comerciales.

Lo anterior fue informado por el director interino de dicha dependencia, comandante Amado Díaz Díaz, quien indicó que estas unidades estarán en servicio a más tardar en tres semanas en las plazas comerciales y en algunas colonias del municipio maicero.

"El funcionamiento de este operativo será en parejas, las cuales se mandarían a lugares donde es poco accesible el paso de las patrullas como Plaza Patria, por citar un ejemplo; las motocicletas con las que contamos son las adecuadas para realizar la persecución de delincuentes", explicó Díaz Díaz.

El ayuntamiento de Zapopan ha puesto en marcha el Centro Municipal de Desarrollo Acuático en las instalaciones del Parque Deportivo Zapopan, donde se imparten clases de natación, por calificados maestros de esta disciplina.

Asimismo, se dan clases de polo acuático, nado con aletas y nado sincronizado para damas, así como algunas otras actividades recreativas a realizar dentro de la alberca olímpica ubicada en dicho parque.

Las clases de natación están abiertas al público en general, niños, jóvenes y adultos, así como grupos especiales; el polo acuático es para niños y adultos; el nado con aletas es para jóvenes y adultos.

Los horarios de enseñanza continua son de las 3:00 de la tarde a las 7:00 de la noche todos los días; para realizar las inscripciones a dichas clases en la oficina del Departamento de Fomento Deportivo del Ayuntamiento zapopano, ubicada en la calle de Santa Lucía número 1100 en la colonia Tepeyac; para mayores informes llamar al 636-02-89.

Concluyeron los trabajos de impermeabilización de los catorce centros de acopio del municipio de Zapopan, asegura el administrador general de Mercados, Lic. Angel Guillermo Ruiz Moreno y agrega: "Para tal efecto se implementó un sistema moderno, con el propósito fundamental de proporcionar a los usuarios más y mejores servicios, además de mayor seguridad e higiene".

El titular de la dependencia, señaló que los mercados que se vieron en primer término beneficiados fueron Atemajac, La Constitución, Las Fuentes, Lázaro Cárdenas y Abastos; estas acciones se terminaron de ejecutar antes del inicio del presente temporal de lluvias en la zona metropolitana de Guadalajara, a través de personal adecuado para ello.



Reglamento de Adquisiciones Municipales

TITULO PRIMERO

Capítulo Unico

Disposiciones generales

Artículo 1°.- Las disposiciones de este reglamento son de orden público y se expiden de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 1°, 5°, 39 fracción II, apartado 3; artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica Municipal y tiene por objeto regular el funcionamiento interno de la Comisión de Adquisiciones del H. Ayuntamiento, buscando la racionalización y la transparencia en el gasto público.

Artículo 2°.- La aplicación del presente reglamento le compete al Presidente Municipal y a la Comisión de Adquisiciones de Bienes Muebles o Servicios y solamente registrarán las adquisiciones de bienes muebles o servicios cuyo monto sea superior a 166 veces el importe del salario mínimo general.

Artículo 3°.- El presente reglamento será aplicable a las personas físicas o morales que realicen con la administración municipal las operaciones a que se refiere el artículo anterior.

TITULO SEGUNDO

De la integración y funcionamiento de la Comisión de Adquisiciones

Capítulo I

De la integración

Artículo 4°.- La Comisión de Adquisiciones está integrada por las si-

guientes personas:

- I.- El Presidente Municipal.
- II.- El regidor de la Comisión de Hacienda.
- III.- El regidor de la Comisión de Patrimonio.
- IV.- El Tesorero Municipal.
- V.- El jefe del Departamento de Programación y Desarrollo.
- VI.- Un representante de la Cámara Nacional de Comercio.
- VII.- Un representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
- VIII.- El proveedor municipal, quien además fungirá como secretario ejecutivo.
- IX.- Un regidor de cada uno de los partidos políticos de oposición.
- X.- Un representante de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño.
- XI.- Un miembro de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Artículo 5°.- Los integrantes de la Comisión serán designados de la siguiente manera:

- I.- En el caso de funcionarios municipales, por el Presidente Municipal.
- II.- Si se trata de los organismos privados por su órgano estatutario competente.

Todas las designaciones anteriores se comunicarán al Cabildo.

Artículo 6°.- Dentro de los primeros sesenta días de cada administración, el Presidente Municipal proveerá a la integración de esta Comisión, en los términos de los artículos aquí establecidos.



Capítulo II

Del funcionamiento

Artículo 7°.- La Comisión funcionará bajo la dirección de un coordinador, quien será uno de sus integrantes y lo designará el Presidente Municipal, el cual tendrá facultades para removerlo cuando considere conveniente.

Artículo 8°.- Todos los integrantes de la Comisión tendrán voz y voto en las decisiones de la misma, con excepción del proveedor municipal, quien sólo tendrá voz informativa.

Artículo 9°.- La Comisión de Adquisiciones sesionará cuantas veces sea necesario previa convocatoria, que con anticipación de veinticuatro horas, notifique el coordinador de la misma debiéndose señalar el orden del día a que se sujetará la sesión.

Artículo 10°.- Para que tenga validez las decisiones de la Comisión, será necesario el voto favorable de la mayoría de los integrantes de la misma; en caso de empate, el coordinador tendrá voto de calidad.

Artículo 11.- Las sesiones se realizarán en el lugar que se indique en la convocatoria, debiéndose levantar una acta por el secretario ejecutivo de la misma, a la que se agregarán los documentos relacionados con las decisiones tomadas.

Artículo 12.- En la primera sesión de la Comisión de Adquisiciones, se darán a conocer los nombres de las personas que fungirán como integrantes de la misma.

TITULO TERCERO

Capítulo Unico

De las facultades de la Comisión de Adquisiciones

Artículo 13.- Son facultades de la Comisión de Adquisiciones las siguientes:

I.- Definir las políticas, sistemas, procedimientos y normas que regulen las operacines indicadas en el artículo 2° de este reglamento.

II.- Seleccionar al proveedor de los bienes o servicios de cada requisición, en atención a las normas fijadas en el artículo 21 de este ordenamiento.

III.- Fijar las políticas que deben observarse al elaborar el Programa de Adquisiciones, de acuerdo a los planes y programas municipales.

IV.- Integrar y conservar actualizado el Padrón de Proveedores.

V.- Los demás que le asigne el Cabildo o que permitan introducir una mayor eficiencia en la administración municipal.

Artículo 14.- Son obligaciones del coordinador de la Comisión, las siguientes:

I.- Convocar a sesiones a la Comisión, en los términos a que se refiere el artículo 9° de este ordenamiento.

II.- Conducir el desarrollo de la Comisión de Adquisiciones.

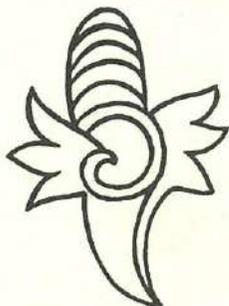
III.- Exigir que en cada sesión que celebre la Comisión, se cumpla con los lineamientos marcados en este ordenamiento tomando, en su caso, las medidas que considere necesarias.

IV.- Autorizar conjuntamente con el Presidente Municipal las adquisiciones extraordinarias, debiendo informar de las mismas a la Comisión, en la primera sesión inmediata posterior.

V.- Informar al Presidente Municipal del funcionamiento de la Comisión, por lo menos cuatro veces en el año, o cuantas veces sea requerido por dicho funcionario.

VI.- Dictar las medidas necesarias para el debido cumplimiento de los acuerdos tomados por la Comisión.

VII.- Los demás que le sean asignados por el Presidente Municipal, por el Cabildo o por la propia Comisión.



TITULO CUARTO

Capítulo Unico

De la adquisición de bienes o servicios

Artículo 15.- Las adquisiciones de bienes o servicios a que se refiere este ordenamiento, podrán ser ordinarias o extraordinarias.

Artículo 16.- Son ordinarias aquellas adquisiciones que en forma regular y periódica, se pueden proveer por las diversas dependencias, de acuerdo a los programas previamente establecidos.

Artículo 17.- Son adquisiciones extraordinarias aquellas que estando sujetas a los programas previamente establecidos por necesidades urgentes requieran ser autorizadas.

Artículo 18.- Para que una cotización pueda ser discutida y en su caso aprobada por la Comisión, debe reunir los siguientes requisitos:

- I.- Que las cotizaciones que se presenten, provengan única y exclusivamente de proveedores inscritos en el Padrón Municipal de Proveedores.
- II.- Que se entregue al coordinador de la Comisión, por el jefe de Proveduría Municipal, juntamente con un estudio comparativo que se haga de diversas cotizaciones, no admitiéndose una sola cotización, sino dos o más, salvo el caso de proveedor único.
- III.- Que se hayan entregado las cotizaciones al jefe de Proveduría Municipal, con el tiempo necesario, para cumplir con lo señalado en la fracción anterior.

Artículo 19.- Las adquisiciones ordinarias de bienes o servicios se realizarán bajo las siguientes bases:

- I.- Anualmente, el Departamento de Proveduría Municipal, conjuntamente con el Departamento de Programación y Desarrollo, determinarán de acuerdo con las políticas fijadas por el Cabildo, Presidente Municipal o por la Comisión de Adquisiciones, qué bienes o servicios se

adquirirán en montos globales y cuáles se contratarán en montos parciales.

- II.- Para decidir la compra de bienes o servicios, se tomarán en consideración, entre otros, los siguientes elementos:
 - a).- La existencia en almacén en relación con los índices de consumo, la disponibilidad en el mercado y tiempo de entrega.
 - b).- La justificación de la compra.
 - c).- La oportunidad de la compra, en relación con los recursos financieros disponibles y la expectativa de los precios.
 - d).- La existencia de una partida expresa señalada en el presupuesto, así como que se cuente con un saldo disponible.
- III.- Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones deberán firmar las propuestas de adquisiciones que se aprueben, mismas que deberán anexarse a la documentación que ampare la compra, al momento de enviarse a la Tesorería para su pago.

Artículo 20.- Las adquisiciones extraordinarias, se realizarán de conformidad a lo dispuesto en la fracción II del artículo anterior, deberán ser aprobadas por el Presidente Municipal y por el coordinador de la Comisión de Adquisiciones.

Artículo 21.- Para compras urgentes en plaza se autoriza al proveedor a adquirir bienes o servicios hasta de un monto diario de 83 veces el importe del salario mínimo general, al Tesorero Municipal de 125 veces el importe del salario mínimo general y al Presidente de 166 veces el importe del salario mínimo general. Excediendo de ese monto se sujetarán las compras a la aprobación de la Comisión de Adquisiciones.

Artículo 22.- La selección del proveedor, se hará tomando en cuenta los siguientes factores:

- I.- El mejor precio del bien o servicio.
- II.- Su calidad, seriedad y responsabilidad.
- III.- El servicio que ofrece cada proveedor.



- IV.- Las condiciones del contrato.
- V.- La garantía que se ofrece.
- VI.- Que esté inscrito en el Padrón Municipal de Proveedores.

Artículo 23.- Se preferirán como proveedores de bienes o servicios, en igualdad de circunstancias en el orden señalado, a:

- I.- Las dependencias, organismos y entidades públicas municipales.
- II.- Entidades públicas estatales.
- III.- Entidades públicas federales.
- IV.- Sociedades cooperativas y empresas ejidales.
- V.- Empresas privadas o mixtas jaliscienses.
- VI.- Empresas nacionales o extranjeras.

TITULO QUINTO

De las sanciones y recursos

Capítulo I

De las sanciones

Artículo 24.- A los infractores del presente reglamento, se les impondrán las sanciones siguientes:

- I. Si se trata de servidores públicos, les será aplicable la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- II.- Si el infractor no tiene el carácter de servidor público, se le impondrán las sanciones que se prevén en los reglamentos municipales y demás ordenamientos legales aplicables, sin perjuicio, en su caso, de existir la responsabilidad civil o penal correspondiente.

Capítulo II

De los recursos

Artículo 25.- Contra las resoluciones dictadas en aplicación de este reglamento, procederá el recurso de revisión previsto en la Ley Orgánica Municipal, mismo que se substanciará en la forma y términos señalados en la propia Ley.

Transitorios

Artículo primero.- El presente reglamento, entrará en vigor tres días después de su publicación en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, así como cualquier otro de los de mayor circulación en el municipio de Zapopan, Jalisco, lo cual deberá certificar el Secretario y Síndico del Ayuntamiento en los términos de la fracción IV del artículo 36 de la Ley Orgánica Municipal.

Artículo segundo.- Se abrogan o derogan, en su caso, las disposiciones que se opongan a la aplicación del presente reglamento.

Artículo tercero.- Los procedimientos que señala este reglamento, se seguirán haciendo en las formas para el caso, que ya se viene utilizando la Proveduría Municipal.

Artículo cuarto.- Los procedimientos de adquisición iniciados antes de que entre en vigor el presente reglamento, serán concluidos en los términos pactados.

Artículo quinto.- Remítase el presente reglamento al C. Presidente Municipal, para los efectos de su promulgación obligatoria conforme a la fracción III del artículo 36 de la Ley Orgánica Municipal.

Nota: Reformado por acuerdo de Cabildo en diciembre 2 de 1992.



Reglamento para la Atención de Minusválidos en el Municipio de Zapopan

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1°.- El presente reglamento tiene por objeto establecer las facilidades de que gozarán los minusválidos en el municipio de Zapopan, a efecto de apoyar su incorporación plena a la vida social.

Artículo 2°.- Para los efectos de este reglamento se entiende por:

- I.- *Minusválido:* Toda persona que se encuentra disminuida en sus facultades físicas para satisfacer sus requerimientos básicos en subsistencia y desarrollo.
- II.- *H. Ayuntamiento:* El del municipio de Zapopan.
- III.- *Reglamento:* El presente reglamento.
- IV.- *Reglamento de Construcciones:* El Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zapopan.
- V.- *Reglamento de Tránsito:* El Reglamento de Tránsito del Estado de Jalisco.
- VI.- *Vía pública:* Todo espacio terrestre de uso común que se encuentra destinado al tránsito de peatones, ciclistas y vehículos en el municipio de Zapopan.
- VII.- *Lugares de acceso al público:* Aquellos inmuebles que en razón de la naturaleza principal de las actividades que en ellos se realizan, permiten el libre acceso de tránsito de las personas.

Artículo 3°.- Corresponde al H. Ayuntamiento de Zapopan la aplicación de este reglamento, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Salud, el Reglamento de Tránsito en el Estado, así como todas aquellas disposiciones municipi-

pales aplicables al caso.

Artículo 4°.- En el municipio de Zapopan, las facilidades que para el tránsito y la convivencia, les sean otorgadas a los minusválidos, están sujetas a lo que este reglamento previene, así como a las demás disposiciones legales que a favor de dichos minusválidos existan o se establezcan en los siguientes aspectos:

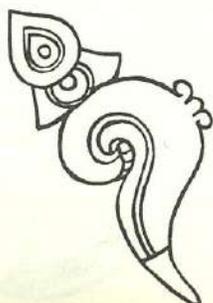
- a).- La organización, operación, supervisión y evaluación de las acciones que en materia de asistencia social, se lleven a cabo para modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al minusválido su desarrollo integral.
- b).- La promoción para adecuar facilidades urbanísticas y arquitectónicas, a las necesidades de los minusválidos.
- c).- El establecimiento de las normas técnicas correspondientes.
- d).- Las campañas de difusión y medidas en materia de educación vial y cortesía humana.

Capítulo II

Derechos y preferencias de los minusválidos

Artículo 5°.- Además de los que otorga el Reglamento de Tránsito, los minusválidos gozarán de los siguientes derechos y preferencias en materia de transporte y tránsito:

- 1.- El uso de las zonas exclusivas para el estacionamiento de vehículos en los que viaje el minusválido, tanto en la vía pública, como en lugares con acceso al público.
- 2.- El uso de los asientos exclusivos que para tal efecto sean destinados en los diversos medios de



transporte público colectivo.

3.- La incorporación, previa solicitud y autorización del H. Ayuntamiento, a las excepciones contempladas en los programas de restricción normal a la circulación vehicular.

Artículo 6º.- Los empresarios o administradores de auditorios, teatros, cines, salas de concierto y de cualquier recinto en el que se presenten espectáculos al público, deberán respetar los espacios destinados a minusválidos cuyas limitaciones les impidan utilizar los asientos o butacas existentes.

Los minusválidos tendrán derecho a hacer uso de los espacios preferentes que se destinen.

La infracción al presente artículo por parte de los empresarios o administradores de estos eventos, se sancionarán con multa de treinta días de salario mínimo general vigente en el municipio de Zapopan.

Artículo 7º.- Los prestadores del servicio público de transporte colectivo de pasajeros, deberán reservar un asiento por cada diez existentes en la unidad, para que, en su caso sean utilizados por minusválidos. Los asientos destinados para tal objeto deberán estar situados cerca de la puerta o puertas de acceso de los vehículos de que se trate y contarán con un emblema o leyenda que los identifique.

Estos asientos podrán ser utilizados por cualquier usuario, en tanto no sean requeridos por algún minusválido.

La infracción a lo dispuesto por el presente artículo por parte de los prestadores del servicio público de transporte colectivo de pasajeros, será materia de sanción.

Artículo 8º.- Los minusválidos tendrán derecho a ocupar los espacios de estacionamiento que sean destinados para ellos, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Construcciones.

Los automovilistas o prestadores del servicio que infrinjan este ordenamiento, serán multados en los términos de este reglamento.

Artículo 9º.- A efecto de facilitar el estacionamiento de vehículos en los que viajen minusválidos el H. Ayuntamiento adoptará las medidas necesarias correspondientes, las cuales podrán aplicarse en zonas de estacionamiento restringido inclusive, siempre y cuando no se afecte de manera sustancial la vialidad y el tránsito de los demás vehículos y sea por el menor tiempo posible.

El H. Ayuntamiento, establecerá la señalización respectiva, en coordinación con el Departamento de Tránsito del Estado.

Artículo 10º.- Para el cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 5º fracción III, 8º y 9º del presente reglamento, el H. Ayuntamiento previa solicitud proporcionará calcomanías distintivas, las cuales deberán fijarse en el parabrisas de los vehículos en que viajen minusválidos.

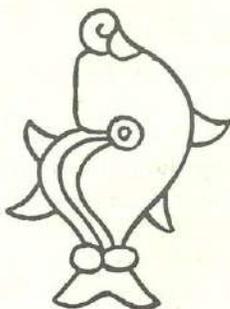
Esta calcomanía deberá ser revahada anualmente y será gratuita.

El H. Ayuntamiento deberá llevar un registro y control de las calcomanías que expida, por conducto del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal.

Artículo 11.- El Ayuntamiento diseñará e instrumentará programas y campañas permanentes de educación vial y cortesía urbana encaminados a reafirmar los hábitos de respeto y cortesía hacia los minusválidos en su tránsito en la vía pública y en lugares de acceso al público.

Artículo 12.- El H. Ayuntamiento estará obligado a través de los medios de comunicación masiva a informar y motivar en la sociedad un comportamiento preferente al minusválido.

Asimismo orientará por conducto de la dependencia correspondiente, a las personas minusválidas, a sus familiares y a los maestros para la comprensión y atención adecuada del problema.



Capítulo III

De las medidas y facilidades urbanísticas y arquitectónicas

Artículo 13.- Las construcciones o modificaciones que a éstas se hagan, deberán preveer facilidades, urbanísticas y arquitectónicas adecuadas a las necesidades de los minusválidos, de conformidad con el Reglamento de Construcciones, este reglamento y las disposiciones correspondientes a la materia.

Igualmente, el Ayuntamiento observará lo anterior en la planificación y urbanización de las vías, parques, jardines públicos, a fin de facilitar el tránsito, desplazamiento y uso de estos espacios por los minusválidos.

Artículo 14.- El H. Ayuntamiento, incluirá en sus programas de desarrollo urbano del municipio y sus planes parciales, la adecuación de facilidades urbanísticas y arquitectónicas a las necesidades de los minusválidos, la cual contemplará las directrices a que deberán someterse los proyectos de construcción.

Los proyectos de construcción de conjuntos habitacionales que constituyan un complejo arquitectónico, deberán preveer estas directrices, a fin de que tales inmuebles resulten accesibles a los minusválidos.

Capítulo IV

De las medidas de apoyo para el desarrollo sociocultural de los minusválidos

Artículo 15.- En todos sus programas de promoción deportiva y desarrollo sociocultural, el H. Ayuntamiento deberá preveer las facilidades necesarias para que los minusválidos puedan expresar y desarrollar sus facultades.

Artículo 16.- En los programas de promoción del empleo, asignación en el comercio en vía pública y de locales en mercados públicos, el Ayuntamiento dará preferencia a los solicitantes minusválidos.

Artículo 17.- Las instituciones edu-

cativas de todos los niveles, públicos o privados, deberán contar con las facilidades físicas y administrativas necesarias para el libre ingreso de minusválidos.

Artículo 18.- El Ayuntamiento deberá implantar programas permanentes para que a través de bonos, credenciales o cualquier otro instrumento eficaz, se otorguen descuentos o excepciones, en su caso, a los minusválidos, en sus unidades o medios de transporte.

Artículo 19.- Una biblioteca por cada zona del municipio, deberá contar con ejemplares en sistema Braille.

Artículo 20.- El Ayuntamiento por conducto del DIF Municipal, proporcionará los medios o hará la promoción necesaria para que las instituciones de educación superior y de investigación tecnológica, incluyan en sus líneas de investigación el desarrollo de dispositivos, prótesis, herramientas, accesorios y equipos tendientes a facilitar la vida diaria de los minusválidos.

Artículo 21.- El Ayuntamiento integrará en alguna de sus tiendas o farmacias de servicio al público, una sección donde se expendan dispositivos, prótesis, herramientas y accesorios para minusválidos, a precios razonables.

Capítulo V

Sanciones

Artículo 22.- A los particulares así como a los prestadores de servicios públicos que incurran en actos que violen estas disposiciones, se les sancionará con tres días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana.

Transitorios

Artículo primero.- Este reglamento entrará en vigor a los tres días de su publicación en la *Gaceta Municipal*.

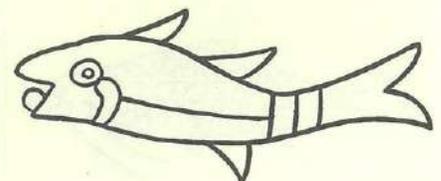
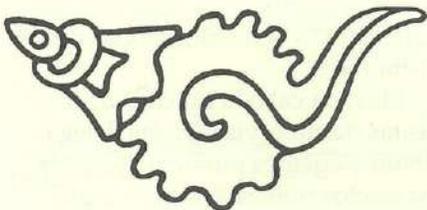
Artículo segundo.- Las vías públicas y los lugares con acceso al público ya existentes al momento de entrar en vigor el presente ordenamiento, deberán incorporar gra-



dualmente las modificaciones necesarias a efecto de facilitar el tránsito y desplazamiento de los minusválidos en ellos.

Para tal efecto, el Ayuntamiento instrumentará las medidas inductivas necesarias, pudiendo determinar, cuando así lo estime conveniente, estímulos fiscales a los constructores y diseñadores que participen en los trabajos.

Nota: Aprobado por acuerdo de Cabildo en abril 28 de 1993.



Reglamento que Rige el Funcionamiento del Departamento de Visitaduría

Disposiciones generales

Artículo 1°.- El presente ordenamiento es reglamentario del artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal y tiene por objeto regular las actividades que realiza el Departamento de Visitaduría dependiente de la Secretaría General.

Artículo 2°.- El Departamento de Visitaduría tendrá a su cargo en forma primordial las funciones de enlace entre la Secretaría General del Ayuntamiento, los delegados y agentes municipales, a efecto de llevar a cabo en coordinación, las actividades que ya dispone la Ley Orgánica Municipal, así como la supervisión, vigilancia y evaluación del trabajo de los propios delegados y agentes municipales.

Artículo 3°.- El Departamento de Visitaduría, asimismo se constituirá en instancia de apoyo para el Cabildo de la ciudad, el Presidente Municipal, así como las diversas dependencias de este Ayuntamiento que procuren captar y satisfacer las necesidades de los habitantes de todas y cada una de las comunidades comprendidas en la circunscripción territorial de este municipio.

Artículo 4°.- El Departamento de Visitaduría, se integrará por un jefe, dos visitadores, un auxiliar administrativo y el personal técnico y administrativo que en su caso permita el Presupuesto de Egresos Municipales.

De las atribuciones de los integrantes del Departamento de Visitaduría

Artículo 5°.- Serán atribuciones del jefe del Departamento de Visitaduría, representar al secretario del Ayuntamiento, para los cometidos

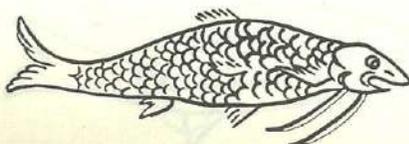
de asesoría a que se refiere el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal, así como diversos de este reglamento.

Artículo 6°.- Son atribuciones específicas del jefe del Departamento de Visitaduría las siguientes:

- Actuar en forma coordinada con el secretario general de la capacitación y organización de los delegados y agentes municipales.
- Llevar a cabo visitas periódicas, por lo menos una vez cada dos meses, a las delegaciones y agentes municipales, para los efectos de apoyo, coordinación y evaluación de sus acciones.
- Coordinarse con las dependencias municipales a fin de dar curso a las peticiones de los vecinos y resolver en la medida de lo posible sus requerimientos.
- Presentar a la consideración del secretario general proyecto de restauración, reparación o ampliación de los edificios de las delegaciones municipales.
- Hacer del conocimiento inmediato del secretario general cualquier irregularidad que implique posible responsabilidad para los encargados de las delegaciones y agentes municipales.
- Informar al secretario general de sus actividades en forma mensual, a fin de que éste pueda dar cuenta con la misma al Cabildo de la ciudad.
- Cumplir y hacer cumplir el presente reglamento, así como los numerales relativos de la Ley Orgánica Municipal.

Artículo 7°.- Son obligaciones de los visitadores:

Llevar a cabo la práctica de las visitas de supervisión a las delegaciones y agentes municipales, para los efectos previstos en este regla-



mento, aplicando las guías que al efecto expida el jefe del Departamento.

Llevar a cabo acciones de apoyo y coordinación a las funciones y actividades de los delegados y agentes de acuerdo a las instrucciones del jefe del Departamento.

Informar por escrito y en forma individual al jefe del Departamento de Visitaduría sobre el resultado de las inspecciones realizadas a las diversas comunidades.

De la coordinación con las dependencias municipales

Artículo 8°.- El Departamento de Visitaduría constituido en sesión ordinaria de Cabildo celebrada el día 14 de octubre de 1992, forma parte del proceso descentralizado de la administración pública municipal, y se sustenta precisamente en el interés que la autoridad tiene de que los beneficios lleguen en forma equitativa a todas las comunidades, por lo que las dependencias municipales prestadoras de servicio público deben abrirse a la cooperación y coordinación con este Departamento para el mejor funcionamiento del mismo.

Artículo 9°.- El jefe del Departamento de Visitaduría en coordinación con los directores y jefes de las diversas dependencias municipales deberá trazar planes de trabajo y en su caso, reorganización de las delegaciones y agentes municipales, partiendo del buen desempeño de sus titulares y encaminadas al beneficio social.

De las sanciones de las supervisiones del Departamento de Visitaduría

Artículo 10°.- En caso de que el jefe del Departamento de Visitaduría por conducto de sus visitadores detecte un deficiente o nulo funcionamiento en las delegaciones y agencias municipales atribuible a sus titulares, deberá integrar en forma separada un expediente que someterá a la atención del secretario general de este Ayuntamiento.

Artículo 11.- En caso de encontrarse responsabilidad en hechos contrarios a esta administración y a sus objetivos de beneficio social por parte de los titulares de las delegaciones y agentes municipales, a petición expresa del secretario general del Departamento Jurídico levantará acta o actas circunstanciales de los hechos anómalos y turnará en su caso las mismas al Cabildo; para que determine si procede o no la remoción del servidor público, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley Orgánica Municipal.

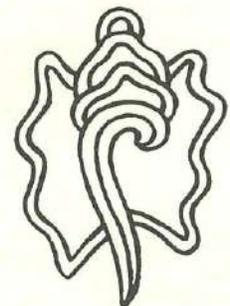
Transitorios

Unico.- El presente reglamento surtirá efectos legales a partir del tercer día de su publicación en la *Gaceta Municipal*.

Nota: Aprobado por acuerdo de Cabildo en junio 9 de 1993.



Sección II
Las Dependencias
de la Administración Municipal



Administración General de Mercados

LIC. ANGEL GUILLERMO RUIZ MORENO *

La Administración Municipal de Mercados ha ido cumpliendo todas y cada una de las metas que se trazara en el Programa de Trabajo presentado en el mes de enero de 1993, al señor Presidente Municipal.

I.- Por cuanto ve al área de expediciones de Permisos Provisionales para el ejercicio del comercio en la vía pública, se ha concluido ya un padrón de comerciantes, confiable y actualizado, a través del cual se ha determinado que existen alrededor de dos mil seiscientos comerciantes en todo el municipio, dividido en dos grandes grupos a saber: zona norte un mil ochocientos, zona sur setecientos (por cierto la diferencia se debe a que se trata en gran medida de zonas residenciales cuyo comercio está restringido reglamentariamente); en tanto que alrededor de cien personas ejercen comercio móvil permanente, esto es ambulante, que recorre todo el municipio. Como dato adicional puede señalarse que más de las dos terceras partes se dedican a venta de todo tipo de alimentos preparados.

Así, se ha logrado la regularización del llamado comercio informal, porque en nuestro municipio el mismo se encuentra bajo control y se busca seguir haciéndolo estableciendo áreas en donde existe sobresaturación de comercio fijo, en donde ya no se expiden permisos nuevos, citando como ejemplo las siguientes zonas:

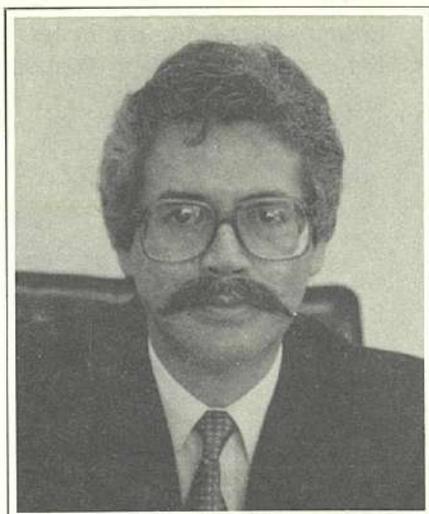
- Cabecera municipal.
- Colonia Constitución.
- Colonia La Tuzanía.
- Colonia Tabachines.
- Colonia Arcos de Zapopan.

- Colonia Altagracia.
- Colonia Santa Margarita.
- Colonia Lomas de Zapopan.
- Zonas residenciales.
- En los alrededores de la Univa.

II.- En el rubro de Inspección y Vigilancia se ha logrado el diseño de programas operativos para mantener una constante vigilancia en todo el municipio, tarea nada fácil, dada la enorme extensión territorial y las limitaciones tanto en personal como en vehículos. Pese a ello, el cuerpo de inspectores más que acciones coercitivas se ha convertido en un promotor para que todo el comercio informal sin excepción de ninguna especie, cuente con un permiso expedido por la Administración General de Mercados para laborar.

Inspección y Vigilancia ha coadyuvado satisfactoriamente para tener un padrón confiable y además ha logrado el objetivo de buscar el acercamiento entre pueblo y gobierno de Zapopan, cuestión ésta en la que se insistirá de manera permanente, así como se reforzará el programa específico de retiro de puestos abandonados en la vía pública; sin embargo, se desconoce acerca de los programas de prevención de accidentes y los de Salubridad Pública, ambos relativos a los puestos que utilizan gas licuado para la preparación de alimentos y la higiene que debe ser observada por quienes los elaboran.

III.- En lo que atañe a los tianguis, también se ha logrado avanzar en una problemática tan compleja como lo es el ejercicio de este comercio móvil. En nuestro



* Director General de Mercados

padrón se tienen registrados 96 tianguis, diez de ellos tienen más de trescientos puestos, 22 tienen entre cien y trescientos puestos, 28 tienen entre treinta y cien puestos y 36 tianguis cuentan con menos de treinta puestos. De reformarse el Reglamento para el Ejercicio de Giros Comerciales de Zapopan, seguramente se hará especial hincapié en regular este tipo de comercio informal, así como podría establecerse que no se considere tianguis la reunión de comerciantes que no reúna un mínimo de treinta puestos, lo que reducirá un 30 por ciento los tianguis en Zapopan, y se manejarían a través de Permisos Provisionales cuando el caso lo justifique. Por cierto, se ha logrado reubicar a la fecha cuatro tianguis; se han implementado operativos para evitar la venta y consumo de bebidas embriagantes; se ha dado especial atención al control de la venta de ropa de segunda contaminada, que no cuenta con permiso de la SSBS del Estado, se realizan operaciones para limitar el aumento de metraje y de límites de cada uno de los tianguis, con la finalidad de que ya no crezcan.

Mención aparte merece la decisión del señor presidente municipal, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, para arrendar el llamado Tianguis del Sol, inmueble particular que actualmente alberga tres tianguis (miércoles, viernes y domingos) y que se pretende tomar como alternativa de reubicación a los que mayores problemas causen a la comunidad zapopana.

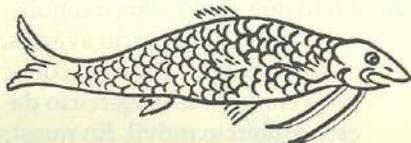
IV.- Por último, por cuanto ve al área de Mercados Municipales, se construyó oportunamente con el censo y padrón de cada uno de los catorce mercados municipales con que cuenta el municipio, contrastándolo con los registros de Tesorería Municipal con la finalidad de regula-

rizar la situación en todos y cada uno de ellos.

Hasta la fecha los mercados Atemajac, Constitución, Las Fuentes, Ciudad Granja, Solidaridad y Santa Ana Tepetitlán, se encuentran totalmente ocupados; los mercados Lázaro Cárdenas, Auditorio, Abastos y La Tuzanía, están casi totalmente ocupados; y los restantes mercados como son: Obreros de Cananea, Tesistán, San Isidro Ejidal y Francisco Sarabia, se encuentran en un programa de promoción de puestos y locales disponibles, con la finalidad de que se ocupen completamente.

Se ha efectuado por los administradores de cada uno de ellos, labores de mantenimiento, limpieza y mejoramiento de su imagen al público consumidor. Se implementó un programa de fumigación a cargo de la administración municipal, para que en lo sucesivo los locatarios se encarguen de ello. Se realizó la impermeabilización de los techos de la mayoría de nuestros mercados, y actualmente se inicia el programa de pintura de los mismos.

Como es ya sabido, el mercado Lázaro Cárdenas, ubicado en la cabecera municipal, se encuentra en proceso de remodelación pretendiendo brindar un mejor servicio al público, obra que se estima será concluida a finales del mes de junio del año en curso.



Dirección DIF Zapopan ¿Qué es el DIF?

LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ MÁRQUEZ *

Nace DIF Zapopan

Con el objeto primordial de servir a la comunidad de Zapopan, es creado un organismo descentralizado de asistencia social al cual se le llamó Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Zapopan; esto aconteció el 30 de abril de 1983.

La Primera Dama que ostentó el cargo de Presidenta en esa institución, fue la Sra. Gabriela Martín del Campo de Mora López; esto tras haber alcanzado la Presidencia Municipal de Zapopan su esposo, el Ing. Alberto Mora López en el período 1983-1985 en tanto que, a mediados de 1985, se postula como candidato a ocupar el cargo de alcalde de Zapopan el Lic. Juan José Bañuelos Guardado, el que es reconocido por el pueblo y puesto en el poder a principios de 1986. Por tal motivo su esposa, la Sra. Leticia Chávez de Bañuelos se anuncia presidenta del DIF Voluntariado Zapopan de 1986 a 1988.

Posteriormente, en 1989 es elegido primer edil del municipio de Zapopan el Lic. Carlos Rivera Aceves, dejando este puesto al poco tiempo de haberlo adquirido por motivo de trabajo; y es así, como ese mismo año es nombrado presidente municipal interino de la villa maicera el Lic. Nicolás Orozco Ramírez. Al tiempo su esposa, la Profra. Norma Leticia Díaz Orozco tiene el nombramiento de presidir el Sistema DIF Zapopan durante los años 1989-1992 que gestionó esa administración.

Asistencia social a Zapopan

Por toda la población es conocido

que DIF Zapopan es una institución dedicada a la asistencia social que dirige sus problemas a personas y comunidades que requieren de atención especial; difícil sería pensar que un día se terminaran completamente los malestares sociales, económicos y de salud que enfrentan miles de semejantes que soportan la carga cotidiana de la vida comunitaria.

Por ello, esta dependencia cree en lo importante que es para el pueblo zapopano, específicamente para quienes más desprotegidos están en todos los ámbitos de la vida, el estructurar un programa de trabajo que apoye en gran medida la demanda de este sector del municipio.

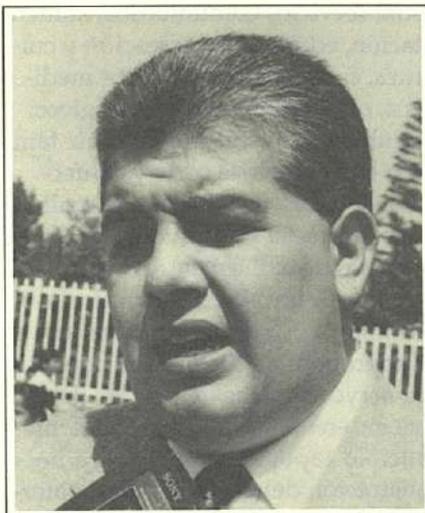
Así, se ha conformado un excelente equipo de trabajo en áreas interdisciplinarias que logren coadyuvar en alguna u otra forma, el problema de quienes se mencionó con anterioridad.

No se pretenden lograr paliativos que en poco tiempo no funcionasen si no en obras reales de conciencia y razón que permitan a los interesados alcanzar mejores estados mentales, que se verán transformados en realidades operativas.

De esta forma, a través de sus diversas áreas, DIF Zapopan lleva a las poblaciones que verdaderamente lo necesitan, apoyos que siempre son pensados y planeados para beneficios de las mismas.

Áreas existentes en DIF Zapopan

Voluntariado. Dentro de este organismo de asistencia social, donde los ingresos económicos son pocos y los apoyos a beneficiarios demasia-



* Director del DIF Zapopan

dos, además de que el personal de base no es suficiente para atender las necesidades de la población zapopana, es importante que existan individuos capaces de auxiliar incondicionalmente en todos los programas del DIF; por ello, las damas voluntarias vienen a formar parte fundamental en las actividades del sistema.

La acción de estos grupos de voluntarias es la de apoyar en los eventos estipulados en el calendario oficial del DIF Zapopan, así como la de recabar fondos económicos y en especie para llevar a cabo dichas actividades.

Las damas voluntarias, que actualmente suman 129 grupos, trabajan en diversas comunidades: Jardines de Niños Rurales, Centros de Desarrollo Infantil y Albergue Diurno para Ancianos, donde participan en cursos de capacitación, terapias de rehabilitación, organización y apoyo en campañas diversas, entre otras labores.

Trabajo Social. En estos tiempos tan difíciles, haciendo referencia al plano económico, social y cultural, resulta complicado el crear programas que traten de cambiar una estructura que está establecida desde hace mucho tiempo en este municipio; por lo tanto y concluyendo en que es de vital importancia el hacer patente la problemática de cada comunidad en los mismos miembros que la componen, se ha elaborado de una manera muy práctica, la programación en una forma bastante amplia del área de Trabajo Social que es aplicada por medio de los subcomités municipales, siendo estos elementos indispensables en la coordinación que se refiere.

En Trabajo Social están integrados cinco subprogramas, que son:

- DAES (Diversos Apoyos Económicos y Sociales): efectúa estudios socioeconómicos con el objeto de conocer realmente las necesidades de cada comunidad y si es válida, se les otorgan apoyos, ya sea económicos o en especie.
- Mese (Menor en Situación Extraor-

dinaria): los niños desprotegidos o de la calle, encuentran un hogar aquí, en este subprograma mediante cursos y actividades recreativas.

- Acasum (Asesoría y Capacitación a Subcomités Municipales): a los subcomités se les aplica sobre la importancia de la coordinación, cooperación y apoyo que se obtiene al trabajar en equipo, otorgándoles pláticas de diversos temas de interés comunitario.
- DIA (Desarrollo Integral del Adolescente): se llevan a cabo actividades recreativas, deportivas y culturales con el fin de que el adolescente empiece a formar su propio criterio y su propio camino de una manera positiva.
- Profat (Prevención y Orientación a la Farmacodependencia, Alcoholismo y Tabaquismo): se imparten pláticas y orientaciones acerca del peligro que puede causar el caer en farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo; asimismo se les previene a estas personas para que no se dejen influenciar de las malas amistades, drogas y adicciones.
- Copusi (Cocinas Populares): se efectúan cursos y pláticas sobre alimentos que, además de sabrosos y nutritivos, resulten económicos.

Centros de Desarrollo Comunitario. Tienen estos centros la labor de realizar diversas actividades como son: servicios comunitarios, alimentación, educación, recreación y cultura, capacitación, servicios médicos, odontológicos y psicológicos; también apoyan a la economía familiar con cursos de corte y confección, cultora de belleza, manualidades, primaria y secundaria abiertas, primeros auxilios, entre otros.

Los Centros de Desarrollo Comunitario tienen a su vez varios subprogramas con los que atiende la mayoría de las demandas de servicios en las comunidades del municipio zapopano; éstos son: administración del gasto familiar, paternidad responsable, orientación nu-



tricional, protección al medio ambiente, educación para adultos y proyectos especiales.

La ubicación de estos Centros de Desarrollo Comunitario que tiene a su cargo DIF Zapopan en número de once, son las comunidades de San Juan de Ocotán, Venta del Astillero, Santa María del Pueblito, Santa Ana Tepetitlán, Santa Lucía, Santa Mónica de los Chorritos, El Batán, El Colli, Agua Blanca, Miramar y Nextipac.

Bolsa de Trabajo. Para contribuir al desarrollo económico y social de la población e incrementar el ingreso monetario de las familias en las personas que se encuentran desempleadas y subempleadas, esta coordinación otorga capacitación y adiestramiento en beneficio de los individuos solicitantes de este servicio llamado Bolsa de Trabajo por medio del convenio que se tiene con el Departamento de Trabajo y Previsión Social.

Las actividades efectuadas en el área ya mencionada son la promoción, el reclutamiento, selección, capacitación y adiestramiento de las personas solicitantes de empleo; asimismo se cuenta con el apoyo de empresas enclavadas en este municipio, quienes requieren constantemente los servicios de Bolsa de Trabajo.

Atención Nutricional a la Comunidad. La intención de esta área va más allá de la simple distribución de insumos básicos que sirvan como ayuda a la alimentación familiar, puesto que el problema principal es la gran cantidad de padres de familia que desconocen lo elemental en una alimentación balanceada; por ello se aplican estudios socioeconómicos a familias de escasos recursos y, si en verdad lo requieren, se les otorgan productos tales como soya, maíz nixtamalizado, leche, galletas, pescados y desayunos escolares para los infantes, al mismo tiempo se ofrecen pláticas de alimentación, nutrición y degustaciones de los insumos mencionados para que encuentren incentivos de consumo.

Con lo anterior se logra elevar en

pequeña medida el nivel nutricional de 68 comunidades de Zapopan; para realizar esto, se cuenta con la organización y coordinación adecuadas, estrechadas con DIF Jalisco y con empresas de abastecimiento alimenticio.

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. Esta coordinación es una de las de mayor responsabilidad en el entorno social de la villa maicera, ya que extiende su labor a la familia, a los ancianos y especialmente a los infantes en estado de abandono y en situaciones precarias para su desarrollo emocional.

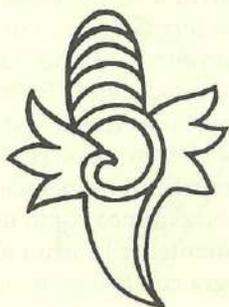
Se programa una serie de exposiciones en las diversas comunidades con el objeto de dar a conocer a los individuos que las conforman, la manera en que afectan ciertas actitudes nocivas en el desarrollo del menor así como su integración dentro del grupo social al que pertenece.

Por medio de lo expuesto, creamos conciencia del gran problema que representan los actos equivocados, principalmente por los adultos que erróneamente utilizan malos tratos en sus semejantes.

Para llevar a cabo tales planteamientos, se cuenta con un abogado, trabajadora social y psicólogo, quienes con su profesionalismo, intervienen en problemas conyugales, maltrato y abandono de menores, denuncias criminales y custodias, entre otros.

Asistencia Educativa. Partiendo del hecho que la niñez es el cimiento básico de toda sociedad y en base a los objetivos del DIF, en fomentar el sano crecimiento físico y mental de los niños y la formación de su conciencia crítica, a través de los siete Centros de Desarrollo Infantil, se proporciona una atención continua y adecuada a los menores, hijos de trabajadores; de igual forma se lleva la educación preescolar al medio rural donde las instituciones específicas no pueden otorgarlo.

Las labores específicas a realizar en las salas de los Centros de Desarrollo Infantil son: pintura y modelado, juegos organizados, cantos, ri-



mas y diversas actividades de psicomotricidad.

Con ello se le brinda al niño la oportunidad y los elementos necesarios para que se recree no de la creación individual y colectiva, sino en la contemplación y apreciación de otras manifestaciones realizadas por otros niños, los adultos y la propia naturaleza.

Albergue Diurno para Ancianos. En nuestro contexto social, los hermanos de la tercera edad, en múltiples ocasiones, son relegados de los grupos familiares por representar el final de la vida y el cansancio acumulado durante años.

Sabemos que es imperativo dar a conocer a la población, la trascendencia de la experiencia del anciano en la sociedad y para alcanzar esta meta se exige que sean ellos, los gerontes, quienes valoren sus propios atributos.

Así, el Albergue Diurno para Ancianos del DIF Zapopan cuenta con servicios de trabajo social, medicina, rehabilitación, odontología, psicología y gericultura que junto con los ancianitos, se realizan actividades que apoyan su malestar físico y emocional en tanto que, permiten día a día el fortalecimiento en su quehacer cotidiano para su propia aceptación y la de los demás; para que con ello obtengan una higiene mental y una adaptación a su etapa de vida ya que a su vez, se otorgan actividades alternativas que dejan de lesionar su convivencia con los grupos con los que interactúan.

Pintura, terapia ocupacional, tejido de bolsa, corte y confección, manualidades, carpintería y demás son las labores que desempeñan las personas de la tercera edad.

Asistencia Médico Social. El municipio de Zapopan tiene a su disposición la mayor parte de las áreas rurales del resto de los municipios circunvecinos, de los cuales se cubren en la actualidad doce poblaciones con área médica dependiente de esta institución.

Esta coordinación apoya las cam-

pañas de vacunación organizadas a nivel nacional y estatal, otorga atención en la detección oportuna del cáncer, lleva a cabo la promoción de la planificación familiar y atiende a los niños que acuden a los Centros de Desarrollo Infantil con actividades preventivas de enfermedades y/o lesiones.

Centro de Educación Especial. Congruente con el Programa del DIF Nacional, esta dependencia, DIF Zapopan, proporciona el servicio de educación especial a todos los niños atípicos del municipio, cuyas familias, por carencias de carácter económico, se les dificulte el otorgarles elementos para su desarrollo.

El Centro de Educación Especial cuenta con un grupo interdisciplinario que atiende las áreas de: Psicología, Trabajo Social, Psicomotricidad, Lenguaje y área de Escuela a Padres, todo ello por medio de diagnósticos y tratamientos, según el pequeño lo requiera.

La asistencia que este plantel educativo brinda a la comunidad está constituida por la intervención que se otorga en las instalaciones de la mencionada escuela, en donde de una manera ambulatoria se atienden los casos de aquellos niños que son sujetos de este servicio y también mediante una brigada que participa del Centro en Educación Especializada en todas las poblaciones y zonas rurales del municipio, asistiendo en la capacitación y asesoría personal de la propia comunidad para llevar el seguimiento terapéutico y pedagógico de los casos encontrados, previa diagnóstico por parte de especialistas.

Eventos Especiales. Hemos llegado al área que nos permite incentivar y motivar a las personas que de una u otra forma, apoyan durante todo el año en las labores que se efectúan día a día en DIF Zapopan.

Sabemos que en esta institución, el amor al trabajo y el servicio social son las mayores remuneraciones por lo que, sentimos como una necesidad, mantener la armonía, que sólo se logra con la convivencia.



Los eventos establecidos en el calendario oficial de esta dependencia son:

- Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana, Día del Enfermo, Aniversario del Albergue Diurno para Ancianos, Día del Niño, Día de la Madre, Ceremonia Colectiva de Matrimonios, Día del Anciano, Fiestas Patrias, Baile Esmeralda, Día del Trabajador Social, Día del Médico, Colecta Anual de Lucha contra el Cáncer, Fiestas Decembrinas (aquí se incluyen los concursos de piñatas y nacimientos vivientes, además de los tradicionales villancicos navideños), Día de Reyes y Día de la Amistad.

Contraloría y Contabilidad. Estas áreas son las encargadas de organizar y administrar óptimamente todos los recursos económicos del DIF Zapopan, contando siempre con el firme propósito de aprovechar al máximo los bienes materiales que se tienen.

Gracias a estos departamentos, existe un control y verificación más exactos de los ingresos y egresos que se manejan, dentro de los anteriores, se encuentran enclavadas las subáreas siguientes:

- Almacén: Los productos que se envían a las comunidades se encuentran aquí precisamente, el cual cuenta con la organización adecuada para manejar ágilmente los insumos alimenticios.
- Compras: Según las requisiciones que cada una de las áreas ubicadas en el DIF Zapopan hacen periódicamente a la Contraloría, se realizan las adquisiciones necesarias para el buen funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil, Albergue Diurno para Ancianos, entre otros, así como la papelería a ocupar por cada área.

Jefatura de Personal. Los que laboramos o formamos parte de esta institución dependemos directamente de esta área y es igualmente donde se verifican las altas y bajas del personal, contratación del mismo y demás.

De la misma manera dependen

las acciones de los operarios de vehículos, quienes están organizados de forma excelente para poder efectuar las tareas designadas diariamente eficiente y eficazmente, resguardando la seguridad del personal que trasladan a las comunidades.

Las personas de Intendencia están ligadas también directamente a esta jefatura y son las encargadas de mantener los lugares de trabajo y de servicio, limpios, haciendo más agradable el tiempo que dedicamos a este organismo.

De Mantenimiento, que gracias a ellos nuestras instalaciones se conservan en buen estado, están relacionadas con Personal, manteniendo que los servicios que ofrecemos sean óptimos.

Avante e ineludible la Asistencia Social

En la administración de hoy día, la actual presidenta del DIF Zapopan, Sra. Felicitas González de Chavira, quien es esposa del Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez, primer edil de Zapopan, sustentará ese cargo durante el período de tiempo 1992-1995 y ella, al igual que los que nos mantenemos al margen de la comunicación y de lo que sucede en nuestra comunidad, sabe perfectamente que la tarea a realizar es ardua y que el compromiso con la población es una labor cuyo fin es el de colaborar para lograr el crecimiento de las familias menesterosas de nuestra entidad y conscientes de que este proceso requiere de vocación y constancia de servicio, se ha dado a la labor de optimizar los recursos con los que cuenta el DIF Zapopan para aprovechar al máximo las capacidades y aptitudes de todos los que configuramos esta dependencia.

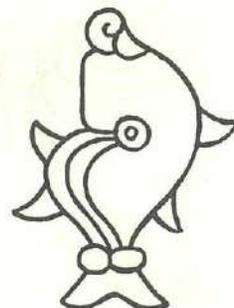
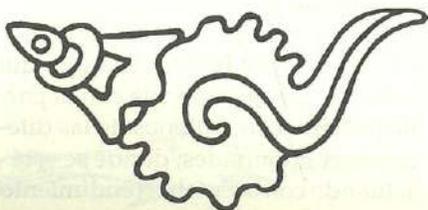
El proceso que la Sra. Chavira inició tiene una fuerza dinámica que se ha visto engrandecida con la participación de los colonos de las diferentes comunidades, donde se está actuando con aceptable rendimiento.



“Somos realistas al analizar que nos faltan por atender muchas poblaciones de nuestro municipio, pero hacemos como nuestra única medida la disposición y el compromiso que constantemente adquirimos; somos conscientes en solventar”, afirma la presidenta del DIF Zapopan.

Es de vital importancia que un municipio como Zapopan, cuyos problemas, extensión territorial y magnitud de población que son grandes en demasía, cuente con un organismo o institución de servicios comunitarios digno, dispuesto a participar de sus problemas e inmiscuirse en sus conflictos y organizadamente colabore con los colonos para alcanzar la solución a la problemática que incidentemente macera el desarrollo armónico de dichas personas.

La labor de compartir, convivir y organizar conjuntamente con la comunidad, alternativas de cambios positivos es el objetivo del DIF Zapopan, la tarea es verdaderamente ardua y difícil pero, para ello contamos con personal comprometido y sobre todo con grandes deseos de lograrlo; sólo así podremos salir adelante y... ¡lo haremos!



Dirección de Servicios Médicos Municipales

DR. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ RUIZ *

Descripción y plan de trabajo

Los servicios de urgencias médicas se implementaron en las primeras décadas de este siglo, y su función básica es mantener la vida y la limitación del daño, esto válido para ambos tipos de urgencias: médicas y quirúrgicas. Una vez realizado lo anterior, se evalúa el riesgo de potenciales complicaciones inherentes, tanto a la patología como al manejo de la misma.

Ha sido a raíz de las grandes conflagraciones bélicas de este siglo donde se han dado los más espectaculares avances en la medicina de urgencias; tanto clínicas como tecnológicas y de donde ha surgido la necesidad de iniciar el manejo del paciente en el lugar donde ocurrió el accidente o descompensación de la enfermedad de fondo; esto con el fin de disminuir la mortalidad del lapso de tiempo entre el evento inicial y el inicio del manejo. Han sido dos escuelas, una en Hannover, Alemania y la otra en Morylond, USA, las que han demostrado que la reducción de la morbimortalidad de ese lapso de tiempo se abate trasladando el hospital hacia el sitio del evento inicial, a través, primero de ambulancias terrestres equipadas con instrumentación básica, personal médico y paramédico debidamente entrenado y capacitado; hasta ambulancias aéreas como vanguardia de la medicina de urgencias.

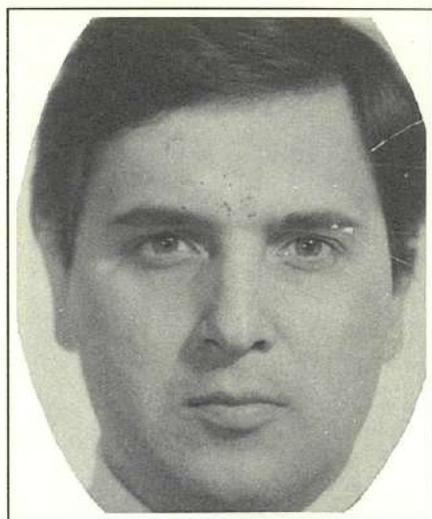
Ahora la tendencia dentro del personal que trabaja en las unidades de urgencias es que el 100 por ciento hayan cursado y aprobado el taller teórico práctico ATLC (Advanced Trauma Life Support) y/o ACLS (Advanced Cardiologic Life

Support); además de cursos de preparación para el personal paramédico.

Dado que en fechas recientes, nuestra metrópoli ha sido pasto de siniestros, a más que nuestra zona abarca rutas de acceso a nuestra ciudad, es necesario estar preparados para las contingencias que ocurrieren y tener una capacidad de respuesta al 100 por ciento.

Toda vez que se ha detectado la necesidad de tener personal que cumpla los requisitos antes señalados, se ha creado la Escuela de Socorrismo en la que se encuentran más de cincuenta alumnos entre voluntarios y personal de base. Pretendemos también implementar el curso ATLS a nuestros médicos, a más tardar a finales de este año. Se está capacitando también a personal de las diversas dependencias estatales y privadas que lo soliciten, siendo estos de primeros auxilios; esto con el fin de crear conciencia en nuestra población para que sean ellos los que al detectar algún problema de salud, inicien las maniobras de soporte básico para la vida. Asimismo solicitar la ayuda médica en el momento adecuado con el fin de optimizar la pendiente recursos –tiempo para un adecuado provecho para la población.

Nuestra institución además de contar con los servicios de urgencias mayores antes descritos, cuenta también con personal médico adscrito las veinticuatro horas del día y los trescientos sesenta y cinco días del año; con el fin de atender y solventar las urgencias menores que surjan dentro de la unidad. Existe también un servicio de cirugía ambulancia y asesoría por médicos especialistas. Se cuenta también con



* Director de Servicios Médicos Municipales

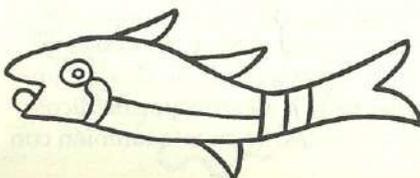
un Programa de Detección Permanente de SIDA, en coordinación con la SSBS durante las campañas nacionales de vacunación. Se cubre el área rural del municipio en forma conjunta con el DIF y se le da apoyo al Programa Mese.

Es de hacer notar que en el renglón referente a la salud de servicios médicos municipales va más allá de las emergencias médicas, ya que existen también servicios de expedición de certificados médicos en todos sus rangos, extensión de parte de lesiones y extensión de parte de cadáver; así como actividades de servicio social a la comunidad. De lo anteriormente descrito se desprende:

- 1.- Cubrimos el servicio de urgencias mayores y menores dentro del municipio de Zapopan, y damos apoyo cuando se solicita a municipios circunvecinos incluyendo Guadalajara.
- 2.- Funcionamos a la vez como UAPS (Unidad de Atención Primaria a la Salud) al tener abierta la consulta al público en general; además de contar con apoyo de especialistas (medicina interna, pediatría, traumatología y ortopedia, cirugía general y anestesiología).
- 3.- Existen programas de capacitación ya establecidos tanto al personal de base como al público en general a través de la escuela de socorrismo y cursos de primeros auxilios, tanto intra como extramuros.
- 4.- En coordinación con el DIF Zapopan, se da apoyo médico y paraclínico al Programa Mese.
- 5.- En coordinación con la SSBS durante las campañas nacionales de vacunación cubrimos 25 rancherías de nuestro municipio y funcionan como puesto de vacunación las dos unidades disponibles.
- 6.- En coordinación con la Participación Ciudadana, damos apoyo a través de puestos de socorro y/o ambulancias con personal y equipo para las actividades culturales, cívicas y deporti-

vas de nuestro municipio.

- 7.- Programa de Cirugía Ambulatoria.
- 8.- Detección permanente del SIDA.
- 9.- A través del Centro Antirrábico Municipal:
 - a).- Programa Permanente de Vacunación a Caninos y Felinos.
 - b).- Vigilancia, captura y observaciones de caninos, felinos y otro tipo de animales domésticos, sospechosos y/o agresores.
 - c).- Programa Permanente de Esterilización a Caninos y Felinos.



Hospital General de Zapopan

DR. ROGELIO VACA ARIAS *

El Hospital Civil de Zapopan: ayer y hoy

Su historia se remonta al 23 de diciembre de 1948, fecha en que fue inaugurado por el Profr. Ramón García Ruiz, con la representación del C. gobernador constitucional del Estado, Lic. Jesús González Gallo; siendo designado director el Dr. Isaac Medina Berúmen. El personal de enfermería estaba integrado por hermanas religiosas del Hospital Beata Margarita.

El Hospital Civil se construyó en la calle Ramón Corona, entre las calles de Anáhuac y Cuitláhuac. En este lugar se desarrollaron las actividades asistenciales hasta el año de 1976, fecha en que se anexó una nueva área de hospitalización, con ingreso principal por la calle de Colón, mismo que persiste hasta la actualidad. Algunas de las áreas que quedaron libres como resultado de la ampliación, fueron utilizadas por el DIF y por la Clínica de Nutrición Infantil que ocupó lo que fue inicialmente el Hospital Civil. Actualmente esta parte del edificio la ocupa Patrimonio Municipal y la Contraloría General.

En el año de 1980 una parte del viejo hospital, fue rentada al Instituto Mexicano del Seguro Social, para poner en operación la Clínica 53, la que funcionó en este lugar hasta el año de 1990. Al integrarse este espacio al hospital, se recuperó un 50 por ciento de su superficie.

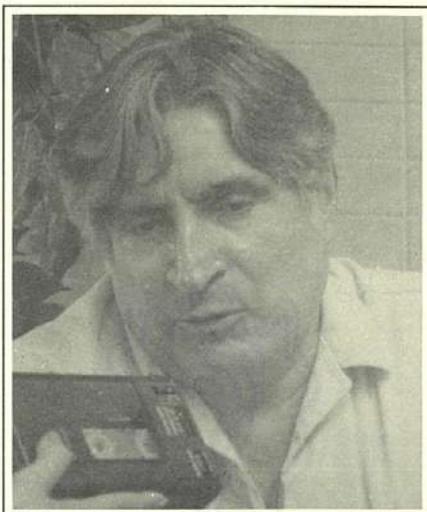
Durante el año de 1991, como resultado de la ampliación de los servicios médicos en general, se consideró, que la etapa de clínica materno-infantil ya había quedado atrás, por lo que se solicitó, y aprobó en

sesión de Cabildo el 12 de septiembre de 1992 la denominación de Hospital General de Zapopan.

Actualmente el Hospital General de Zapopan, gracias al apoyo brindado por el presidente municipal de Zapopan, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez y al director Dr. Rogelio Vaca Arias, se han realizado ampliaciones y reestructuraciones de departamentos y servicios, que han sido dotados de materiales y equipo de la mejor calidad. Esto ha permitido al hospital ganar un lugar y un prestigio dentro del sector salud.

El hospital ofrece sus servicios a la población en general, siendo más solicitado por los habitantes del municipio y cabecera municipal de Zapopan. Se brinda atención prioritaria, a los programas médicos preventivos en general, y en particular los relativos a la madre y al niño. El hospital cuenta con la infraestructura y tecnología moderna necesaria para resolver los problemas médico-asistenciales más frecuentes en nuestro medio, disponiendo de los siguientes servicios:

- Medicina preventiva, odontología, medicina general, curaciones y aplicación de inyecciones, atención de urgencias médico-quirúrgicas durante las veinticuatro horas del día en todo el año.
- Servicios auxiliares de diagnóstico: laboratorio clínico, radiodiagnóstico, ultrasonido (ecosonografía), tomografía axial computarizada (TAC).
- Especialidades quirúrgicas: cirugía general, cirugía plástica y reconstructiva, oftalmología, otorrinolaringología, ortopedia y traumatología, rehabilitación, fisio-



* Director del Hospital General

rapia, rayos infrarrojos, rayos laser y masoterapia.

- Atención integral de la mujer: ginecología, planificación familiar, atención del embarazo, parto y puerperio.

Gracias a los programas de difusión que se han llevado a cabo, en especial a la calidad de atención, la demanda se ha incrementado durante este año de 1993.

El personal que labora en este hospital es en su mayoría joven, siendo la mayor parte habitantes de la ciudad de Zapopan. Razón por la cual existe una identificación y cariño en el desarrollo de sus actividades. El Hospital General de Zapopan se caracteriza por brindar atención médica integral para toda la familia, con eficiencia y calidad; sobre todo con trato humano.



Oficialía del Registro Civil

Informe que presenta esta Dependencia,
de Abril a Junio de 1993

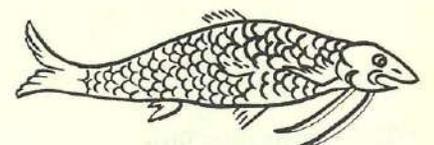
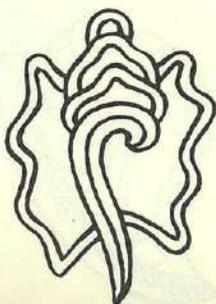
C. AUGUSTO CESEÑA CESEÑA *

	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Total</i>
Nacimientos	252	324	248	824
Hombres	130	151	112	393
Mujeres	122	173	136	431
Defunciones	118	101	118	337
Hombres	58	43	54	155
Mujeres	60	58	64	182
Muertes fetales	8	5	11	24
Matrimonios	123	231	115	469
Divorcios administrativos	11	9	9	29
Divorcios judiciales	11	18	12	41
Reconocimientos	3	6	7	16
Transcripciones	3	3	2	8
Adopciones	1	5	1	7



Sección III

La Cultura y la Historia de Zapopan



Plan Pastoral de la Parroquia de San Pedro Apóstol

(Segunda parte)

SR. JOSÉ DE JESÚS RAMOS ALANCASTRO *

2.3. Análisis de la realidad

2.3.1. Censo Parroquial

En los meses de septiembre-octubre de 1991, se llevó a cabo en nuestra Parroquia el censo con el fin de obtener un nuevo panorama de nuestra realidad. Del anterior Archivo Pastoral de la Parroquia se contaba con pocos documentos pero realmente no se tenía nada en claro. Se propuso hacer este censo que nos dio los siguientes resultados:

- * Número de manzanas 107
- * Número de habitantes 10,198
- De sexo masculino 4,939 48.43%
- De sexo femenino 5,271 51.68%
- * Personas que trabajan 2,592 25.41%
- * Bautizados 9,469 92.85%
- * Confirmados 8,009 78.53%
- * Primera Comunión 7,933 77.78%
- * Casados al civil 2,013 19.73%
- * Casados por la Iglesia 1,911 18.73%
- * Unión libre 97 0.95%
- * No rezan en familia 3,482 34.14%
- * No asisten a misa 870 8.53%

- * Al catecismo asisten 408 4.00%
- * De otras sectas 16 .15%

Dentro de la cabecera parroquial, se encuentran 864 servicios y comercios establecidos. Tenemos una gran afluencia comercial en esta zona, por lo cual también se dificulta para desarrollar la actividad de nuestra pastoral.

Culto

En cuanto al culto, podemos decir que en general la asistencia es muy buena, como el domingo. Aunque se percibe el problema de una comunidad flotante, se puede decir que la asistencia de parroquianos de Zapopan, aquí es la siguiente: el templo parroquial es del 10 por ciento, los demás se van a la Basílica o a Guadalajara. Lo que sí podemos decir, es que tenemos muchas solicitudes, para ceremonias (bodas, quince años, etcétera) y por lo regular la mayor parte de las personas que lo solicitan vienen de Guadalajara.

CENSO DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL, ZAPOPAN.
REALIZADO EN SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 1991

MANZANAS:
107

No. HABITANTES	SEXO		TRABAJAN	BAUTIZADOS	CONFIRMADOS	PRIMERA COMUNION	MATRIMONIO			NO REZAN EN FAMILIA	NO ASISTEN A MISA	ASISTEN AL CATECISMO	OTRA RELIGION
	M	F					CIVIL	IGLESIA	UNION LIBRE				
0 A 12 AÑOS 2,516	1,252	1,269	14	2,261	1,101	847						408	
13 A 16 AÑOS 895	427	465		883	797	832							
17 A 25 AÑOS 2,074	1,023	1,049		2,049	1,922	2,003	130	97	17	278	59		7
26 A 60 AÑOS 3,978	1,900	2,092	2,368	3,635	3,550	3,585	1,530	1,469	69	2,659	705		8
61 EN ADELANTE 735	337	396	210	641	639	639	353	345	11	545	106		1
TOTAL HABITANTES 10,198	4,939	5,217	2,592	9,469	8,009	7,933	2,013	1,911	97	3,482	870	408	16

* Presbítero de la Parroquia de San Pedro Apóstol

ESTE CENSO PARROQUIAL FUE LLEVADO A CABO POR LOS AGENTES DE LA PASTORAL DE BARRIOS.

Sacramento

En cuanto a los sacramentos, hemos notado un general interés por parte de la comunidad. Aunque se percibe que sólo se frecuentan cuando se participa o se acompaña a recibir un sacramento. Son muy pocas las personas, que relativamente los frecuentan aquí en la Parroquia. Lo mismo si comenzamos su preparación, que asisten personas más bien de otras comunidades que de la misma Parroquia.

Se nota gran afluencia en los viernes primeros, en los tiempos fuertes litúrgicos, pero como volvemos a comentar, sólo vienen personas que no son de la Parroquia.

Se ha buscado la forma de cómo hacer que todas las personas sientan su pertenencia a la Parroquia, pero hasta ahora se ha notado poca respuesta.

Síntesis de comercios y servicios de los ocho barrios de la Parroquia de San Pedro Apóstol

Abarrotes. Tiendas	54
Artesanías, alfarerías y loza	6
Aseo público. Oficina	1
Automóviles, venta de	1
Armadoras de cajas	1
Agencia de viajes y autobuses	2
venta de boletos	2
Aparatos eléctricos, venta de	3
Antojitos varios y puestos callejeros	27
Archivo Histórico Municipal	1
Asociaciones (AA) y porcicultores	4
Autopartes y refaccionarias	15
Alquiler de sillas	1
Almacén Municipal	1
Bancos	3
Bonos del Ahorro Nacional	1
Biblioteca Municipal	1
Billares	3
Bellezas, salas de	22
Bailes, salones de	2
Birrierías	4
Birotos y panaderías	8

Bufetes jurídicos, contadores y notarías	10
Boneterías	4
Bodegas de muebles y otros	3
Baños de regaderas	2
Boutiques	1
Centros de evangelización	2
Comisión Federal de Electricidad, oficinas	1
Cremerías y carnes frías	9
Cremas y shampoos	2
Carnicerías, carnitas y obradores	30
Cassettes y discos	6
Cerrajerías	16
Cine	1
Centro de video y video clubs	8
Conventos	5
Casa social Testigos de Jehová	1
Casas sociales religiosas	2
Cantinas	3
Clínicas, consultorios médicos, dentales, veterinarias y ópticas	52
Cocinas económicas	1
Carpinterías	8
Cenadurías	11
Creaciones navideñas, decoraciones y regalos	7
Correos	1
Dulcerías, pastelerías y tiendas de decoración de pasteles	10
Depósitos de cerveza y vinaterías	13
Discos y cassettes	2
Despacho papel higiénico	2
Expendio de carbón	2
Expendio de pollo	7
Escuelas, academias y centros de bienestar social	17
Estacionamientos	3
Electro construcciones, tlapalerías y ferreterías	13
Estambres e hilos	2
Funerarias	2
Fondas (mercados)	8
Fuentes de soda y loncherías	20
Florerías	4
Farmacias alópatas, homeopáticas y veterinarias	20
Fruterías y verdulerías	23
Fábricas "varias"	17



Fotográficos, artículos	4	Taquerías	20
Fotográficos y estudios	2	Tortillerías y molino de nixtamal	8
Huaracherías	5	Tostaderías	7
Hielo, venta de	2	Talleres "varios" mecánicos, laminado, autobaños y pinturas	47
Herrería, cristales y vidrios	6	Tiendas de ropa y telas	30
Hacienda Federal y Estatal	2	Talabarterías	1
Hotel y posada	2	Tintorería	1
Imprentas	2	Teléfonos de México, oficinas de	2
Jugueterías y tiendas de regalos y curiosidades	6	Templos católicos, (parroquia, basílica, capillas)	4
Juegos de video "maquinitas", alquiler	10	Tianguis los viernes en la calle	1
Joyerías	4	Zapaterías y fábricas de zapatos	23
Librerías	3	Total de servicios	864
Lotería Nacional	3		
Lavanderías	2		
Lecherías	4		
Llanteras	4		
Menuderías	10		
Mariscos	7		
Mercerías	5		
Mariachis y grupos musicales	8		
Mueblerías y bazares de muebles	14		
Madererías	1		
Mensajerías	1		
Ministro Público Federal	1		
Oficinas "varios"	13		
Palacio Municipal	1		
Pasturerías	2		
Plásticos, tiendas y fábricas de Pañales	8		
Perfumerías	2		
Panteón Municipal	4		
Peluquerías	1		
Paleterías, helados y nieves	6		
Peleterías	13		
Papelerías	1		
Periódicos y revistas, puestos de	14		
Rótulos	3		
Rosticerías	1		
Registro Civil	2		
Reparación de calzado	1		
Relojerías	7		
Restaurantes, pizzerías varios	3		
Salas de fiestas	10		
Sombrererías	1		
Sastrerías	5		
Sanitarios públicos	2		

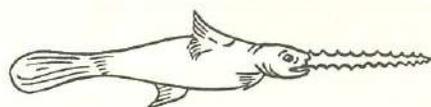
Retos de la Parroquia

- * Fomentar los Centros de Formación Cristiana.
- * Formación permanente de los agentes.
- * Promover una instrucción más profunda de los sacramentos.
- * Impulsar más la participación activa y constante del Equipo Coordinador Básico.
- * Intensificar y actualizar los métodos de evangelización aplicados a la problemática familiar.
- * Tener una programación y métodos didácticos que impulsen el trabajo en los barrios y familias.
- * Que todos los grupos unifiquen criterios y planes para hacer una labor de conjunto.
- * Que todos los grupos de Trabajo Pastoral Parroquial tengamos una espiritualidad sólida y práctica de lo que predicamos.

Objetivo general de la Parroquia

Objetivo general

Impulsar y realizar la evangelización en las familias y en los jóvenes. Proponiendo un modelo de vida cristiana de acuerdo a los valores evangélicos, para combatir los pro-



blemas sociales que nos alejan del plan de salvación.

Objetivo específico

- a).- Promover la evangelización en las familias para fomentar la unidad en sus miembros, para que sea capaz de integrarse a la comunidad parroquial.
- b).- Promover una evangelización en los jóvenes por medio de grupos de barrio, en donde se les proporcione asesoría psicológica y espiritual que los lleve a una conversión en su vida.
- c).- Impulsar una capacitación permanente y corresponsable a los agentes de la Pastoral que fomenta en ellos un crecimiento a nivel espiritual y pedagógico.
- d).- Promover la formación de un grupo pastoral que se preocupe de las personas con problemas de drogadicción y alcoholismo.

Dentro de la estructura parroquial, hacemos notar lo siguiente:

El párroco siempre ha llevado la coordinación en toda la marcha del trabajo de la comunidad. En tres años que ha llevado al frente se han suscitado nuevos problemas y nuevos servicios, que la comunidad va necesitando, ya que ha dado respuesta según nuestras posibilidades. En todos ellos se ha notado responsabilidad y empeño por dar lo que se tiene generosamente.

En comunidad con todo esto, el Consejo Parroquial, que el equipo coordinador básico y los coordinadores de los equipos son los que planean y realizan los proyectos de los trabajos que se desarrollarán en el tiempo programado.

Cada equipo de trabajo, cuenta con su plan propio según su carisma y apostolado. Siempre a fin de año, se les pide una evaluación y programación de sus actividades que se desarrollarán en la siguiente etapa.

Ahora con este nuevo objetivo, se nos plantea otra problemática que quizás no habíamos tomado en cuenta. Creo que este censo realiza-

do nos ha dado un panorama distinto que nos llevará a todos los equipos a realizar actividades especiales para atacar nuevos problemas.

Esperemos, que el trabajo planeado nos ayude a ir acorde con nuestras diócesis y sigamos los caminos que nos ha dejado la Iglesia para seguir instaurando el Reino de Dios aquí en esta comunidad.



Cronología de Leyes y Decretos para Zapopan (1926-1989) *

EDGARDO MEZA RAZURA *

México comenzaba el siglo XX con una revolución. Los revolucionarios y la gente cansada de la dictadura del general Díaz lograrían, primero desterrar al envejecido presidente y posteriormente, luchar para la instauración de un nuevo orden constitucional. Un nuevo orden constitucional que se lograría, no muy fácilmente, el 5 de febrero de 1917 con la promulgación, en la ciudad de Querétaro, de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos que nos rige hasta hoy. Este fue un hecho histórico que daría la pauta para que en Jalisco y en todos los estados de la República se proclamasen sus constituciones particulares. Jalisco tendría la propia el 8 de julio de 1917, siendo gobernador del Estado el general de división Manuel Macario Diéguez (1915-1917), y como presidente municipal de Zapopan don Alfredo Herrera (1917).

Este nuevo siglo traería a Jalisco y a Zapopan nuevos acontecimientos históricos. El 24 de mayo de 1919 muere en Montevideo, Uruguay, Amado Ruiz de Nervo y Ordaz, el gran poeta Amado Nervo, hijo ilustre de Jalisco, de México y de Latinoamérica. Años más tarde, el martes 18 de enero de 1921, todo Jalisco se vestía de azul y blanco con la gran ceremonia de la coronación de Nuestra Señora de la Expectación, la Señora de la Concepción, la Pacificadora, la Patrona de Guadalajara, la Generala de Armas, Reina y Soberana de Jalisco y Virgen de Zapopan.

Acto religioso que se llevó a cabo en la Catedral de Guadalajara y que presidió el arzobispo, Sr. Francisco Orozco y Jiménez. Fecha histórica para el pueblo de Zapopan porque a partir de aquí se comienza a realizar

la tradicional fiesta del 12 de octubre con el peregrinar de la Virgen de Zapopan y su llegada a la Basílica. Más sin embargo, no todo iba a ser fiesta y armonía. Para el año de 1926 en Jalisco y en varios estados de la República iba a estallar una rebelión a causa de las diferentes posturas entre Gobierno e Iglesia. Fue una etapa conocida como la Revolución Cristera que se prolongaría hasta el año de 1929, finalizando con un arreglo pacífico entre ambas instituciones.

Hasta aquí este esbozo histórico que nos muestra la situación política y social de aquellos años en nuestro Estado y el país. A pesar de todo el ambiente que se vivía, esto no detenía la labor y el trabajo administrativo gubernamental ni en las cámaras ni en los municipios del Estado. A veces esta labor se realizaba con tranquilidad y otras con pausas a pesar de los constantes cambios de gobierno. En Zapopan, por ejemplo, de 1926 a 1989 hubo un total de 37 presidentes municipales. Pero esto no impidió la gestión municipal y el Congreso del Estado atendía las iniciativas enviadas por el Cabildo municipal resolviéndose para bien de la comunidad zapopana, como lo muestra el siguiente cuadro cronológico de leyes y decretos de los años de 1926 a 1989, los cuales son un total de 82 asuntos resueltos en el Congreso del Estado.

La lectura y el análisis completo de dichos documentos¹ nos permiten entender el quehacer legislativo así como el desarrollo de la historia misma del municipio.

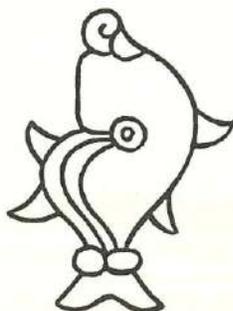
* Datos obtenidos de los libros de los índices de decretos de la Biblioteca del Congreso del Estado.

¹ Este trabajo presenta solamente un resumen de cada uno de los documentos publicados en el periódico oficial del estado de Jalisco.

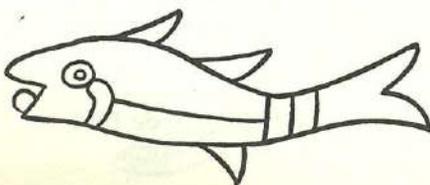
No. de decreto	Asunto	Fecha de promulgación
2833	Zapopan convoca a elecciones extraordinarias municipales.	27 de abril de 1926
4372	Se autoriza al ejecutivo para la venta de una finca.	31 de marzo de 1938
4547	Zapopan establece impuesto extraordinario.	27 de mayo de 1939
4552	Zapopan establece impuesto extraordinario.	27 de junio de 1939
4623	Zapopan convoca a elecciones municipales.	4 de enero de 1940
4776	Se faculta al Presidente Municipal permutar.	27 de diciembre de 1940
4817	Se faculta al Ayuntamiento para vender un terreno.	3 de noviembre de 1942
4940	Se autoriza disponer depósitos del 4 al 10 por ciento.	1 de enero de 1943
5226	Se autoriza disponer depósitos del 10 por ciento.	20 de marzo de 1947
5256	Se autoriza contrato para préstamo bancario hipotecario.	7 de junio de 1947
5428	Se autoriza disponer depósitos.	4 de enero de 1949
5687	Se autoriza disponer depósitos del 10 por ciento.	29 de diciembre de 1951
5693	Indemnización a afectados por ampliación de carreteras.	10 de enero de 1952
5888	Tarifa para agua de Ciudad Granja.	17 de octubre de 1953
6053	Se autoriza enajenar predio de propiedad municipal.	12 de abril de 1955
6094	Se autoriza disponer depósitos del 10 por ciento.	1 de diciembre de 1955
7482	Se autoriza venta de predios en Ciudad del Sol.	1 de septiembre de 1960
7705	Se autoriza donar terreno para el Colegio Inter de Chapalita.	18 de agosto de 1962
7710	Se autoriza disponer depósitos del 10 por ciento.	5 de abril de 1962
7888	Venta de inmueble de propiedad municipal.	24 de diciembre de 1963
7972	Se permuta terreno a Ismael Serna.	27 de agosto de 1964
8010	Se permuta terreno a Cosiano Pérez Mejía.	19 de noviembre de 1964
8052	Se permutan predios municipales a Irineo Montes.	2 de marzo de 1965
8155	Regularización.	28 de abril de 1966
8243	Se permutan predios con particulares.	18 de abril de 1967
8280	Depósitos.	19 de septiembre de 1967
8283	Se autoriza al Ejecutivo construir un Rastro Municipal.	19 de septiembre de 1967
8284	Se autoriza al Ayuntamiento la construcción de un Mercado Municipal.	16 de septiembre de 1967
8382	Tarifas para el nuevo Rastro Municipal.	9 de abril de 1968
8383	Tarifas para el nuevo Mercado Municipal.	9 de abril de 1968



No. de decreto	Asunto	Fecha de promulgación
8503	Aval de contrato de obras que se celebró con el Concejo de Colaboración Municipal.	15 de abril de 1969
8517	Donación de un inmueble propiedad estatal municipal.	26 de agosto de 1969
8527	Contrato bancario de crédito destinado para la construcción del Mercado Municipal.	18 de septiembre de 1969
8559	Tarifa para cobros de los derechos de usuarios del nuevo Mercado Municipal.	18 de diciembre de 1969
8560	Gestiones y contratos de crédito para la construcción del Mercado Municipal. Reformas a los artículos 1º y 4º del Decreto 8527.	18 de diciembre de 1969
8590	Donación a la SEP del Internado Valentín Gómez Farías.	26 de marzo de 1970
8626	Se transmite el dominio de un inmueble de propiedad municipal a la CFE	12 de septiembre de 1970
8729	Poder de aval en un crédito para el Concejo de Colaboración Municipal.	1 de junio de 1971
8784	Venta pública en subasta de un inmueble de propiedad municipal en el fraccionamiento Lomas del Valle	15 de enero de 1972
8826	Pacto con el BOSP de SA	11 de mayo de 1972
8856	Indemnización para la explotación de un terreno en el fraccionamiento Constitución.	22 de agosto de 1972
8863	Donación de una glorieta en la colonia Chapalita.	2 de septiembre de 1972
8864	Permuta de un terreno.	2 de septiembre de 1972
8871	Venta pública en subasta de un terreno en la colonia Las Águilas.	30 de septiembre de 1972
8874	Venta pública en subasta de un terreno en el antiguo camino a Tequila.	30 de diciembre de 1972
8901	Donación de un predio a la SRH	28 de diciembre de 1972
8902	Concertar crédito por diez millones y un aval para la construcción del mercado de Atemajac del Valle.	30 de diciembre de 1972
9186	Ley de Ingresos para 1975.	31 de diciembre de 1974
9202	Derecho de usufructo sobre una superficie de terreno en Los Colomos.	29 de marzo de 1975
9246	Construcción y operación de un rastro de aves.	15 de noviembre de 1975
9257	Concesión a Adolfo Chávez Ruiz Velasco para el servicio público de cementerios y servicios complementarios.	8 de noviembre de 1975
9307	Ley de Ingresos para 1976.	10 de enero de 1976
9323	Donación al Ayuntamiento de un terreno ocupado por las vías de acceso al Auditorio.	20 de enero de 1976



No. de decreto	Asunto	Fecha de promulgación
9342	Concesión de los servicios públicos de cementerios y servicios complementarios al Ing. J. Jesús Padilla Alcalá.	26 de febrero de 1976
9362	Se eleva a la categoría de Delegación Municipal a la Agencia de San Juan de Ocotán.	1 de mayo de 1976
9546	Ley de Ingresos para 1977.	30 de diciembre de 1976
9523	Se autoriza al Ayuntamiento a adquirir un centro comercial construido por Infonavit en la Unidad Habitacional Tuzanía.	1 de febrero de 1977
9752	Ley de Ingresos para 1978.	3 de diciembre de 1977
9955	Ley de Ingresos para 1979.	30 de diciembre de 1978
9985	Se autoriza al Ayuntamiento adquirir a título oneroso varias propiedades inmuebles.	1 de mayo de 1979
10213	Ley de Ingresos para 1980.	29 de diciembre de 1979
10207	Se autoriza al Ayuntamiento adquirir terreno en Santa Ana Tepetitlán.	10 de enero de 1980
10209	Se autoriza al Ayuntamiento adquirir terreno en el fraccionamiento Linda Vista.	10 de enero de 1980
11215	Ley de Ingresos para 1983.	30 de diciembre de 1982
11270	Reformas a la Ley de Ingresos.	1 de octubre de 1983
11474	Ley de Ingresos para 1984	29 de diciembre de 1983
11637	Se autoriza al Ayuntamiento done a la SEP dos inmuebles ubicados en los fraccionamientos Tabachines y Auditorio.	octubre de 1984
12692	Ley de Ingresos para 1987.	27 de diciembre de 1986
12689	Se autoriza enajene a título oneroso inmueble de propiedad municipal.	1 de enero de 1987
12706	Se aprueba la cuenta pública de 1985.	8 de enero de 1987
12744	Se autoriza al Ayuntamiento adquiriera títulos de dos inmuebles.	26 de marzo de 1987
13061	Ley de Ingresos para 1988.	31 de diciembre de 1987
13048	Se autoriza al Ayuntamiento adquiriera título del inmueble denominado "Las Presitas" localizado al oriente del fraccionamiento Santa Margarita.	5 de enero de 1988
13096	Se aprueba la cuenta pública de 1986.	16 de enero de 1988
13156	Se aprueba la cuenta pública de 1987.	8 de octubre de 1988
13233	Se autoriza al Ayuntamiento celebrar contrato de concesión de servicios públicos de cementerios con la empresa Valle de los Cipreses, SA de CV	12 de noviembre de 1988
13414	Ley de Ingresos para 1989.	27 de diciembre de 1988
13550	Se califica de válida y legal la elección municipal.	31 de diciembre de 1988
13812	Se define y fija los límites territoriales entre los municipios de Guadalajara y Zapopan.	30 de diciembre de 1989
13834	Ley de Ingresos para 1990.	30 de diciembre de 1989



Semblanza de una Vida Singular

MTRA. MARÍA GUADALUPE MERCADO *

El 12 de noviembre de 1648, en San Miguel de Nepantla, jurisdicción de Amecameca, nació Juana de Asbaje y Ramírez de Santillana.

A los cinco años, acompañando a la amiga de una hermana mayor, instó a la maestra para que le diera lección, arguyendo que así lo disponían sus padres. Dos años después la niña se encontraba leyendo perfectamente, escribiendo y recitando; poesía, además, todos los conocimientos que completaban la educación femenina de su época.

Sus padres fueron: don Pedro Manuel de Asbaje, natural de la Villa de Vergara en la Provincia de Guipúzcoa, y doña Isabel Ramírez de Santillana, nacida en el pueblo de Yacapiztla. Ambos estaban unidos ilícitamente, y esa ilegitimidad provocaría en la Juana adolescente y cortesana, cierto sentimiento de ser diferente que la hace revolverse contra las injusticias de los hombres; sobre todo cuando uno de ellos, el único al que Sor Juana consideró digno, la repudió por no tener la transparencia de apellidos honorables a los que estaban acostumbrados. Tabío, disfrazado así en su numerosa poesía amorosa, resulta tan bajo como los otros en relación a la majestuosa femineidad de Sor Juana, plena mujer en el sentido amplio de la palabra. Y ni siquiera vale la pena comentar la infinita riqueza de su intelecto, que la pondría a millones de años luz del grueso de los hombres con los que podía encontrarse.

El primer talento que se observó en ella fue su facilidad prodigiosa para componer versos. Antes de los diez años ganó un libro en premio por haber compuesto una loa para las fiestas del Corpus, según testi-

monio del padre Francisco Muñiz, vicario de la sazón de Amecameca.

A los once años fue llevada a vivir a casa de su abuelo, en la capital de la Nueva España, disfrutando allí de su biblioteca en la que satisfizo en parte sus deseos de aprender. Sólo veinte lecciones de latín recibió del bachiller Martín de Olivares, y quedó a su curiosidad la tarea de llegar a dominarlo a la perfección, como puede observarse claramente en todas sus obras.

Todos los demás conocimientos que adquirió fueron debidos a su solo empeño, ya que llegó al extremo de fijarse plazo para aprender alguna cosa, cortándose el cabello, y cuando veía que había crecido sin obtener lo que deseaba, repetía la operación, pues no le parecía razón "que estuviese vestida de cabellos cabeza que estaba desnuda de noticias, que eran más apetecible adorno".

Poco más tarde ingresó en el palacio del virrey, Marqués de Mancera, como dama de la virreina. La dama la llegó a distinguir con su afecto y amistad, la que fue correspondida con el cariño de la joven poetisa, dedicándole gran número de sus composiciones.

En la corte llamó la atención por su belleza y raro ingenio, el cual fue tenido como cosa sobrenatural. Para deslindar su duda, el Virrey mandó la examinar hasta cuarenta sabios, entre los que se cuentan teólogos, filósofos, matemáticos, historiadores, poetas y humanistas.

El resultado del examen lo ilustra perfectamente el propio Virrey: "A la manera que un galeón real se defendiera de pocas chalupas que le embistieran, así se desembarazaba Juana Inés de las preguntas, argumentos y réplicas, que tantos, cada



* Coordinadora de la Extensión y Difusión de la Cultura, en el Nivel Medio Superior de la Universidad de Guadalajara

uno en su clase, le propusieron".

A los diecisiete años toma la decisión de entrar en la vida de clausuro. Ante la sorpresa que despertara en los demás su resolución, ella contesta que la vida del convento tiene cosas que le repugnan a su genio, pero que le es más repugnante aún el matrimonio. Todas sus aspiraciones eran, según sus propias palabras: "De querer vivir sola, de no querer tener ocupaciones obligatorias que embarazasen la libertad de mi estudio, ni rumor de comunidad que impidiese el sosegado silencio de mis libros".

Partiendo de esta aseveración, encontramos a Juana de Asbaje más tarde, en el Convento de San Gerónimo, ya plenamente identificada consigo misma y su voluntad, donde llegó a poseer más de cuatro mil tomos de obras diversas. Si bien logró este propósito, el de encontrar silencio entre sus libros no lo vio coronado. Ella misma nos cuenta cómo, en su convento, encerrada en su celda buscando respuestas a sus interrogantes dentro de las páginas de sus libros, su calma era turbada por las voces de sus compañeras, a las cuales se les ocurría cantar o tocar mientras ella estudiaba.

Acaso puedan encontrarse en algunos pasajes de la vida de Sor Juana rasgos que denoten algo de soberbia en su carácter; tenemos por ejemplo su posición feminista, que le orilló a hacer alarde de sus conocimientos en todos los terrenos del saber. Su misma inteligencia se inclinó por el camino de la ironía fina, en momentos en que el respeto que le merecían las altas personalidades a quienes se dirigía no le permitía el uso de formas más directas de lenguaje.

De todo lo anterior podemos inferir la dificultad inherente a la vida de una mujer tan singular como lo fue Sor Juana, en medio del contexto histórico de una época que prolongó formas de pensamiento medieval que tenían que resultar en las actividades vitales. Una de ellas era el consiguiente relego de la mujer a un

papel secundario, casi sin importancia y reducido tan sólo a las tareas del hogar por la vía del matrimonio, o a la vida consagrada a Dios, por la vía monacal.

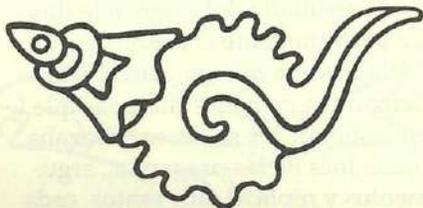
Según palabras de la misma Sor Juana, ya citadas anteriormente, las dos cosas le repugnaban, pero teniendo que elegir entre ambas, tuvo que resolverse por la que le repugnara menos, y se decidió por la soledad creadora. En ella, y sin menoscabo de su dignidad que le hubiera representado el convertirse en una mujer soltera, encontró el medio de existir sin responsabilidades fijas, pero ello no representaba en modo alguno una vida fácil. Téngase en cuenta la prohibición de cierta abadesa, quien le impidió en una ocasión tocar los libros; el voto de obediencia la prevenía contra cualquier desacato, pero la mente no se podía dominar tan fácilmente, y ella continuó haciendo observaciones de física y de química en la cocina, a donde la enviaron a cumplir su penitencia. De allí sacó también conocimientos sobre preparación de alimentos que le fueron muy útiles, y de los que nos da testimonio en la *Respuesta a Sor Filotea*.

A los problemas de la vida monacal han de agregarse los inherentes a la vida erudita, entendiendo por tal los certámenes poéticos, las polémicas suscitadas por su infatigable sentido crítico. Resulta obvio que no eligió el camino más fácil, pues la gloria cuesta y se sacrifican muchas cosas en su búsqueda. Pero la de Sor Juana se vio coronada por el éxito más completo que hubiera podido esperar.

Su muerte aconteció en México en 1695, cuando una epidemia azotó a la ciudad y ella cuidaba a sus hermanas enfermas, adquirió el mal y el resultado fue fatal.

La lírica de Sor Juana

Las características más importantes de la lírica de la Fénix Americana es la perfección en el uso de las formas fijas. La décima, por ejemplo, con-



serva su estructura preconcebida de líneas de ocho sílabas con rima *abba accd dc*:

En un anillo retrato a la señora condesa de Paredes, dice porque

*Este retrato que ha hecho copiar mi cariño ufano,
es sobrescribir la mano
lo que tiene dentro el pecho:
que, como éste viene estrecho
a tan alta perfección,*

*brotó fuera la afición;
y en el índice la emplea,
para que en verdad sea
índice del corazón.*

Como puede observarse, la rima es consonantada, con acentos en la cuarta y séptima sílaba en las sílabas impares, y en las pares es así: acentos en la segunda, en la quinta y en la séptima.

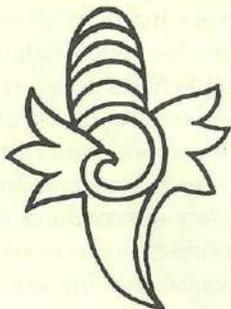
El tropo que usa en dos ocasiones es la metonimia:

*Este retrato que ha hecho copiar mi cariño ufano,
es sobrescribir la mano
lo que tiene dentro el pecho.*

En este caso se trata de la sustitución de la actividad psicológica por la del órgano corporal a que vulgarmente se atribuye. El retrato lo ha hecho copiar Sor Juana movida de su amor a la condesa, y la mano expresa el sentimiento, por medio de la palabra escrita, lo que tiene dentro el corazón. Pero a ésta habría que contraponer las nuevas corrientes psicológicas que ubican en el cerebro las antipatías y simpatías, los afectos y los desafectos.

Entre las tres últimas líneas Sor Juana aplica una paranomasia, que confiere a la palabra *índice* un doble uso, pero de diferente significación.

*y en el índice la emplea,
para que con verdad sea
índice del corazón.*



En el poema hay siete casos de sinalefa, que se resuelven armónicamente para no alterar el número correcto del cuarteto.

Los sonetos, en los que pone toda su inspiración para tratar asuntos filosóficos, también son muestras muy claras de su ingenio:

*¿Tan grande, ¡ay Hado!, mi delito ha sido
que, por castigo de él, o por tormento,
no basta el que adelanta el pensamiento,
sino el que le previenes al oído.*

*Tan severo en mi contra has procedido,
que me persuado, de tu duro intento,
a que sólo me diste entendimiento
porque fuese mi daño más crecido.*

*Dísteme aplausos, para más baldones,
subir me hiciste, para penas tales;
y aún pienso que me dieron tus traiciones.*

*Penas a mi desdicha desiguales,
porque, viéndome rica de tus dones,
nadie tuviese lástima a mis males.*

Lo que apuntábamos al hablar de su biografía, referente a la cruel dificultad con que tropezara un espíritu tan selecto como el suyo, era una acotación de este soneto; en él dolorosamente expresa la fuerza del destino que le tocó vivir, entendiendo la palabra destino en su acepción trágica del término, subrayado éste por el uso concreto de la palabra Hado. El uso de la apóstrofe presta mayor dramatismo a la expresión del primer cuarteto. La apóstrofe se encuentra enlazada con la interrogación retórica que se abre casi a su inicio para dar cabida a la dolida admiración, ¡ay Hado!

Obsérvese cómo aquí se afirma otra de mis anotaciones en la semblanza: la no ortodoxia de Sor Juana. Pero intrínsecamente a ella, la monjita no quería problemas con la Inquisición, y por lo tanto se respalda en su sólida formación grecolatina para imputar al Hado, concepción griega del determinismo que se contrapone a la libertad humana dictada por la doctrina cristiana, para culparlo de su tragedia pere-

nne: la búsqueda de la sabiduría como posible medio de encontrar la paz, pero a cada paso avanzado, el conocimiento del retraso era causa de nuevo desasosiego:

*Tan severo en mi contra has procedido,
que me persuado, de tu duro intento,
porque fuese me diste
porque fuese mi daño más crecido.*

El uso de la antítesis, forma morfológica que se presta maravillosamente a la expresión de temas filosóficos, ayuda a Sor Juana a la presentación de ese aspecto tan contradictorio de la vida. Los dos tercetos que cierran el soneto, de forma clásica, conservan la misma figura antitética.

La silva, forma en que se inmortalizara, rebasó su excelsitud en su pluma. Recuérdese el *Primer sueño*, escrito en esta forma, cuya fama la ha llevado a elevar las alturas de una de las poetas más grandes de todos los tiempos.

Con casi el millar de versos, fue escrito imitando a don Luis de Góngora y Argote, aunque, como ya hemos señalado, el estilo de Sor Juana no se cerró en el gongorismo, pero sí usó su forma en algunos momentos para expresar su pensamiento; éste se traduce en versos bímembres, siguiendo uno de los esquemas de la época. Otro es la negación, como primer término, para llegar a la afirmación, como segundo.

En el *Primer sueño* hace Sor Juana toda una apoteosis de lo que es el espíritu inquieto, el que se atreve a buscar la sabiduría. El individuo que posee ese don prefiere la soledad como forma de vida para lograr sus propósitos, y de esa vida retirada, más beneficiado es el subconsciente, lugar donde se gestan todas las empresas espirituales que se coronan luego con la obra de arte.

Esta silva presenta el atrevimiento de la:

*Piramidal, funesta, de la tierra
nacida sombra, al Cielo encaminaba
en vanos obeliscos punta altiva,
escalar pretendiendo las Estrellas;*

La funesta sombra en el alma que se atreve a indagar, con altivez soberbia, el secreto de las estrellas, presuntuosamente queriendo escalarlas. El adjetivo *piramidal*, que abre el extenso poema, se remite a las pirámides de Egipto, cuya punta se alza hacia el centro de la esfera, perdiéndose de vista a los humanos, pero sin lograr su propósito.

En estrofas posteriores Sor Juana hace ambientaciones, personajes y mitologías procedentes casi todos del mundo clásico:

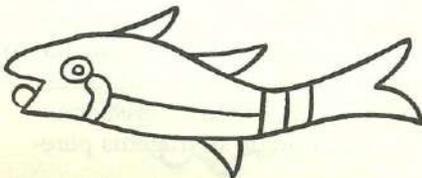
*aves sin pluma aladas:
aquellas tres oficiosas, digo,
atrevidas Hermanas,
que el tremendo castigo
de desnudas les dio pardas membranas
alas tan mal dispuestas
que escarnio son aún de las más
funestas:*

Las furias, los murciélagos, ave-mamífero relacionado con el dios Plutón, ejemplifican lo que anteriormente mencioné respecto al uso de recursos como el tránsito anterior para dar mayor noctambulismo al poema.

Otro de los conocimientos que Sor Juana deja en esta obra, autobiográfica y muy relacionada y equiparable con la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, es el de la física:

*El viento sosegado, el can dormido,
éste yace, aquél quedo
los átomos no mueve.*

Aunque para más de alguno el uso de nombres como protones y electrones sea del todo antipoético, en labios de un personaje tan científico como Sor Juana, es de lo más encomiable. No olvida ningún detalle que pueda hacer más cercano el ambiente nocturno. En estrofas siguientes menciona el mar en calma, con sus peces y la encantadora Alcione, los senos escondidos del monte, donde la noche es perenne, y las dos castas más importantes,



también descansando: el vulgo bruto, representando al pueblo, y el rey, simbolizando a la nobleza:

*yacía el vulgo bruto,
a la Naturaleza
el de su potestad pagando impuesto,
universal tributo;
y el Rey, que vigilancias afectaba,
aun con abiertos ojos no velaba.*

Adviértase el desprecio por el "vulgo bruto", y la sorna que le merece el rey: "*y el rey, que vigilancias afectaba, / aún con abiertos ojos no velaba.*" Aparece tras de esta línea la sutil malicia de Sor Juana, que aquí, lejos de la poesía palaciega comprometida y obligada, aquí no se refiere a nadie en especial.

La silva tiene un total de 42 estrofas de número de versos irregular, que va desde los 16 versos hasta los 45; su rima también es fluctuante y variable.

La estrofa 8 tiene una alusión al búho, ave de Júpiter, cuyo oficio de vigilante de los misterios de la noche no le da margen al descanso:

*de no incurrir de omisa en el exceso,
a un solo pie librada fía el peso,*

Es ésa la única nota de vigilia; líneas adelante señala el reposo general, "*desde la de a quien tres forman coronas / soberana tiara, / hasta la que paji-za vive choza; / desde la que el Danubio undoso dora, / a la que junco humilde, humilde mora; /*" Señala la semejanza de la igualdad del sueño para todos, que no respeta sectas ni clases, con la acción de la muerte, que lo mismo hace: "*...Morfeo / el sayal mide igual con el brocado...*" Obsérvese el recurso de la sinécdoque, aprovechando la relación que guardan entre sí: las clases altas con el brocado, y las bajas con el sayal. La misma figura se emplea más arriba, al mencionar la tiara, símbolo del máximo poder eclesiástico del Papa, y contraponerle la choza de paja, atributo del humilde pueblo.

La siguiente estrofa (la número 11) abre el siguiente paso en la in-

vestigación detallada de las partes del cuerpo humano, comenzando con el pulmón, imán del viento. Hace enseguida una explicación de lo que es, para la ciencia de su momento, y la que estaba a su alcance, la respiración. Menciona a los sentidos, al cerebro y a los cuatro humores.

Considera que la labor de la máquina interna del individuo no perturba en absoluto sus facultades mentales, y que la imaginación puede elevarse y viajar por los lugares más remotos. Así se desprende de su "*corporal cadena, / que grosera embara-za y torpe impide / el vuelo intelectual con que ya mide / la cantidad inmensa de la Esfera*".

En su vuelo astral llega a contemplar las pirámides de Egipto, "*de la Arquitectura / último esmero*". En su peculiar estilo nos las describe en su simetría nivelada, y aquí observamos los conocimientos que de arquitectura tenía. Pasa a relacionarnos con la tradición literaria que poseen estas famosas ruinas. Ella se enlaza íntimamente con la concepción de Homero acerca de ellas: "*las Pirámides fueron materiales / señales exteriores / intencionales especies del alma*".

Simplificando el hipérbaton, he citado los versos anteriores para hacer mayor su inteligencia, pero puede verse que aquí la parte más importante es la conceptista.

La siguiente escala se encuentra en la Torre de Babel, responsable símbolo del alejamiento humano, que habiendo sido creadas las criaturas como unas y hermanas en todo, se separan luego, voluntariamente, por el lenguaje. ¡He aquí una preocupación lingüística muy moderna de Sor Juana!

Pasa luego a denotar la imposibilidad de la mente humana de adquirir todo el conocimiento de una sola vez "*...bota la facultad intelectual / en tanta, tan difusa / incompreensible especie que miraba...*" Reflexiona acerca de la mejor manera y el más positivo método de aprendizaje, y la manera de atacar el mal que pudie-



ra causar. La búsqueda del método se encuentra en las estrofas 26, 27 y 28; era éste el conocimiento conceptual que el alma buscaría luego de ser derrotada por la cantidad inmensa de lo creado, sería el que va de los conocimientos simples a los complejos.

Las estrofas siguientes son la expresión de los titubeos tímidos del entendimiento temeroso de no comprender lo que intenta, la derrota final del entendimiento humano, para luego ir aproximándose al despertar, la sombra del alma volviendo a tomar el cuerpo. Le toma las cinco últimas estrofas presentar el despertar y el amanecer, descrito éste con todos los sentidos figurativos: los sonidos, la vista, el conocimiento. Pero es curioso observar en Sor Juana la falta absoluta de pesimismo. En otro autor la derrota del espíritu humano habría dado lugar a expresiones de tipo elegíaco, renegado. Pero hay que constreñirnos a la comprensión de una época y una mentalidad para poder conjeturar. He ahí mi juicio.

La Carta athenagórica y la Respuesta a Sor Filotea

Continuando con el tema autobiográfico de la obra Sor Juana Inés de la Cruz, el cual no puede separarse en modo alguno cuando se trata de ella, ya hemos apuntado que las dos epístolas tienen grandes valores para hacernos una idea por demás clara de lo que fuera la Juana de Asbaje mujer.

Ya hemos parafraseado algunos pasajes de la *Respuesta a Sor Filotea*. Ahora debemos enterarnos de la obra que motivó aquella polémica entre tan ilustres personajes.

La *Carta athenagórica*, (digna de Atena, diosa de la sabiduría), fue titulada así por el Obispo de la ciudad de Puebla, quien eligió el seudónimo de Sor Filotea de la Cruz para dirigirle una misiva en donde le recomendaba que eligiera mejor sus asuntos, dirigiendo esta recomendación hacia la lectura y escri-

tura acerca de los evangelios y las sagradas escrituras.

La *Carta athenagórica* tiene como asunto el refutar la opinión del jesuita portugués Antonio de Viera, quien en 1650 había pronunciado un sermón impugnando a San Agustín, Santo Tomás y a "un Crisóstomo", como lo llama ella, en el tema de cuál era la mayor de las finezas de amor de Cristo en el fin de su vida. Citó a Anderson Imbert: "Cuarenta años después Sor Juana la comentó en una carta ("Crisis de un sermón") que el Obispo de Puebla decidió publicar con el título de *Carta athenagórica* (1690)".

Su maravillosa inteligencia hizo temblar así a la Iglesia de la época quien por labios del Obispo de Puebla le mandaba callar. Pero en lugar de obedecer, ella hizo su defensa de las opiniones ajenas, en la histórica *Respuesta*, que con la *Carta athenagórica* constituyen las dos obras en prosa mejores de Sor Juana.

El tema ya se anunció. Ahora, pasando al análisis de la prosa sorjuaniana, encontramos constantes que bien pueden ser representantes de su tipo de pensamiento. Lo primero que encontramos en ella es su tremenda cultura. A ella se atiene cuando refuta la opinión de un hombre tenido por sabio. Otro punto interesante es su pensamiento crítico. A través de su obra de teatro profano, que siéndolo no desmerece en calidad frente a un *Auto del divino Narciso*, por ejemplo, podemos darnos cuenta cómo, en *Los empeños de una casa*, Sor Juana hace una crítica muy velada de las costumbres de la época; también se burla muy sutilmente de la pobre condición humana frente a los designios superiores, representados aquí por el amor humano.

El tema del amor es muy importante en Sor Juana, ya que es el motor de arranque de gran parte de su obra. Independientemente de que ella como mujer lo haya sentido o no, podemos apreciar a través de sus primeros poemas, por ejemplo, una sensibilidad que, como su inte-

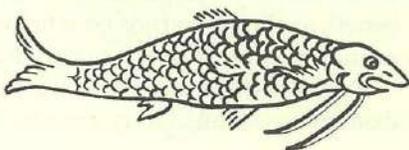


ligencia, era superior a la normal. Centrados en la apreciación de este aspecto, muchos autores han asegurado que el de ella fue un amor desgraciado, porque su calidad de hija natural no le permitía contraer el matrimonio que hubiera deseado, y que ésta sea la causa de su entrada en el convento. Pero prácticamente esta tesis viene a dar por los suelos con sus endeblecimientos, ya que su buena posición en el palacio de los virreyes le hubiera allanado esta dificultad. Por lo tanto, lo que sí puede advertirse a través de su obra en verso y en prosa, es que ella amó, pero sin ser ese amor equiparable con su afición de saber.

Con respecto al amor divino ella logra momentos de sublimidad, si nos referimos en especial al *Auto del divino Narciso*, en donde podemos contemplar una de las tesis de Sor Juana: Dios nos ama porque somos su imagen, lo que equivale a amarse a sí mismo.

El presentar personajes alegóricos como lo son la soberbia, el orgullo, el amor propio, y el mal representado por *eco*, nos da idea del conocimiento que del alma humana tenía Sor Juana, así como de la fuerza ascética que imprime a los parlamentos en que interviene Narciso, representante de Cristo. He hablado de ascetismo al referirme al sentimiento de Sor Juana frente al mayor de los milagros, porque en ella no se encuentran momentos que lleguen al misticismo. Sin embargo, no podemos negar pasajes en los que se acerca mucho a San Juan de la Cruz, como la búsqueda de *Naturaleza humana* de Narciso, y el momento en que finalmente se encuentran para desaparecer a él, muriendo por nuestros pecados:

*Ovejuela perdida,
de tu Dueño olvidada,
¿adónde vas errada?
Mira que dividida
(Canta)
de Mí, también te apartas de tu vida. (...)*



Naturaleza humana

*Busco a mi Dueño amado;
ignoro dónde ausente
lo ocultan de mis ojos
los hados inclementes.*

Es aquí donde se interpolan las características del auto sacramental con las de la *Carta athenagórica*. Básicamente considera la autora que la mayor fineza de Cristo, aparte de morir por nosotros, es dejarnos su presencia perpetua en el misterio de la hostia,

*...porque dispuso Mi inmensa
Sabiduría, primero
que fuese Mi Muerte acerba,
un Memorial de Mi Amor,
para que cuando me fuera,
justamente Me quedara.*

El análisis estilístico

Como ya he mencionado, la prosa de Sor Juana tiene características que se convierten en constantes; una de ellas es la acumulación de adjetivos. Es muy frecuente que en su frase se hallen más de dos modificando al nombre, lo que equivale a mostrarse en una fórmula como la que sigue: *sust/adj/adj*. O bien, *adj/sust/adj*.

La sentencia es una forma de expresión a la que recurre con mucha frecuencia. Esto es muy natural si tomamos en consideración el carácter de la carta: "Encarna el Verbo, y mide por nuestro amor la inmensa distancia de Dios a hombre; muere, y mide la limitada que hay de hombre a muerte".

Como vemos, una de las técnicas a las que tuvo que recurrir para la redacción de su carta, fue el partir de citas textuales de los tres santos, para de ahí desprender su apreciación. Enuncia más adelante una especie de explicación del texto, casi siempre puesto en latín, para de ahí partir hacia su propia interpretación.

Empezando con la opinión de Augustino, quien piensa que la ma-

por fineza de Cristo fue morir. A esta opinión contrapone el padre Vieyra la suya, que consiste en considerar que no la muerte, sino la ausencia fue mayor fineza en Cristo, puesto que a la primera le dio una resurrección, y a la segunda sólo le buscó infinitos, sacramentándose.

La opinión de Sor Juana está con la de Augustino, porque piensa que lo más apreciable en el hombre es su vida y su honra, injuriadas ambas en su afrentosa muerte.

El segundo sentir: Santo Tomás. Dice que la mayor fineza de Cristo fue el quedarse con nosotros Sacramento, cuando se partía a su Padre glorioso. La creencia de Vieyra es que no es así, sino quedar en el Sacramento sin uso de sentidos.

Con las fórmulas de la lógica Sor Juana ataca el argumento, que en sí mismo tiene el error: "El Santo dice: Sacramentarse fue la mayor fineza de Cristo. Replica el autor: No fue sino quedar sin uso de sentidos en ese Sacramento. ¿Qué forma de argüir es ésta? El Santo propone en género; el autor responde en especie. Luego no vale el argumento".

Como vemos, el pensamiento crítico se opone con fuerza, con la que da el sentimiento más preclaro y con la firme convicción del saber, a la debilidad de los argumentos del padre Vieyra. Su fórmula se mantiene: (si B no, entonces A).

El período de Sor Juana es largo. Generalmente usa la circunlocución para expresarse, siendo aquí mayormente conceptista.

La tercera opinión, la de San Juan Crisóstomo. Dice que la mayor fineza fue lavar los pies a los discípulos. Vieyra piensa que no fue la mayor fineza lavarles los pies, sino la causa que le movió a lavarlos. Sor Juana combate al jesuita con la dialéctica de causa y afecto. Pone como la causa el amor, y como efecto, el lavatorio, siendo éste la forma externa del primero, superficial apariencia del amor. Y es ésta la definición que da Sor Juana de *fineza*. Ha aprovechado todo ese rodeo para darnos la definición por resultado;

es ésta una muestra de la circunlocución a que nos hemos referido.

Pasa luego a atacar el más grande asunto, la concepción de Vieyra acerca de lo que él considera la mayor fineza de Cristo: dice que Cristo no quiso la correspondencia de su amor para sí, sino para los hombres, y que esta fue la mayor fineza; amar sin correspondencia.

Estilísticamente separa el tema por incisivos, según diríamos ahora, para responder por separado:

1º Probar que Cristo quiere nuestra correspondencia, siendo ésta la fineza. 2º Probar que sí existen pruebas de lo anterior en la Biblia.

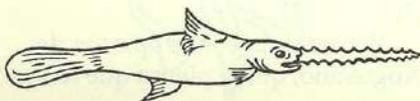
Para respaldar su primer enunciado va al primer precepto: *Diliges dominum Deum tuum ex toto corde tuo, et ex tota anima tua, et ex tota mente tua*. Lo que equivale a decir que habías de amar al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Con esto prueba lo que quería, y pasa a probarlo aún mejor con el precepto de amar al prójimo porque El lo manda.

Como podemos observar, Sor Juana lo que hizo en la *Carta athenagórica* fue únicamente refutar con los argumentos de los evangelios, de las Sagradas Escrituras y de su propio ingenio. Aporta poco de propia creación, pero lo que hemos de admirar aquí es la magnificencia de su ingenio.

Concluye su argumentación con las siguientes palabras: "Pues así, el no querer correspondencia fuera fineza en un amor humano, porque fuera desinterés; pero en el Cristo no lo fuera, porque no tiene interés alguno en nuestra correspondencia".

Más adelante nos deja ver su opinión respecto al mismo tema: "La mayor fineza del Divino amor, son los beneficios que nos deja de hacer por nuestra ingratitud". Lo prueba diciendo que mientras más es lo recibido más grave es el cargo de la cuenta, y que por lo tanto, es beneficio el no hacernos beneficios cuando hemos de usar mal de ellos.

No cabe duda que Sor Juana nos deja una enseñanza muy grande. En



otro separado, voy a mencionar la prótasis y apódosis que registra en su prosa. Cuando emplea interrogaciones, sobre todo, la prótasis, se consigue con el empleo de gerundios; en las afirmaciones, sobre todo en las oraciones compuestas, que se continúan por medio de los dos puntos: "Pudieranse, ahora, replicar diciendo: Si Cristo no ha menester el amor del hombre para bien suyo... ¿Para qué solicita el amor nuestro? La prótasis se inicia después de los dos puntos, y la apódosis cuando la interrogación inicia.



Personajes en Zapopan

Lic. Gabriela Osorio Peña
Regidora del Ayuntamiento de Zapopan

Entrevista

Regidora Gabriela, ¿cuál ha sido su desempeño en el ayuntamiento de Zapopan?

De acuerdo con la índole y temática de las comisiones en que me corresponde participar, darle seguimiento a los asuntos respectivos estableciendo así un sano y activo equilibrio entre las demandas ciudadanas y su vinculación con la administración pública... emitiendo opiniones debidamente fundamentadas en relación con los diversos asuntos que presenta la función gubernamental. En todo momento el cuerpo colegiado que forma el conjunto de regidores, es un instrumento múltiple, plural y representativo de los ciudadanos en general. Una de las actividades que coordiné recientemente fue el Programa de Artesanía de la Hoja del Maíz, que se llevó a efecto en Tesistán, Nextipac, La Venta del Astillero e Ixcátán, y que se acaba de clausurar el 27 de julio, por el presidente municipal, Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez.

Como responsable de la Comisión de Justicia y miembro de la Comisión de Reglamentos, ¿qué planes tiene de reglamentación en el municipio?

Han sido estudiados y discutidos, y en su caso modificados en su primera versión, algunos reglamentos, por ejemplo el que se refiere al funcionamiento del Cabildo, el Reglamento para la Atención a Minusválidos en esta ciudad. Se encuentra en estudio el reglamento que ha de normar el funcionamiento de los mercados públicos y las diversas modalidades de la actividad comercial en Zapopan.

Como única mujer en el Cuerpo de Regidores, ¿qué nos puede decir del papel de la mujer en la admi-

nistración pública en nuestros días?

Poco a poco, más lentamente de lo que sería deseable y conveniente, la mujer ha venido ocupando cada vez más diversos e importantes cargos en la administración pública y en los puestos de elección popular... y además es indiscutible su creciente y activa participación en la política partidista, en las actividades productivas y en el ejercicio del voto. En las más diversas actividades productivas, culturales, artísticas, políticas y aún científicas, si establecemos un comparativo con la situación que prevalecía hace veinte o treinta años, cuando si consultamos los periódicos de la época, no había como las hay ahora; reporteras, periodistas o fotógrafas de prensa, para usar solo ese ejemplo, es notorio que hoy en día la mujer puede abordar con éxito tareas profesionales que hasta hace pocos años les estaban vedadas; me refiero a ello más a una tendencia o una dinámica social, que a un momento determinado. El cambio no es sólo un aspecto único e instantáneo sino que obedece a un proceso histórico indetenible y que no depende de la voluntad individual aislada.

Regidora, ¿qué hace cuando no está trabajando dentro de su función? ¿Cuáles son sus pasatiempos?

El llamado tiempo libre puede emplearse, en una gran urbe como la zona metropolitana de Guadalajara, en diversas opciones que ofrecen solaz esparcimiento y apreciación de las expresiones artísticas según el gusto de cada persona. Para mí es particularmente interesante el teatro y la pantomima como preferencia personal, pero también acudo de vez en cuando a otros actos culturales o artísticos.



Programa de eventos que presenta el H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, la Oficialía Mayor de Cultura y el Departamento Administrativo de Arte y Cultura, para el trimestre julio-septiembre del presente año

PROFR. MIGUEL IÑIGUEZ IBARRA *

Julio

El Grupo Ohtli presentó los días 2, 3, 4, 9, 10 y 11 la obra *La vida privada de mamá*, comedia familiar en dos actos de Víctor Ruiz Iriarte y dirigida por Jesús Esquivel Soto.

Los cursos de verano dieron inicio el 5 de julio con los talleres siguientes: Ballet Clásico, Danza Regional en la modalidad (niños, jóvenes y adultos), Escultura y Modelado, Dibujo y Pintura, Ajedrez, Guitarra Clásica, Guitarra Lírica, Teatro, Náhuatl, Hoja de Maíz, Gimnasia Rítmica, Danza Internacional, Iniciación a la Música y Pintura (adultos).

Al finalizar dichos cursos habrá exposiciones y presentaciones que avalarán lo aprendido por los alumnos que concurren a los talleres mencionados y se les entregará constancia de ello.

Los días 16, 17, 18, 24 y 25 el Grupo de Teatro Ohtli presenta la obra *Juegos para marido y mujer*, de Alfonso Paso y con la dirección de Jesús Esquivel Soto.

Agosto

Se continúa con el curso de verano en los diversos talleres en este mes, los días 7, 8, 14, 15, 21, 22, 28 y 29 será presentada en el Auditorio de la Casa de la Cultura de Zapopan, la obra infantil *Tiburcio Tiburón*, con horario de las 12:00 horas; en los mismos días, pero en horario de las 18:00 horas, se presentará la obra de teatro *Arrebato a la vida*, de Diego Figueroa.

Para el día 25 del mismo mes, se presentará a la comunidad zapopana, un Concierto de Piano a las 19:00 horas; el día 13 se inaugura la

exposición de Luis Javier Urzúa Macouzeta a las 20:00 horas; el día 27 habrá exposición colectiva de taller, del Arq. Ernesto Minakata a las 20:00 horas.

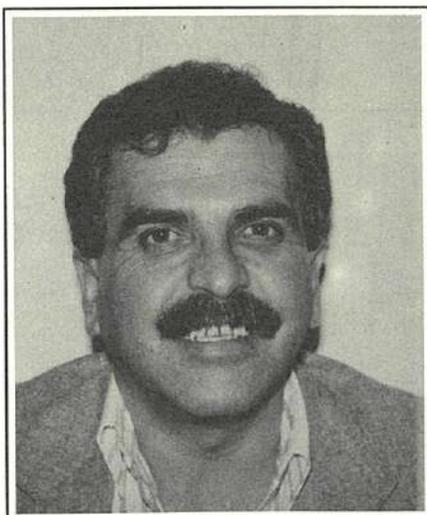
Septiembre

Continuando con las actividades para este mes, habrán de tener efecto las siguientes presentaciones y exposiciones:

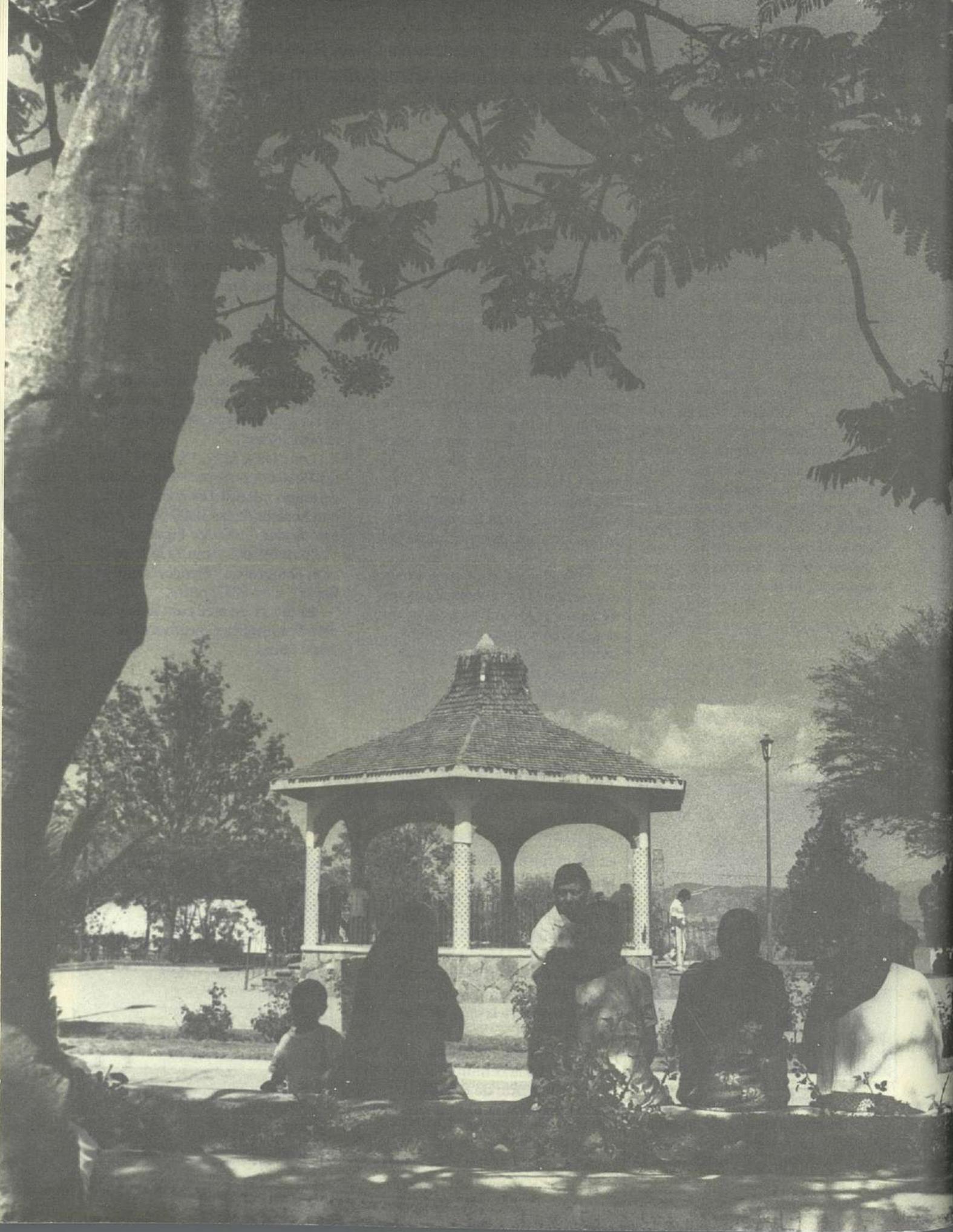
Los días 4, 5, 11, 18, 19, 25 y 26 a las 12:00 horas se presentará la obra de teatro infantil *Tiburcio Tiburón*, y con horario de las 18:00 horas *Arrebato de vida*, de Diego Figueroa.

El día 10 se inaugura la Exposición Fotográfica "Blanco, Negro y Sepia", a las 20:00 horas.

El día 24, se inaugura la Exposición Fotográfica Colectiva a las 20:00 horas.



* Director Administrativo de la Casa de la Cultura





VOLUNTAD
ACCION
SACRIFICIO
ESTACION DE BOMBEROS